



cooperativa  
**telepostal**

Abrimos paso a tu futuro

**INFORME SOCIAL  
Y ECONÓMICO**

**2022**

# CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA .....	3
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, DE CONTROL, COMITÉS Y ÁREA ADMINISTRATIVA 2022 .....	4
REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.....	5
INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 2022.....	7
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2022 .....	22
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	24
INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	25
INFORME DE GESTIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO 2022 .....	33
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL .....	37
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL.....	40
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL MÉTODO INDIRECTO .....	41
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL.....	43
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES .....	44
NOTAS CORRESPONDIENTES AL ACTIVO .....	51
NOTAS CORRESPONDIENTES AL PASIVO .....	64
NOTAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO .....	69
NOTAS CORRESPONDIENTES A RESULTADOS .....	70
HIMNO DEL COOPERATIVISMO .....	88

# ORDEN DEL DÍA

## Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados Marzo 12 de 2023

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior
5. Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea Ordinaria
6. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
7. Elección de Comisiones:
  - a. Revisión y aprobación del Acta
  - b. De Escrutinios
8. Presentación de informes
  - a. Consejo de Administración y Gerencia
  - b. Junta de Vigilancia
  - c. Revisoría Fiscal
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022
10. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes de 2022
11. Elección de:
  - a. 7 miembros principales del Consejo de Administración con sus respectivos suplentes personales para el período 2023 - 2024, periodo de dos años.
  - b. 3 miembros principales de la Junta de Vigilancia con sus respectivos suplentes personales para el período 2023 - 2024, periodo de dos años.
  - c. Revisoría Fiscal (periodo de un año) con su respectivo suplente y Asignación de honorarios
  - d. Comité de Apelaciones
12. Clausura

NOTA: Los delegados que deseen presentar proposiciones tendrán plazo hasta el día viernes 3 de marzo de 2023.

Las entidades interesadas en presentar propuestas para la REVISORÍA FISCAL, deben sujetarse a los postulados de la Circular Básica Jurídica de la SES y, se establece como plazo para la entrega de las propuestas el día 3 de marzo de 2023 a las 2:00 p.m. en la sede administrativa de la Cooperativa, Calle 50 #46 - 36 Oficina 404 Edificio Furatena.

# Órganos de Dirección, de Control, Comités y Área Administrativa 2022

## Consejo de Administración

### Principales

- Luis Javier Ramírez Arroyave
- Eliseo Arango Sierra
- Olga Tibavizco Hernández
- John Jairo Múnera Montoya
- Eliecer Darío Pérez Mercado
- Leonardo Montoya Lopera
- Guillermo Agustín González Bautista

### Suplentes

- Carlos Evelio Cano Vásquez
- Román Humbeiro Hernández Simbaqueba
- Dora Helena del Socorro Castaño Grisales
- Luis Fernando Casas Morales
- Análida Amparo Palacio Carvajal
- John Jairo Aristizabal Henao
- Margarita María Palacio Callejas

## Junta de Vigilancia

### Principales

- Gonzalo Castro Mogollón
- Raúl Hernando González Beltrán
- Amparo del Socorro Yepes

### Suplentes

- Luz Helena Morales Bohórquez
- Ledis Tatiana Estrada Echavarría
- Yesid Escobar Garcés

## Revisoría Fiscal

### Principal

- Sady Fernelly Sánchez Isaza  
Revisor Fiscal delegado Abakos

### Suplente

- Ana María Calle  
Revisor Fiscal delegado Abakos

## Comités

### Comité de Educación

Eliseo Arango Sierra  
Dora Helena Castaño Grisales  
Eliecer Pérez Mercado  
Luis Fernando Casas Morales  
Analida Amparo Palacio Carvajal

### Comité de Riesgo de Liquidez

Eliseo Arango Sierra  
John Jairo Munera Montoya  
Leonardo Montoya Lopera

### Comité Evaluador de Cartera

José Miguel Palacio Díaz  
John Jairo Múnera Montoya

### Comité de Solidaridad

Margarita Maria Palacio Callejas  
Román Hernandez Simbaqueba  
Olga Tibavizco Hernández

### Comité SIAR

Leonardo Montoya Lopera  
Luis Javier Ramírez Arroyave  
Guillermo González Bautista  
John Jairo Aristizabal Henao

## Empleados

Raúl Eduardo Peña Ramírez  
María Isabel Londoño Sánchez  
Vanessa Milena Mesa López  
Diana del Socorro García Santamaría  
Klenie Lyllibet Henao Ortiz  
Nancy Estela Ñañez Pineda  
Alberto Miguel Mass Montes

Elizabeth Cristina Pérez Londoño  
Marta Cecilia Palacio Gutiérrez

John Fredy Herrera Urán

Diana Patricia Ramírez Valdés  
Diego Arnoldo Piedrahita Figueroa  
Paola Carolina Álvarez Monsalve  
Lina Marcela Gómez Tobón  
Diana Patricia Sánchez García  
Estefany Castaño Montoya

Juan Mauricio Ruiz Ruiz  
Juan Pablo Gómez Gutiérrez  
Ruth Milena Gómez Hernández

Daniela Marcela Hernández Cruz

Juan Sebastián Echeverry Zapata  
Idalia del Socorro Paniagua Jiménez

Gerente  
Administradora de Riesgos  
Contadora  
Coordinadora SQL  
Coordinadora de Créditos  
Coordinadora de Cartera  
Coordinador Punto de Atención Montería  
Control Interno  
Secretaria de Gerencia y Consejo  
Coordinador Administrativo y Recurso Humano  
Cajera  
Tesorero  
Asesora Comercial  
Asesora Comercial  
Asesora Comercial  
Asesora Comercial El Santuario  
Auxiliar CAD  
Auxiliar de Cartera  
Auxiliar Punto de Atención Montería  
Información y Orientación al Asociado  
Sistemas  
Auxiliar Servicios Generales

# Reglamento Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Telepostal Limitada

La Asamblea General Ordinaria de delegados de la COOPERATIVA TELEPOSTAL LIMITADA”

## CONSIDERANDO

Que es función de la Asamblea General aprobar su propio Reglamento.

Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia, legalidad y acorde con la Ley y el Estatuto Social.

Que se deben observar y seguir las normas legales y estatutarias vigentes, entre ellas, las instrucciones impartidas en el Capítulo XII de la Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020 y en el Decreto 962 de 2018.

## ACUERDA

### REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

**ARTÍCULO 1º. QUÓRUM DE ASAMBLEA.** El quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad de los delegados elegidos, el que será constatado por la Junta de Vigilancia. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de uno o varios de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum antes indicado. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, se dejará constancia de tal hecho en el acta y la Asamblea se disolverá.

Será función de la Junta de Vigilancia a más de certificar el quorum y su mantenimiento, el verificar la identidad de los participantes como delegado hábil a la asamblea.

**ARTÍCULO 2º. INSTALACIÓN.** La Asamblea General Ordinaria de delegados será instalada por el presidente del Consejo de Administración o en su ausencia, por su vicepresidente.

**ARTÍCULO 3º. MESA DIRECTIVA.** La Asamblea General de delegados elegirá un presidente que dirigirá las deliberaciones, un vicepresidente y un secretario de la misma. El presidente desarrollará el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las intervenciones se salgan del tema tratado y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

El vicepresidente reemplazará al presidente en su ausencia o cuando éste decida participar en las deliberaciones.

Son funciones del secretario dar lectura al reglamento y a los documentos que solicite la Presidencia, también elaborará y firmará el acta de la Asamblea.

**ARTÍCULO 4º. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** La Mesa Directiva propondrá que se postulen (3) delegados, quienes serán elegidos por la Asamblea para integrar la comisión que verifique la redacción del acta y la apruebe en nombre de todos los delegados.

**ARTÍCULO 5º. USO DE LA PALABRA.** Cada intervención estará debidamente autorizada por el presidente de la Asamblea, se pedirá la intervención levantando la mano y en la forma que lo permita la plataforma tecnológica utilizada. No se podrá intervenir más de dos (2) veces sobre un mismo tema, salvo que, por tratarse de un asunto de suma importancia y la Presidencia de la Asamblea lo autorice. Cada intervención tendrá un tiempo máximo de Dos (2) minutos.

En la Asamblea General tendrán voz, pero no voto: los integrantes del Consejo de Administración y los integrantes de la Junta de Vigilancia que no tengan el carácter de

delegado y el Revisor Fiscal, el Gerente. Los delegados deben abstenerse de intervenir directa o indirectamente en las decisiones y/o conductas respecto de las cuales exista o pueda existir conflicto de interés, de acuerdo con lo indicado en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.11.11.8.2 del decreto 962 de 2018.

**ARTÍCULO 6º. MOCIONES.** Los delegados tendrán derecho a presentar las siguientes mociones:

a. **DE ORDEN:** Cuando se considere que el delegado participante se está desviando del tema o que la Asamblea no se está ciñendo al Orden del día. También podrá presentarse moción de orden, cuando se esté alterando el orden de inscripción para intervenir.

La moción de orden será considerada por la Presidencia.

b. **DE ACLARACIÓN:** La podrá solicitar un participante a otro que esté interviniendo en ese momento a través de la presidencia, con el único propósito de preguntarle algo que no le ha entendido.

c. **DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN:** La puede presentar cualquiera de los delegados cuando considere que el tema de discusión ha sido agotado.

El presidente tiene la obligación de poner a consideración y voto de la Asamblea en forma inmediata, la moción de suficiente ilustración.

**ARTÍCULO 7º. - VOTO Y DECISIONES.** Cada delegado hábil participante y debidamente acreditado, tiene derecho a voz y voto, el cual es indelegable. Existiendo el quórum de la Asamblea, las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los delegados que se encuentren en el recinto y conectados en la plataforma en el momento de la votación, salvo para la reforma del Estatuto que requiere el voto favorable de por lo menos las 2/3 partes de los delegados participantes.

Las votaciones se realizarán personalmente depositando el voto y por un sistema o plataforma escogida para la reunión de voto electrónico no presencial.

**ARTICULO 8º.** El sistema de elección de los Órganos de Dirección y Control se realizará mediante el sistema de planchas y se aplicará el cociente electoral.

**ARTÍCULO 9º. FIN Y ACTA DE LA ASAMBLEA.** Una vez se haya agotado la agenda aprobada inicialmente, la Presidencia de la Asamblea declarará terminada la sesión.

De todo lo sucedido en la reunión, se levantará un Acta firmada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea y el gerente en la cual deberá dejarse constancia del lugar, de la fecha y de la hora de la reunión, de la forma como fue realizada la convocatoria, de los asistentes, de las discusiones, proposiciones y acuerdos aprobados, negados o aplazados, con expresión del número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo de la reunión.

# INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 2022

Señores

## **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

Cooperativa TELEPOSTAL Ltda.  
Medellín

Expresamos un cordial saludo y agradecimiento a todos los delegados por la confianza depositada en la Administración.

## **ASAMBLEISTAS**

Continuar, avanzar y mantenernos firmes es nuestro propósito, con convicción y esperanza, fue, es y será nuestro pensamiento y sentimiento que nos acompañó durante el 2022 y la guía en la gestión que nos corresponde.

Fue así, como alcanzamos un año excepcional, un 2022 para ratificar que tenemos los mejores Asociados y que, gracias a su confianza y fidelidad, logramos unos excelentes resultados financieros y sociales.

Contamos con un equipo de trabajo grandioso que, con su incondicionalidad, servicio, pasión, cada día cooperaron para que TELEPOSTAL llegara a los corazones de quienes hacen parte de esta gran familia.

A continuación, presentamos nuestro informe de gestión, resultados que más allá de evidenciar unas cifras positivas y resultados extraordinarios, muestran una cooperativa, con un gran sentido de solidaridad, comprometida con el bienestar y progreso de sus Asociados y las comunidades donde hace presencia y la transparencia con la que hacemos todo.

“Terminamos el 2022 en Colombia con una economía dinámica que logró uno de los mayores crecimientos del planeta en un ambiente turbulento y enrarecido.

La pregunta ahora es ¿Qué traerá el 2023? ¿Qué podemos hacer como país, empresarios y sociedad para generar más empleo, alcanzar mayor desarrollo económico y social y para que este año sea el comienzo de un mejor futuro?

La incertidumbre, los mercados volátiles, la amenaza de desaceleración y la alta inflación en el 2022 en el mundo, para 2023 no sólo se mantendrán, sino que algunos incluso se agudizarán, por lo que es inevitable que esto impacte el crecimiento del país.

Así, las proyecciones de crecimiento del PIB para este año oscilan entre el 0.5% y el 2.2%. Una cifra en todo caso baja, la ANDI proyecta esta cifra alrededor del 1%.

## **Panorama Mundial**

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama.

Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra.

Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: Estados Unidos subió la tasa de interés de 0.25% en marzo de 2022 a 4.50% en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2.50%; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3.50%; el Banco Central de Noruega a 2.75% y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1%.

Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1.75% creció el 5.8% llegando al 12%.

Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3.2% frente a un pronóstico de 4.4%. Estados Unidos habría crecido 1.6% en 2022 y se esperaba un 3.3%. China habría crecido 3.2% y se preveía un 4.7%. En América Latina la proyección fue de 2.9% y el crecimiento habría sido de 3.5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5.8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%.

## **Economía Colombiana**

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina.

Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder.

Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos.

Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico.

El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales.

Sin embargo, en el 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable.

La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9.1%.

Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5.6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa.

Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

Para el 2023, los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0.5% y 2.2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.”

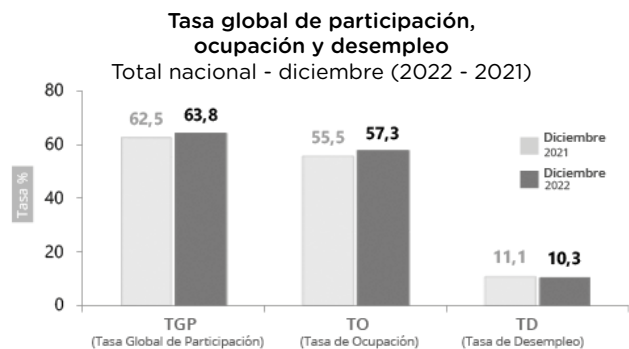
Tomado de la página ANDI “BALANCE 2022 Y PERSPECTIVAS 2023”

Pasando a TELEPOSTAL; resaltamos en el 2022: En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, presentamos el informe de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito TELEPOSTAL correspondiente al periodo 2022. Sin duda, fue un período que se caracterizó por el trabajo coordinado en equipo entre la Administración, cooperadores y los directivos, compartiendo el mismo objetivo de contribuir al progreso de los Asociados, sus familias y la comunidad en general, enmarcados en transformar servicios financieros en beneficios sociales, buscando lograr la sostenibilidad en tiempos difíciles, es un reto que seguimos asumiendo con la mejor actitud, procurando en todo momento encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia y sostenibilidad de la Cooperativa. El compromiso por parte de nuestros Asociados, empleados e integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, fue buscar



el fortalecimiento de alianzas comerciales y sociales; como base del Direccionamiento Estratégico de TELEPOSTAL para el periodo 2022 - 2025.

“Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10.3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11.1%. La tasa global de participación se ubicó en 63.8%, lo que significó un aumento de 1.3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62.5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57.3%, lo que representó un aumento de 1.7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55.5%).”



Tomado de la página DANE “empleo y desempleo información diciembre 2022”

Estos datos fueron tenidos en cuenta para las proyecciones que tenemos en este periodo.

Enfocados en nuestra visión de **transformación digital** y, en concordancia con las directrices emanadas de la SES, en la Circular 36 de 2022, y alineados con la ley 1581 de 2012, TELEPOSTAL se encuentra en el proceso de aseguramiento de la información personal de nuestros asociados.

Continuamos con los convenios de recaudo con aliados estratégicos como el Banco popular, haciendo uso de sus corresponsales bancarios

asociados, “Efecty, Copidrogas, Credibanco, Bemovil, Full carga, Movil Red, Seapto, Punto Red, Apuestas Nacionales, Maxiservicios, Superpagos, entre otros. En el transcurso de la vigencia se canceló el convenio con BALOTO; lo cual hace parte del direccionamiento estratégico de acercamiento con nuestros asociados de manera oportuna y con calidad.

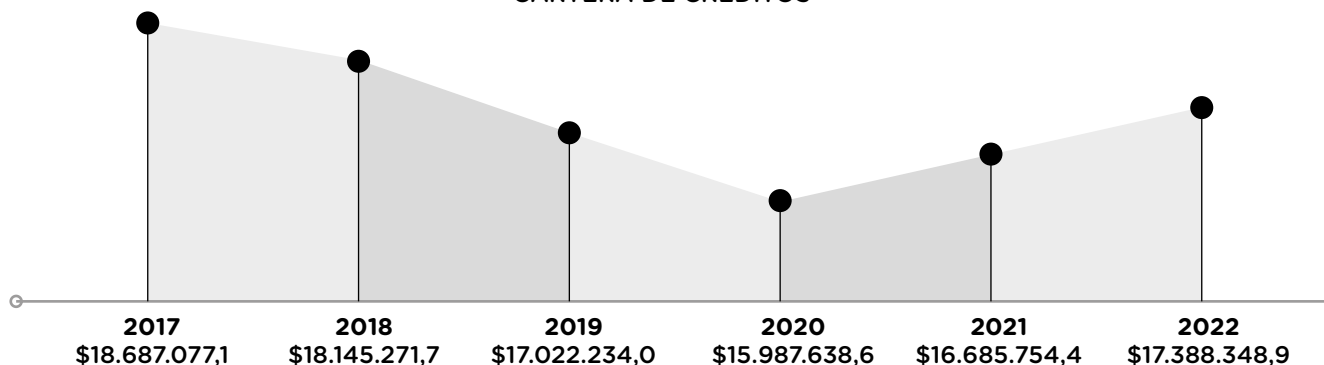
Se levantó la medida de trabajo en casa para todo el personal de la Cooperativa, sin embargo; éste se estableció como medida alternativa de conectividad y continuidad de negocio ante cualquier eventualidad de aislamiento preventivo.

Se dio apertura a un nuevo punto de atención en el municipio de EL SANTUARIO Antioquia, municipio que cuenta con un índice de ocupación de 98.5% de su población en capacidad de laborar y, donde TELEPOSTAL fue recibida con las puertas abiertas, tanto por las autoridades municipales como por la empresa particular con quienes se firmaron convenios de deducción de nómina.

Como proyecto de expansión se tiene como próximo punto de atención, la apertura en la zona de Urabá específicamente en el municipio de Apartadó, aprovechando la oportunidad que ofrece el proyecto “PUERTO ANTIOQUIA” que generará una gran oportunidad de crecimiento para la región.

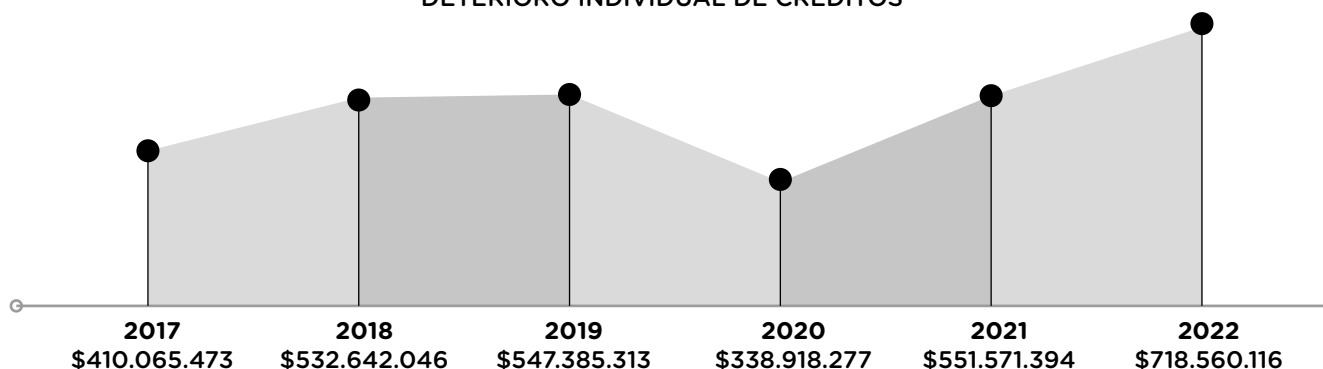
La gestión comercial se mantuvo y mostró una leve tendencia a la baja: se realizaron 5.065 operaciones de crédito por valor de \$12.227 millones, la venta de cartera alcanzó un valor de \$1.390 millones, pese a estas cifras la cartera neta de TELEPOSTAL mostró una recuperación frente al mismo periodo de 2021 de más de \$703 millones.

### CARTERA DE CRÉDITOS



De igual forma, para el mes de diciembre de 2022, se comenzó a aplicar el modelo de PERDIDA ESPERADA para calcular el DETERIORO de cartera de créditos ordenada por la misma SES, el cual afecta el resultado del ejercicio, pero que es un evento favorable para la entidad, dado que lo que hace, es respaldar el principal activo de la cooperativa “cartera de créditos”.

### DETERIORO INDIVIDUAL DE CRÉDITOS

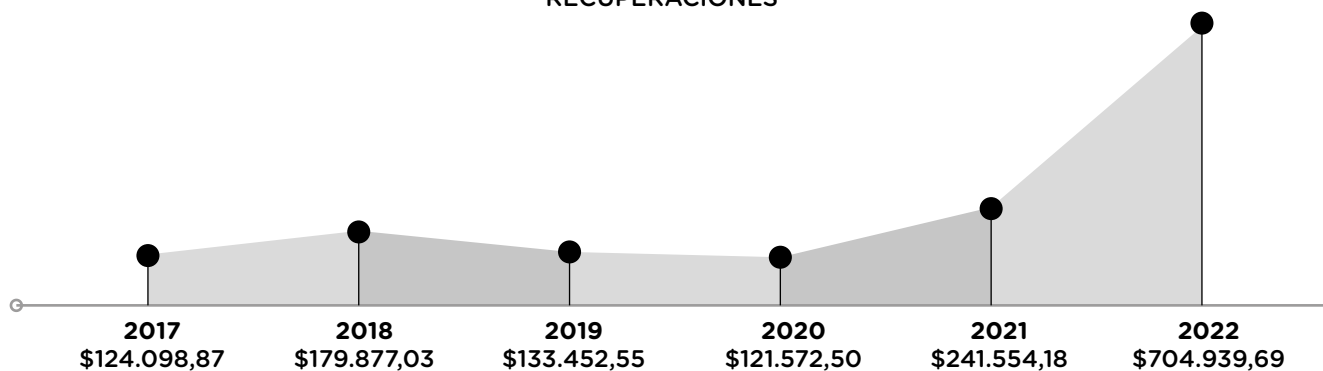


En el año 2022, se puso en marcha el proyecto aprobado por el Consejo de administración en el sentido de adelantar directamente por la entidad, el cobro pre jurídico de aquellas obligaciones en mora. Lo anterior constituyó un beneficio para estos asociados, dado que no les fue cobrado ningún tipo de honorarios que tradicionalmente por los abogados externos oscila entre el 10% y el 15%. Fue así como la comisión integrada por el Presidente, Gerente y asesor jurídico, con el apoyo de la funcionaria de cartera de la Cooperativa se desplazaron al Departamento de Córdoba en varias ocasiones y en Medellín, para lograr acuerdos de pago; recaudando alrededor de \$705 millones, sin costo alguno para la entidad e incluso recuperando sumas que desde el año 2009 reposaban en los despachos judiciales de ese Departamento que no figuraban en libros y que hoy ven ustedes reflejado en los excedentes del ejercicio.

En este mismo lapso de tiempo se atendió la tutela presentada por el señor JULIO ARMINIO SALAS quien pretendía la devolución de los dineros objeto de un embargo desde el año 2008 y que se le suspendiera el proceso ejecutivo ante el Juzgado Civil Municipal de Sahagún, instaurado por la cooperativa, que por razones que desconocemos no habían sido reclamados por los abogados externos, dineros que no figuraban en los libros de la cooperativa y que al momento de contestar la tutela con argumentación jurídica y jurisprudencial por parte del asesor jurídico, se solicitó no acceder a las pretensiones de la tutela y, por el contrario, se le hiciera entrega de las sumas depositadas a la cooperativa y continuara el proceso ejecutivo, lo cual fue aceptado por el Juez Constitucional, representando una recuperación de \$55 millones y continuar con el proceso.

De conformidad con esta labor para el año 2022 no se presentaron castigos de cartera.

### RECUPERACIONES

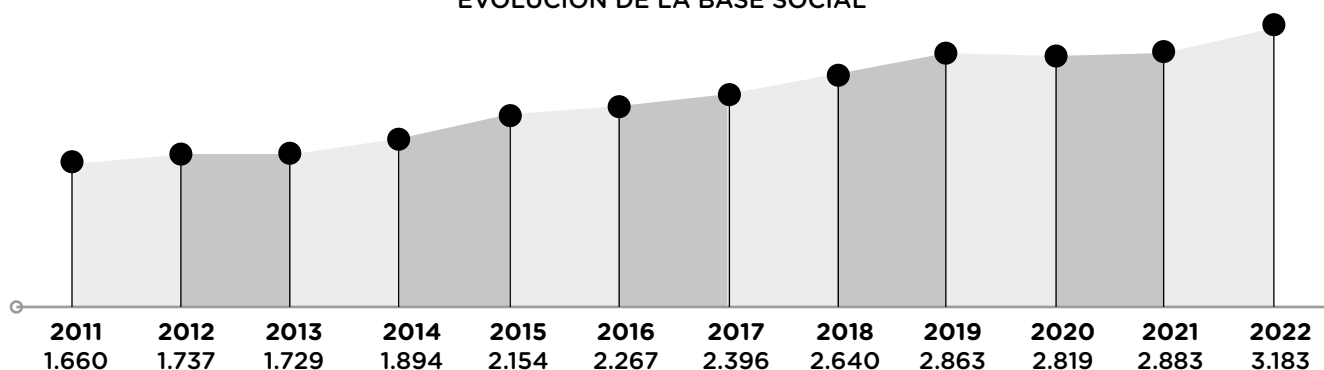


La vinculación de nuevos asociados, alcanzó la cifra de 534 personas que ingresaron a la familia Telepostal, 177 asociados más que el año anterior; sin embargo, por diferentes circunstancias, se retiraron en el año un total de 234 personas, 59 personas menos que en el año 2021.

MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTALES
Saldo inicial	2.883	2.890	2.914	2.924	2.952	2.976	2.993	3.013	3.059	3.076	3.099	3.141	
Ingresos	34	50	35	39	44	28	41	57	34	40	66	66	534
Retiros	27	26	25	11	20	11	21	11	17	17	24	24	234
Saldo final	2.890	2.914	2.924	2.952	2.976	2.993	3.013	3.059	3.076	3.099	3.141	3.183	300

En este orden de ideas, en el año 2022 se alcanzó el aumento de la base social en un 92% comparado con el año 2011. Siendo este periodo el año de mayor vinculación de asociados (534) producto del desarrollo del plan estratégico, orientado al aumento de la base social con personas laboralmente activas.

### EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL

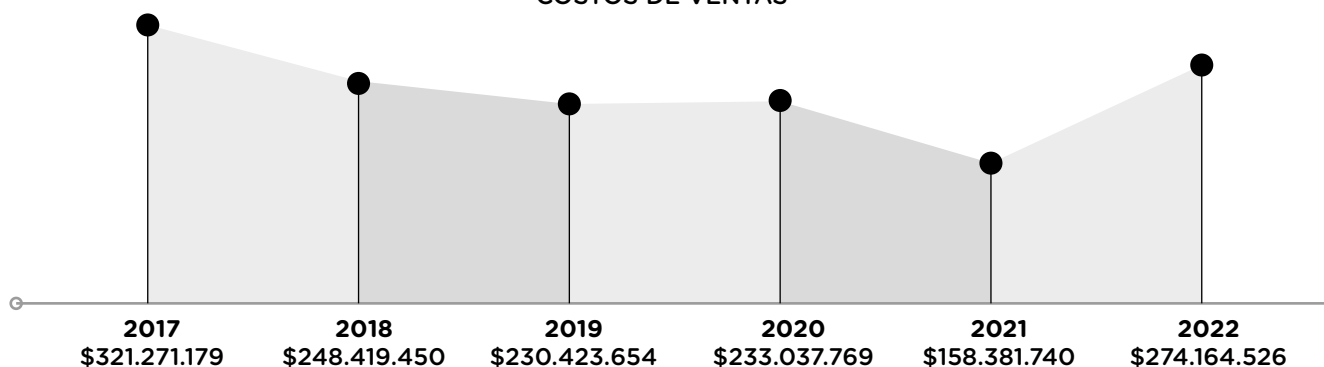


En TELEPOSTAL continuamos racionalizando de manera austera los costos y gastos, con la supervisión permanente del Consejo de Administración, 2022 registró un aumento de los costos equivalente al 73.1% comparado con el año anterior, esto debido a la fluctuación de la DTF semanal establecida por el Banco de la República.

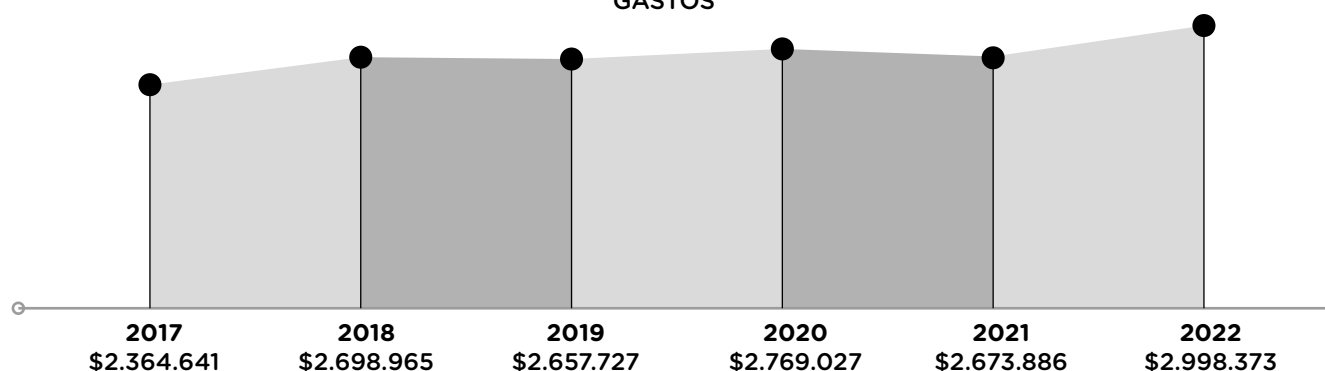
Los ahorradores mantienen alto el nivel de confianza en la entidad.

Nuestros gastos registraron un alza del 12.14% comparado con el año anterior, aumento éste por debajo del IPC del mismo periodo, teniendo en cuenta que se generaron gastos no presupuestados, como lo fue la implementación de la circular 36-2022 de la SES en el tema de aseguramiento de la información de los asociados.

### COSTOS DE VENTAS



## GASTOS



A la fecha de realización de este informe no conocemos demandas a favor o en contra de la entidad, los únicos procesos son los que se adelantaron por concepto de recuperación de la cartera.

Sin embargo, en el periodo anterior se presentó una demanda en contra de la Cooperativa, instaurada por el asociado y hoy delegado JAIRO ANTONIO PULGARÍN JARAMILLO, cuyas pretensiones eran declarar la ineficacia de la Asamblea Extraordinaria realizada el 27 de junio de 2021 y se condenara en costas a TELEPOSTAL. Esta demanda fue contestada por la asesoría jurídica de la Cooperativa y fue fallada a favor de Telepostal.

La demanda fue presentada el 21 de septiembre del 2021. El 31 de marzo del año 2022 fue admitida y se decretaron las medidas cautelares solicitadas por el demandante, que fueron registradas en la CÁMARA DE COMERCIO Y REPORTADAS ANTE LA SES. El día 8 de agosto del 2022, se dio respuesta a la demanda por parte de la Cooperativa, a través de su asesor jurídico. El día 2 de noviembre del año 2022 se dicta la sentencia FAVORABLE a la COOPERATIVA, por parte del Juzgado 20 Civil de Oralidad de Medellín, la que estableció que el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia actuaron con transparencia y se ajustaron a la ley, los Estatutos y los Reglamentos de la entidad; ORDENANDO LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR QUE PESABA SOBRE LA COOPERATIVA EN FORMA INMEDIATA Y SE CONDENÓ EN COSTAS AL DEMANDANTE, POR LO CUAL LA COOPERATIVA LE FORMULÓ LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO.

La Sentencia del Juzgado Veinte Civil de Oralidad de Medellín, fue tutelada por el accionante el

día 16 de enero del año 2023, llamando a La Cooperativa al proceso como parte vinculada de los accionados, a la cual comparecimos, contestándola en la parte correspondiente por la Gerencia y el Asesor Jurídico. El 27 de enero de 2023 el juez constitucional ratificó la transparencia y dignidad con la que actuaron la JUEZ que emitió la sentencia, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia negándola por IMPROCEDENTE.

Presentamos a la Asamblea para el periodo 2022, excedentes por \$2.035 millones, con los cuales respaldamos el principal activo de la Cooperativa (Cartera de créditos) con la provisión individual del capital por \$736 millones, los cuales se le restaron a los resultados del ejercicio para mostrar un excedente neto de \$1.299 millones.

Para el 2023, se espera una recesión económica mundial, una alta inflación local que se pretende controlar con el alza del SMMLV al 16%, un IPC del 13.12%, que elevará el costo de la vida, con una política monetaria orientada a desincentivar el consumo en los hogares, aumentando las tasas de interés para el otorgamiento de créditos.

La economía colombiana creció, el producto interno bruto (PIB) nacional muestra un alza del 7.5% comparado con el año anterior. Un indicador muy positivo para la economía nacional.

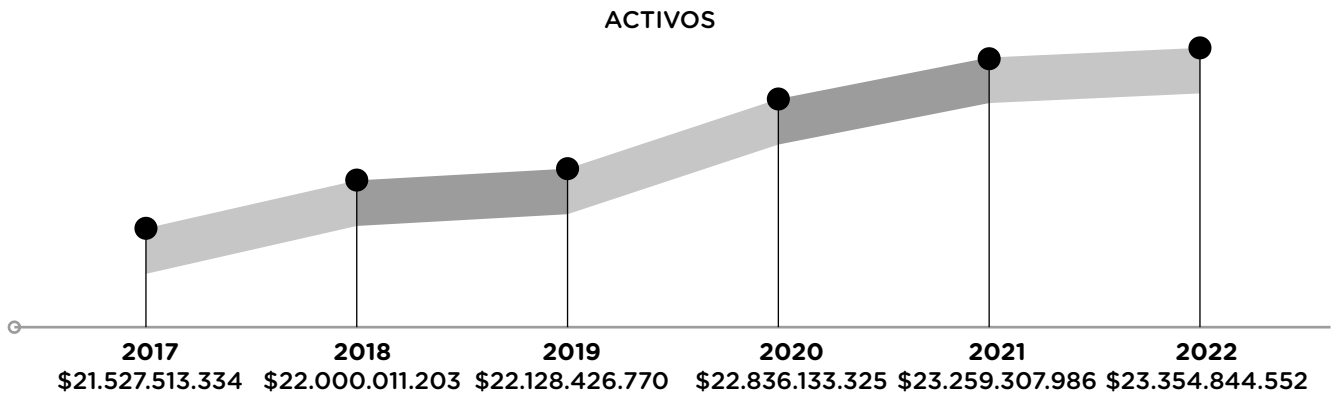
En Telepostal, contrarios a la política económica nacional de desincentivar el crédito creemos que la mejor forma de evitar la recesión, es darle capacidad de compra a los consumidores sin llegar a sobre endeudar y mucho menos afectar la calidad de vida de nuestros asociados.

Sin embargo, TELEPOSTAL seguirá desarrollando su objeto social sea cual fuere el resultado del mismo, fieles a los principios y valores de la solidaridad, como pilares fundamentales y diferenciadores de la economía solidaria.

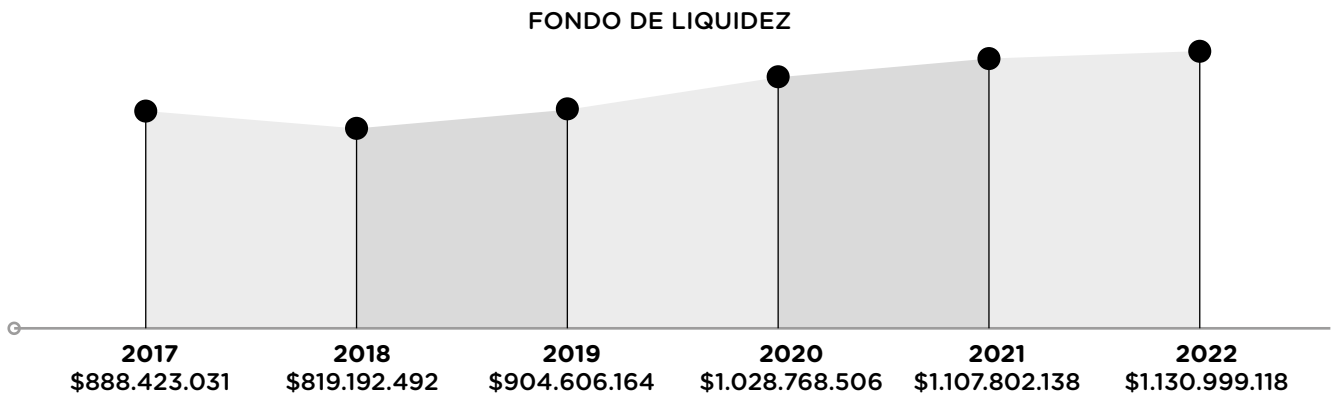
Rendimos cuentas de nuestra gestión, animados por la fé en una organización solidaria que ha sabido sortear las dificultades del entorno,

para responder con sentido humano y de manera óptima y calificada a quienes son su razón de ser: sus asociados, sus familias y las comunidades en las cuales proyecta su labor cooperativa.

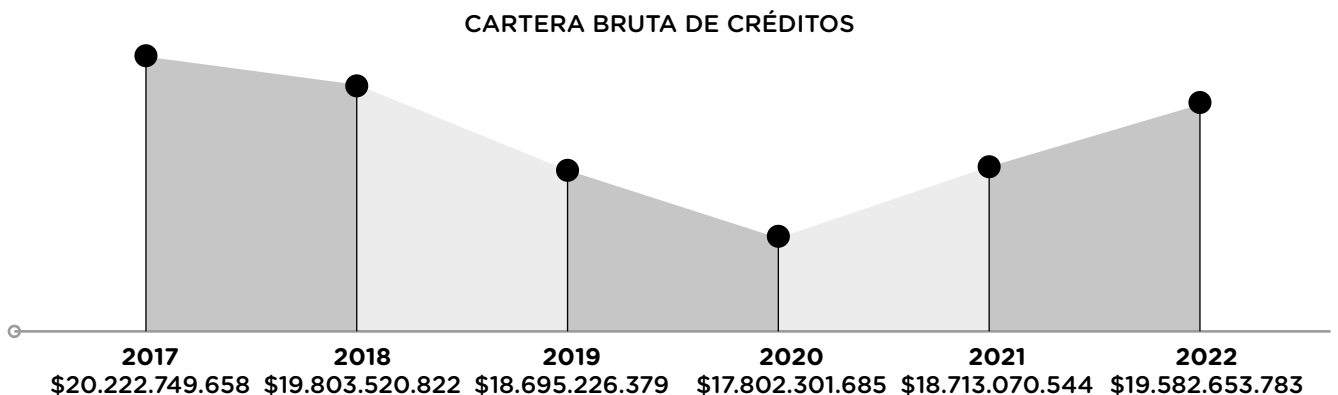
Para el 2022, los **activos** registran un aumento superior a los \$95 millones equivalente al 0.41% comparado con el año anterior.



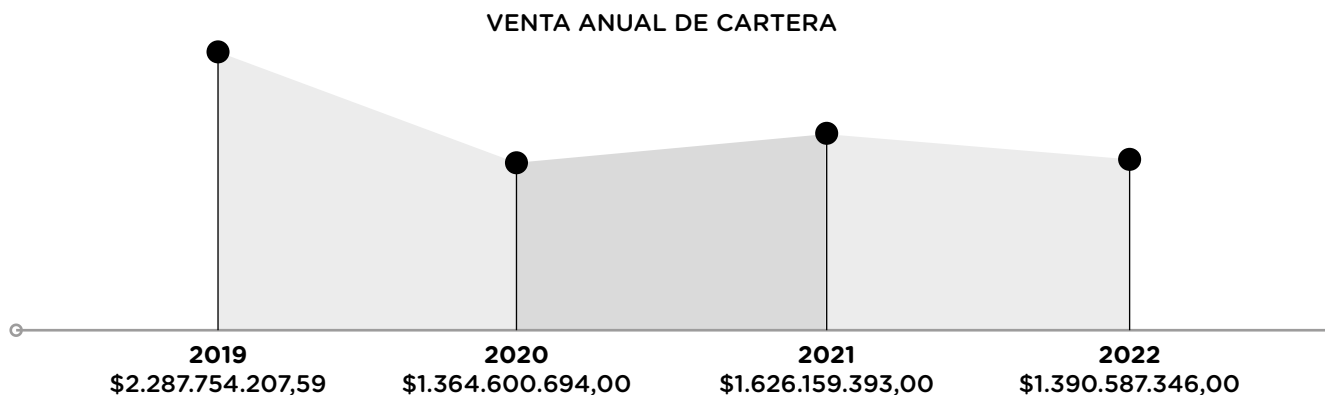
**Fondo de liquidez.** Corresponde a la reserva que por ley se debe de mantener para un posible retiro de ahorros que es el 10% mínimo de las captaciones, para el periodo muestra un crecimiento del 2.09% comparado con el año anterior, pero representa un mayor cubrimiento con respecto a los ahorros de la entidad, representando el 18.39% de los mismos.



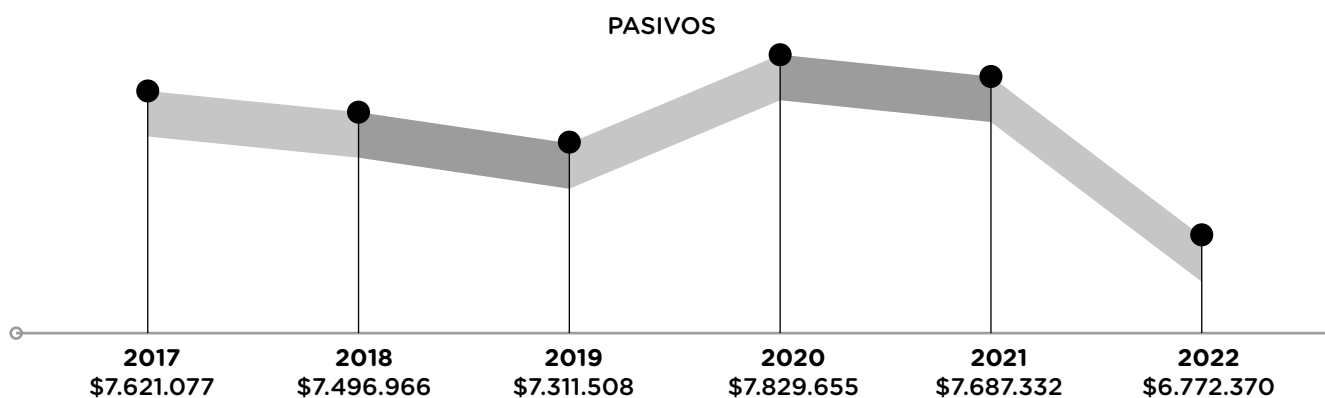
La cartera bruta de crédito muestra un aumento de \$762 millones comparado con el año anterior.



La venta de cartera y el prepago de obligaciones por parte de nuestros asociados en el periodo 2022, llegó a \$1.390 millones.

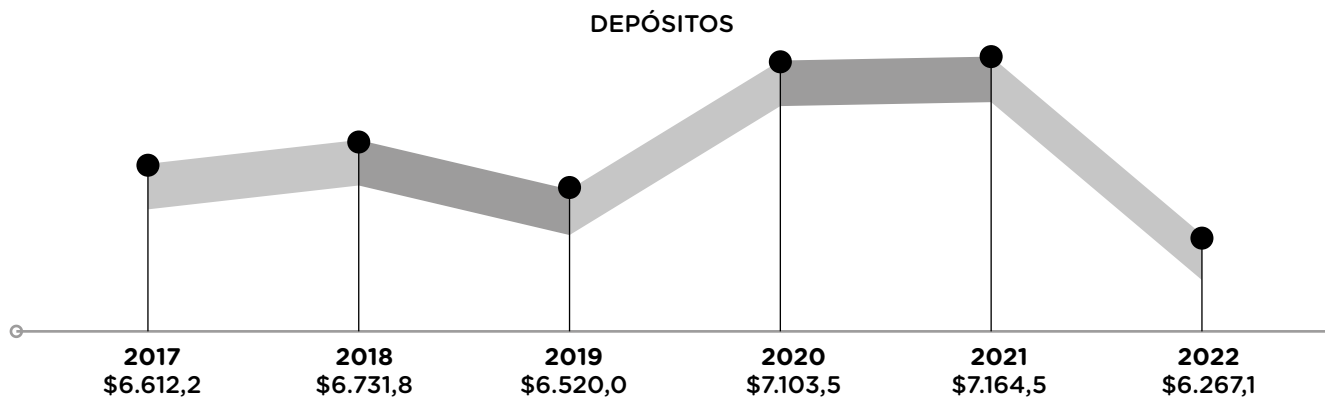


El **pasivo** de la Cooperativa registró una disminución de \$915 millones representado principalmente en la disminución de los ahorros.

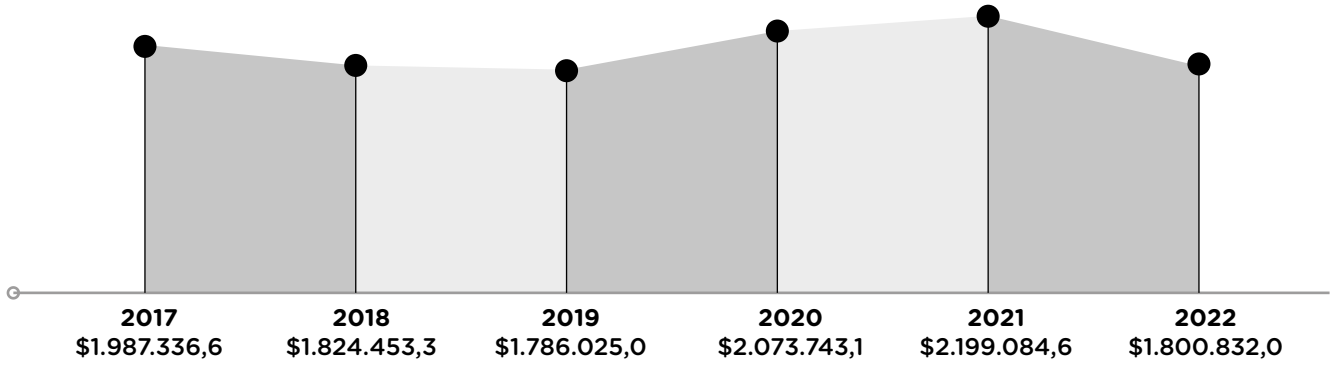


Los ahorros registraron una disminución de \$897 millones, que corresponde al desarrollo normal de la entidad, sumado a la alta fluctuación de la tasa de interés que las entidades financieras ofertaron. Esta situación no afectó en ningún momento la liquidez de la entidad.

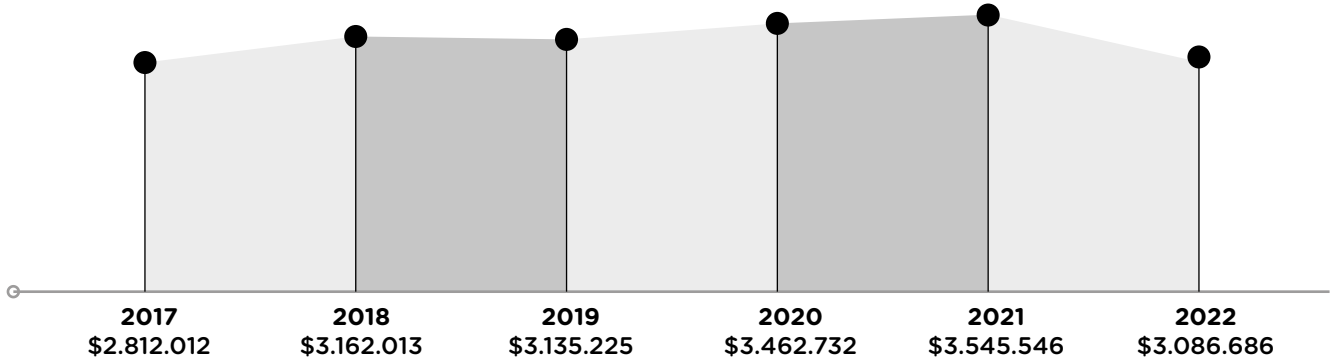
Los ahorros a la vista registraron una disminución del 18.1%, comparado con el periodo anterior, los depósitos a término fijo CDAT disminuyeron un 12.9%, los depósitos de ahorro contractual aumentaron en un 16.5% y el ahorro permanente disminuyó un 6.8%.



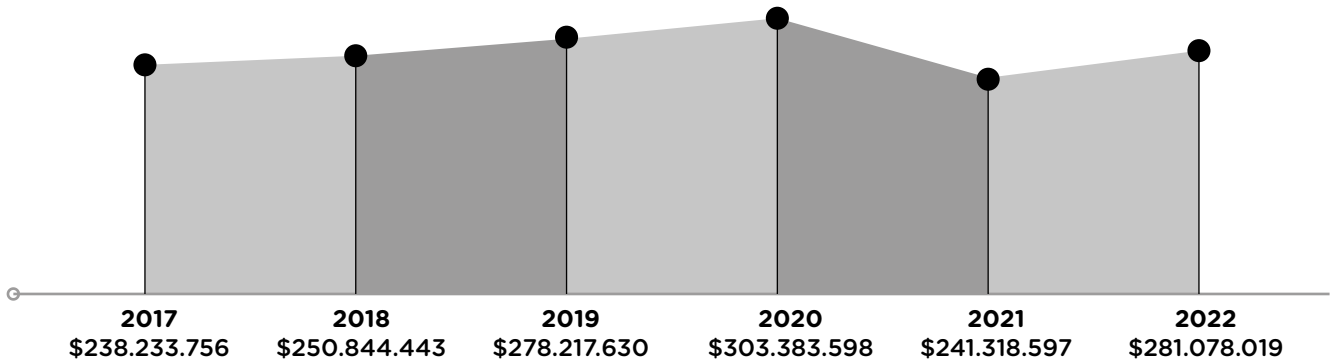
### DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA



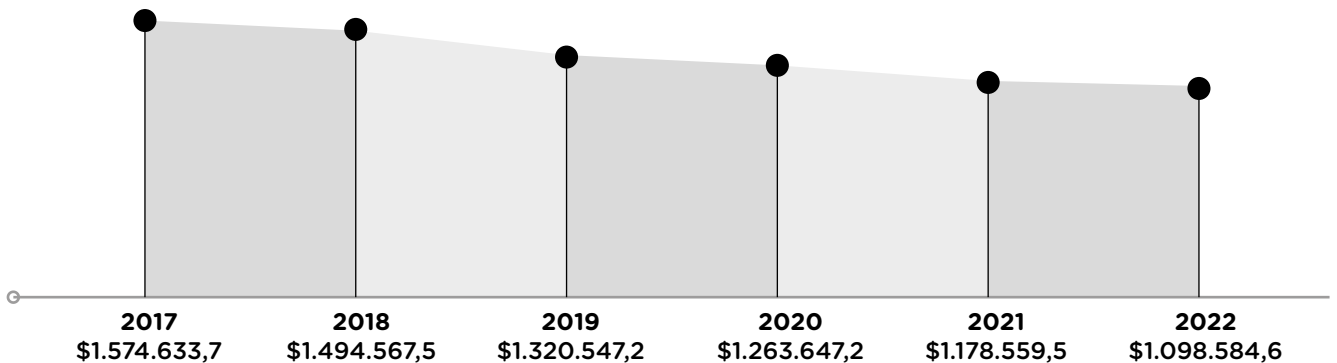
### CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO



### DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL

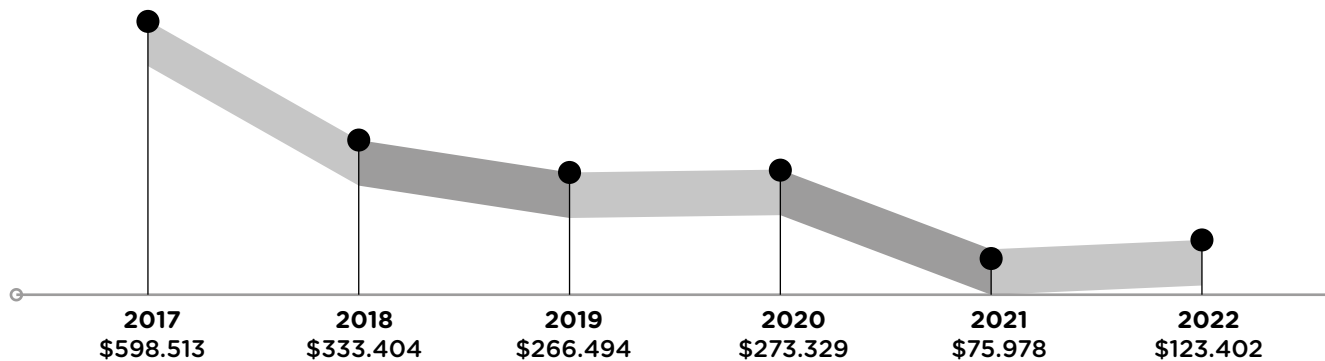


### DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE



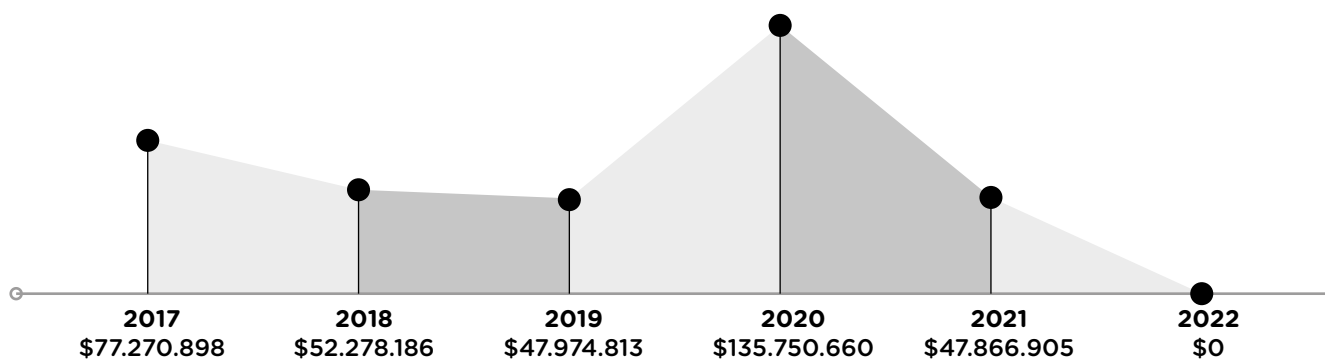
Los fondos sociales muestran un aumento equivalente al 62.4% comparado con el año anterior.

### FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS



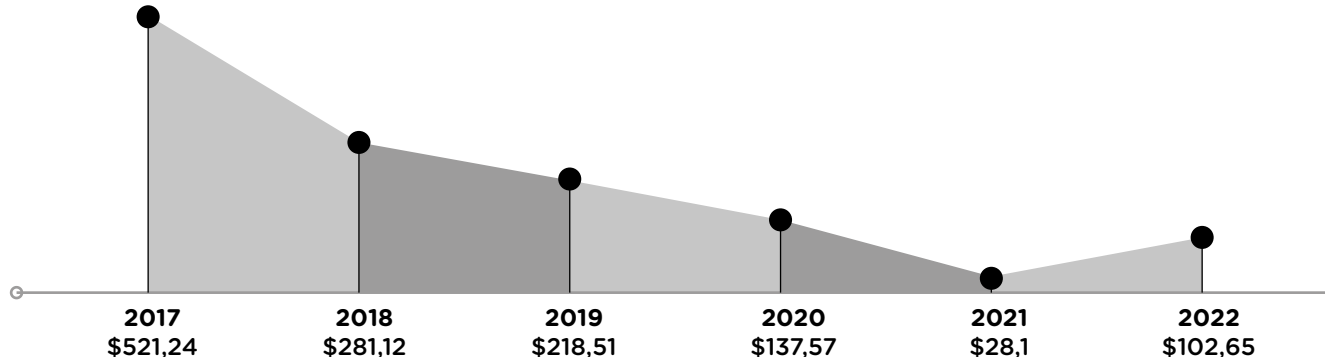
El fondo de educación agotó todos los recursos en el tercer trimestre, por lo cual, el último trimestre se ejecutó vía gastos.

### FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN



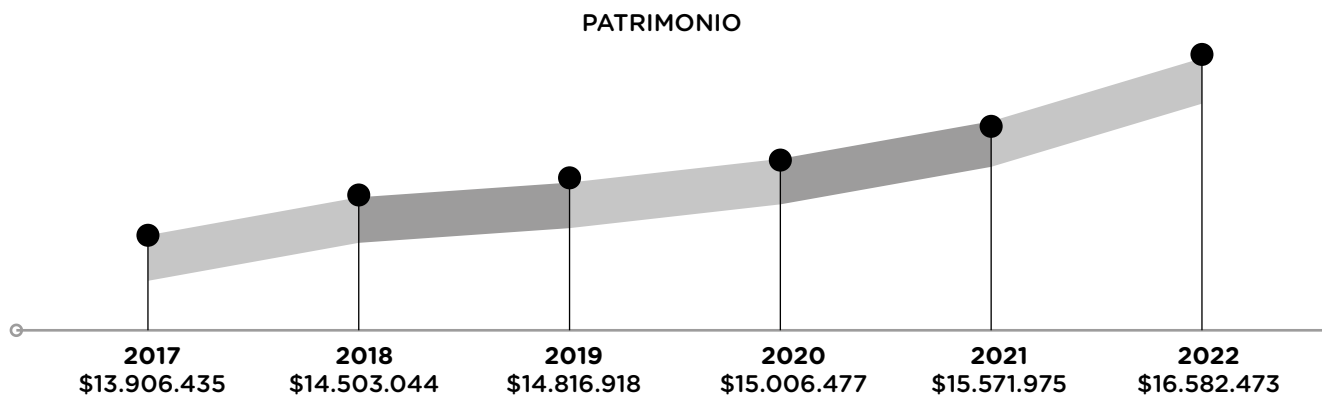
El fondo de solidaridad aumentó 265.2% cerrando con un saldo de \$75 millones.

### FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

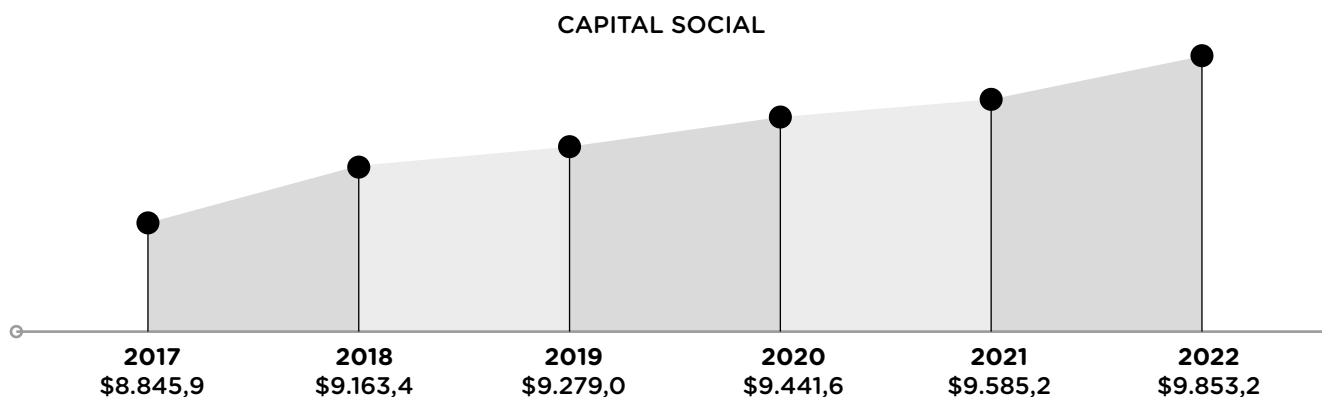




El patrimonio muestra un crecimiento de \$423 millones equivalentes a un 6.49%, incluyendo los excedentes generados.

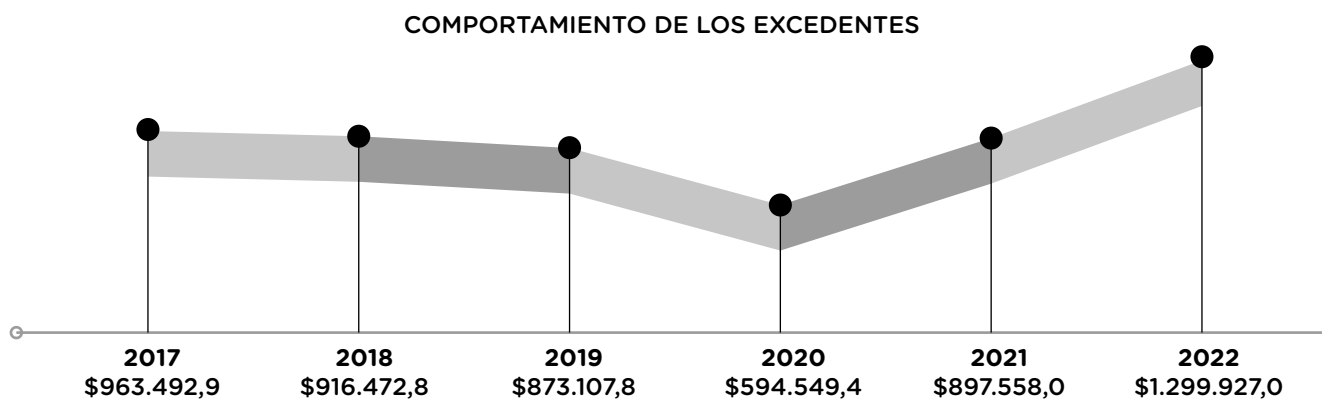


El capital social muestra un crecimiento de \$268 millones equivalentes al 281.5% comparado con el año anterior.



Nuestros excedentes del ejercicio alcanzaron un valor de \$2.018 millones, de los cuales se destinaron \$718 millones para amparar nuestro principal activo que es la cartera de créditos, aumentando la provisión individual de los mismos.

Presentamos a la honorable asamblea un excedente neto de \$1.300 millones tal y como lo muestra la gráfica.



## Dignatarios del Consejo de Administración

Se desempeñaron como presidente, vicepresidente y secretario respectivamente los Señores Luis Javier Ramírez Arroyave, Leonardo Montoya Lopera y Eliseo Arango Sierra.

Entre otras acciones realizadas por el Consejo de Administración en esta vigencia, se destacan las siguientes:

- Eligió la Mesa Directiva y los Comités, creó Comisiones accidentales con el respectivo Plan de Trabajo y presupuesto.
- Convocó a la asamblea virtual realizada en el mes de marzo de 2022.
- Sesionó de manera permanente en forma presencial dando acompañamiento y seguimiento continuo a la evolución y desarrollo de la Cooperativa.
- Monitoreó, evaluó constantemente el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Validó y aprobó las recomendaciones dadas por las diferentes áreas de la Cooperativa, Superintendencia para la Economía Solidaria y Revisoría fiscal.
- Aprobó el presupuesto de la Cooperativa e hizo seguimiento permanente a su ejecución, al igual que a la estrategia comercial, financiera y de Riesgos.
- Aprobó realizar capacitaciones y sensibilizaciones a los Órganos de Administración y Control, a los miembros de Comités y Empleados, en diferentes temas de interés como las nuevas disposiciones legales, los diferentes sistemas de Riesgos, entre otros.
- Aprobó las actividades de carácter social guardando los respectivos protocolos.
- Aprobó la implementación del nuevo modelo de calificación de cartera ordenado por la SES “PERDIDA ESPERADA” que es más preventivo y busca fortalecer el deterioro de la misma.
- Aprobó el pago de los auxilios educativos tradicionales y de salud.
- Revisó y analizó cuidadosamente los Fondos Sociales y las respectivas partidas.
- Estudió y atendió detenidamente cada una de las proposiciones presentadas en la Asamblea pasada, cuyos resultados se expresaron en los diferentes medios virtuales con que cuenta la entidad.

- Aprobó realizar capacitación a los Órganos de Administración y Control, a los miembros de comités y empleados, en diferentes temas de gran interés como: disposiciones legales, sistema de administración de Riesgos, lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.
- Autorizó continuar con los Contratos por outsourcing con la Firma Sistema 5, Estrategias Documentales (E.D.), Asesor Jurídico, Empresas Eficientes, Uno A, cuyos objetos lo constituyen la prestación de servicios de administración, apoyo, soporte, control, asistencia y monitoreo de manera permanente de toda la infraestructura tecnológica de la Cooperativa; almacenamiento, digitalización, manejo de la estructura documental, gestión de todos los documentos tanto contables como administrativos y operativos, mantenimiento de los procesos a través de la Plataforma Tecnológica adquirida y la prestación de servicios de aseo respectivamente.
- Atendió de manera oportuna todas las comunicaciones tanto internas como externas, en especial las de Revisoría Fiscal, Junta de Vigilancia, Oficial de Cumplimiento, Control Interno, Fogacoop y la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Actualizó de manera permanente los diferentes Reglamentos de la Cooperativa.
- Realizó a través de los Comités de Riesgos de liquidez y de evaluación y calificación de cartera, el monitoreo permanente del nivel de endeudamiento de los Asociados, el grado de concentración de la cartera, así como de los Ahorros a la Vista y Depósitos a Término Fijo (C.D.A.T.).
- Aprobó la recalificación de la cartera aplicado durante los meses de junio y diciembre.
- Facilitó el desempeño y ejecución de las labores del Oficial de Cumplimiento, quien realizó los respectivos reportes de Ley, consultas y verificaciones de las solicitudes de ingreso de los nuevos Asociados.

## Marco Legal

En el cumplimiento de la política con respecto a la normatividad vigente, la Cooperativa TELEPOSTAL atendió todos los compromisos de orden legal en los diferentes ámbitos que le competen como empresa de economía solidaria.

En materia tributaria, los pagos y reportes se realizaron oportunamente, cumpliendo con

la declaración de renta, declaración mensual de retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, declaración al impuesto del valor agregado (IVA).

Los reportes del fondo de riesgo de liquidez y el informe semanal de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria correspondieron a los parámetros de la entidad dando cumplimiento a la normatividad.

En cuanto a la responsabilidad como empleador, se cumplió con el pago oportuno y adecuado de la seguridad social en los porcentajes legales.

En el cumplimiento de la normatividad sobre el lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) contenida en el Título V de la circular básica y jurídica- Circular Externa 20 del 18 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y al manual del SARLAFT, la Cooperativa desarrolló actividades conjuntas con el oficial de cumplimiento.

En atención a la ley general de archivos 594 de 2000 y al decreto 1080 de 2015, TELEPOSTAL está desarrollando el programa de gestión documental.

Conforme lo exige la Ley 603 de 2000, el Gerente de la Cooperativa, en su carácter de Representante Legal, certifica el cumplimiento de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.

### Erogaciones Órganos de Dirección, Administración y Control 2022

EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL 2022	VALOR
Consejo de Administración	\$149.115.000
Junta de Vigilancia	\$39.807.000
Representación Legal	\$104.331.400
Revisoría Fiscal	\$35.158.734
<b>TOTAL</b>	<b>\$328.412.134</b>

Los anteriores valores corresponden a transportes y viáticos a Directivos, salarios, prestaciones sociales, bonificaciones del Representante Legal; además de los Honorarios de la Revisoría Fiscal.

### Cartera Vencida

De acuerdo con la clasificación de la Cartera Bruta, para el año 2022 se registra un crecimiento del 4.10% comparado con el año anterior, la cartera vencida cerró en el 6.11%.

Con corte a Diciembre 31 de 2022 (Expresado en pesos Colombianos)

CATEGORÍAS	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
A DE C.P.	5.819.990.559	5.544.496.475	275.494.084	4,97%
A DE L.P.	12.236.057.795	12.109.565.906	126.491.889	1,04%
<b>SUBTOTAL A</b>	<b>18.056.048.354</b>	<b>17.654.062.381</b>	<b>401.985.973</b>	<b>2,28%</b>
A CUOTA ÚNICA (sin arrastre)	-	-	-	0,00%
B	185.525.287	402.782.657	(217.257.370)	-53,94%
C	591.002.641	184.286.095	406.716.546	220,70%
D	236.382.074	156.613.118	79.768.956	50,93%
E	265.445.283	174.421.741	91.023.542	52,19%
<b>SUBTOTAL VENCIDA</b>	<b>1.278.355.285</b>	<b>918.103.611</b>	<b>360.251.674</b>	<b>39,24%</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>19.334.403.639</b>	<b>18.572.165.992</b>	<b>762.237.647</b>	<b>4,10%</b>
DETERIORO INDIVIDUAL	718.727.392	551.571.394	167.155.998	30,31%
DETERIORO GENERAL	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>2.194.472.128</b>	<b>2.027.316.130</b>	<b>167.155.998</b>	<b>8,25%</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>17.388.348.931</b>	<b>16.685.754.414</b>	<b>702.594.517</b>	<b>4,21%</b>

## Deterioro de la Cartera 2022

En el 2022, la Cooperativa cuenta con un deterioro de la cartera, como respaldo de la misma, por valor de \$2.194 millones y el total de cartera en mora es de \$1.278 millones, lo que significa que el total de la cartera en mora de la Cooperativa está cubierto en un 171.66%. Es de anotar que durante el año 2022 se realizaron recalificaciones de cartera en los meses de junio y diciembre según lo indica la norma, que aumentaron la morosidad en categoría "B", además de la nueva forma de calificación de

la cartera "PERDIDA ESPERADA" que afectó este indicador en \$188 de deterioro en categoría "A".

INDICADORES	DIC-21	DIC-22
Cartera vencida/Cartera bruta	4,94%	6,61%
Deterioro gral./Cartera bruta	7,95%	7,63%
Deterioro indiv./Cartera bruta	2,97%	3,72%
Total deterioro/Cartera bruta	10,92%	11,35%
Cobertura	220,82%	171,65%

## Captaciones

Las captaciones en la Cooperativa representan el 93% de los pasivos, esto evidencia un nivel de confianza alto por parte de nuestros ahorradores, los cuales poseen depósitos por \$6.267 millones, en las diferentes líneas.

## Composición de los ahorros

Depósitos	7.164.508.800	6.267.181.261	817.352.659	14,30%
Depósitos de ahorro	2.199.084.650	1.800.832.097	398.252.553	-18,10%
Certificados depósitos de ahorro a término	3.545.546.047	3.086.686.519	458.859.528	-12,90%
Depósitos de ahorro contractual	241.318.597	281.078.019	-39.759.422	16,50%
Depósitos de ahorro permanente	1.178.559.506	1.098.584.626	79.974.880	-6,80%

## Gestión Social

El saldo total de los fondos sociales cierran en \$123.4 millones, el fondo de Educación cierra agotado, el fondo de Solidaridad cierra con un saldo \$102.6 millones y el fondo de Recreación cuenta con recursos por \$20.7 millones, para ser utilizados tal y como lo aprobó la Asamblea del 2022.

## Fondo de Educación

El fondo de educación durante 2022 ejecutó recursos por valor de \$272.8 millones, se alimentó vía excedentes con \$45.5 millones, se destinaron para pago a la DIAN POR IMPUESTO DE RENTA \$179.5 millones de lo que antes fuera educación formal.

De estos recursos se otorgaron auxilios educativos tradicionales por valor de \$62.5 millones, beneficiando a 250 Asociados por un valor de \$250.000 cada uno. Además de la educación para asociados, directivos

y empleados a través de la plataforma de Confecoop con los Cursos Básico y Medio de cooperativismo, con Asobancaria se participó en los Congresos nacionales de riesgo financiero, con Coopcentral en mercados de capitales y con Confecoop se participó en el encuentro nacional Cooperativo.

PARA EDUCACIÓN	\$93.373.097,13
Educación para asociados	\$7.000.000,00
Educación para directivos	\$17.526.214,13
Educación para empleados	\$2.600.000,00
Auxilios educativos tradicionales	\$62.500.000,00
De servicios gravados a la tarifa	\$3.746.880,00

## Fondo de Solidaridad

El fondo de Solidaridad durante 2022 presentó la siguiente utilización, cabe recordar que el fondo es alimentado vía excedentes. Para el periodo evaluado fue por valor de \$45 millones autorizado por asamblea.

La Cooperativa benefició a 1.537 asociados y sus grupos familiares con el Auxilio de salud por valor de \$167.5 millones, para quienes cumplieron con los requisitos establecidos por el Consejo de Administración.

Se continuó con los auxilios: geriátrico se beneficiaron 7 asociados por \$7 millones, perseverancia con 10 beneficiarios por \$10 millones, funerario por muerte de familiar con 48 beneficiarios por \$44.3 millones, funerario por muerte de asociados con 7 beneficiarios por \$17.5 millones, auxilio de solidaridad 3 beneficiarios por \$1.3 millones. De este fondo también se cubre parte del seguro vida deudores en un 15% beneficiando a 1400 asociados, que para la vigencia alcanzó un valor de \$26.7 millones.

En total por el fondo de solidaridad se beneficiaron 3.008 asociados.

Auxilio de salud	\$167.550.000	1.537
Auxilio geriátrico	\$7.000.000	7
Auxilio perseverancia	\$10.000.000	10
Auxilio funerario asociados	\$17.500.000	7
Auxilio funerario afiliados	\$43.725.578	44
Auxilios de solidaridad	\$1.300.000	3
Seguro vida deudores	\$26.681.175	1.400
<b>TOTALES</b>	<b>\$273.756.753</b>	<b>3.008</b>

### Recreación

Se realizaron las integraciones en las ciudades de Medellín, Montería y Quibdó, las cuales fueron de gran acogida por los asociados,

  
 LUIS JAVIER RAMÍREZ ARROYAVE  
 Presidente Consejo de Administración

  
 RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ  
 Gerente

contando con la asistencia de más de 1.000 asociados. Además de las integraciones en los centros recreativos y visitas guiadas que son de gran aceptación.

En resumen, en nuestro balance social se invirtieron un total de \$1.053 millones, donde la base social beneficiada fue de 9.179 asociados al que se le suma su grupo familiar, con un promedio de inversión de \$114.777 por asociado.

BALANCE SOCIAL	
Para educación	\$287.048.035
Fondo social de solidaridad	\$273.784.326
Gastos bancarios asumidos	\$114.684.982
4*mil asumido GMF	\$21.538.917
Póliza vida deudores 30% asumido	\$26.681.177
Auxilios y donaciones	\$9.009.702
Eventos asociados para recreación	\$201.673.413
Sorteos bonos TELEPOSTAL	\$16.700.000
Intereses reconocidos ahorradores	\$102.414.854
<b>TOTAL INVERSIÓN SOCIAL 2022</b>	<b>\$1.053.535.406</b>
Total Beneficiarios 2022	9.179
Inversión promedio por asociado	114.777

Este informe de gestión fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en la reunión del 14 de febrero de 2023 según consta en el acta No. 1883

Cordialmente,

# INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2022

En cumplimiento de la Ley y el Estatuto de la Cooperativa Telepostal, nos permitimos presentar a Ustedes el informe de gestión de la Junta de Vigilancia durante el período comprendido entre el 12 de marzo de 2022 y el 11 de marzo de 2023.

1. De acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica 20 de la SES, del 18 de diciembre de 2020, esta Junta tomó posesión en la reunión ordinaria el día 14 de Julio de 2021 y finalizará su periodo de gestión el 12 de marzo de 2023.
2. Como el período de vigencia de la Junta de Vigilancia es de dos años, como lo establece el Estatuto, la Junta de Vigilancia sigue conformada por los Asociados, de la siguiente manera:  
  
Presidente: Gonzalo Castro Mogollón  
Vicepresidente: Amparo del Socorro Yepes  
Vocal: Raúl González  
Secretario: Yesid Escobar Garcés.
3. Para dar cumplimiento con la revisión de las Actas del Consejo de Administración y de los Comités Sociales, según lo ordenado por la SES; la Junta de Vigilancia, solicitó las Actas de cada una de las reuniones de estos entes administrativos, ya fueren virtuales o presenciales.
4. Cuando las Actas del Consejo tratan de: sugerencias, proyectos, o reformas sobre temas de capacitaciones, préstamos y/o posibles inversiones, se solicita al Gerente información adicional, para revisar su viabilidad.

5. Como es una de sus funciones, la Junta de Vigilancia revisó los informes de la cartera de préstamos, para corroborar que el principal activo de la Cooperativa, como son los préstamos a los Asociados, cumple con los fines que propone el Cooperativismo. Es importante informar que, del total de los asociados con cartera vigente, solo el 0.31% se envían a cobro jurídico (promedio en los últimos dos años), indicador que confirma que la gran mayoría de los Asociados sigue cumpliendo con el pago de sus obligaciones.
6. Se revisaron los listados de Asociados hábiles e inhábiles para las votaciones de elección de delegados correspondientes a los años 2023 y 2024.
7. Se revisaron la Actas del Comité de Educación que está en vigencia y se verificó el interés que este Comité tiene en capacitar a los Asociados de la Cooperativa, en los temas de Cooperativismo, realizando cursos sobre este tema. Es importante que, como Asociados a una Cooperativa, conozcamos nuestros derechos y nuestros deberes para con nuestra entidad.
8. Se revisaron las Actas del Comité de Solidaridad, para verificar que sus decisiones estuvieran de acuerdo con la reforma que se realizó sobre la adjudicación de los Auxilios de Solidaridad a los Asociados. Les recordamos que cuando un Asociado realiza una solicitud de auxilio de solidaridad, el Comité la revisa y si se ajusta a la reglamentación que rige el Fondo de Solidaridad, la recomienda para la

respectiva revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración, de acuerdo con la normativa existente para el caso.

9. Acorde con el Estatuto TELEPOSTAL vigente a la fecha, según el artículo 51, numeral 1, así como el Título Primero, artículo 2, del Acuerdo N°0017-2016 del Consejo de Administración, y con las funciones de Supervisión y Vigilancia que le otorga la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, a la Junta de Vigilancia, por solicitud de la Gerencia y del Consejo de Administración, adelantó las investigaciones disciplinarias solicitadas por acciones o hechos, llevados a cabo por Asociados de la Cooperativa.

Esta función de la Junta, otorgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conlleva una gran responsabilidad a sus miembros, pero sirve para dar tranquilidad a los Asociados, quienes pueden estar seguros que los miembros de la Junta siempre ejercerán sus funciones, guiados por los Decretos y Leyes de la Nación, así como las

Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Régimen Disciplinario y el Estatuto de la Cooperativa vigentes a la fecha de los hechos.

10. A todos los Asociados les recordamos que es importante mantener actualizados sus datos personales en la Cooperativa, tales como dirección de residencia, teléfono, beneficiarios y demás, que permitan a la Cooperativa enviar la información importante para que puedan participar en las elecciones de delegados, así como en las rifas que realiza mensualmente la Cooperativa.
11. También les recordamos que: la Cooperativa cuenta con un buzón de Preguntas, Quejas y Reclamos, para que dejen allí sus inquietudes, quejas, o sugerencias. La Junta de Vigilancia los recoleta, los trata en las reuniones ordinarias y, de acuerdo con las inquietudes que plantearon, envía la respuesta correspondiente a la dirección que dejaron registrada en la Cooperativa los Asociados remitentes.

GONZALO CASTRO MOGOLLÓN  
Presidente Junta de Vigilancia

AMPARO DEL SOCORRO YEPES  
Vicepresidente Junta de Vigilancia

RAÚL GONZÁLEZ BELTRÁN  
Vocal Junta de Vigilancia

YESID ESCOBAR GARCÉS  
Secretario Junta de Vigilancia

# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**Asamblea General de Delegados**

La Ciudad

Nosotros el representante legal y contadora general, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, la Ley 603/2000, el Decreto 2483 de 2018, en el que en su Anexo técnico compilatorio No. 1 de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, compila las normas que reúne el DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2022; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Cordialmente,



RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ  
Gerente

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 17 días del mes de febrero de 2023.



VANESSA MILENA MESA LÓPEZ  
Contadora Pública  
TP. 264967-T



# INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Estados Financieros Individuales

Período: 2022

Respetados señores/as, cordial saludo.

## Introducción

En atención a las disposiciones legales sobre el ejercicio de la revisoría fiscal y a las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designado en LA Cooperativa TELEPOSTAL, me permito presentar el siguiente informe de Control interno, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y diciembre 31 de 2022.

En la ejecución y alcance de nuestro programa de fiscalización, realizamos la evaluación al sistema de control interno de la Cooperativa, comprendiendo el examen de los siguientes aspectos:

1. Gestión de la administración
2. Sistema de Control Interno, Tecnologías de la Información (TI) y Riesgos
3. Cumplimiento de obligaciones legales, y
4. Gestión Contable y Financiera.

Los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados de manera permanente durante el período fueron comunicados oportunamente a la Gerencia y al Consejo de Administración, para la implementación y seguimiento de las recomendaciones planteadas en los mismos.

Este informe es producto de la labor permanente desarrollada durante el periodo por mi equipo de trabajo el cual me permito describir dos ingenieros de sistemas, que a lo largo del periodo

elaboran auditorías de TI enfocadas en verificar, analizar, coordinar trabajos en tecnologías de información necesarias en la organización donde entregamos informes relacionados buscando que la entidad fortalezca su área de sistemas e infraestructura y seguridad, procurando que el negocio siga en marcha, de otro lado se encuentran los auditores(as) de riesgos con las cuales buscamos que con su apoyo las entidades cumplan los aspectos mínimos exigidos en las normas expedidas, adicionalmente por nuestro conocimiento en este tema sugerimos algunas otras que consideramos son necesarias para mejorar cada modelo, independientemente que estén o no en la norma, la idea es que la entidad siempre este a la vanguardia de estos procesos, adicionalmente contamos con el comité técnico quien es nuestro apoyo en las consultas que surjan desde la entidad, de donde salen directrices de algunas interpretaciones de norma las cuales compartimos con la Cooperativa; la labor la desarrollamos acorde a los estándares internacionales de auditoría vigentes en el país, lo cual implica: conocimiento de la Entidad, su estructura interna, su entorno externo, los riesgos a los que está expuesta, su SCI, la planeación de las labores de auditoría a desarrollar, la selección de las pruebas de auditoría, la ejecución de éstas, el análisis de los resultados y la información de ello a la Administración, con las respectivas recomendaciones.

En el transcurso del período, obtuve toda la ayuda necesaria por parte de la administración para la realización y ejecución del cronograma de auditoría diseñado para el trabajo en la Cooperativa; además, la administración siempre ha estado atenta a las observaciones de este órgano de control, dando prioridad a los aspectos de mayor urgencia considerados por ellos, según el tipo de riesgo.

A continuación, presento una síntesis de los 4 pilares que conforman el informe y dictamen del revisor fiscal:

## **1. Gestión de los Administradores**

Nos permitimos informar a los señores(as) consejeros(as) y al señor Gerente que, durante el periodo 2022 somos conocedores que como Administradores de la Cooperativa, estuvieron atendiendo sus funciones señaladas en el Estatuto de la Cooperativa, de una manera responsable y comprometida, procurando que siempre primara el interés general y el bien común de los asociados de TELEPOSTAL.

Para lograr que el funcionamiento administrativo de la cooperativa fuera efectivo, adicional a la labor realizada en el Consejo de Administración, se contó con el apoyo de los Comités creados en la organización, como sus órganos auxiliares.

Así mismo pudimos evidenciar que los entes Administrativos de la Cooperativa disponen de planes, metas y presupuestos para llevar su gestión de buena forma, sobre lo cual, siempre han estado prestos a analizar los resultados periódicamente, evaluando las desviaciones presentadas y sus causas, así como tomando las decisiones que a su modo de ver luego de análisis, conversaciones, discusiones sanas consideraron necesarias para las correcciones pertinentes, incluido el ajuste al marco normativo interno, y todo lo que pudiera seguir ocurriendo por la postpandemia originada a nivel mundial por el COVID 19 y la recesión económica que se viene dando producto de la Guerra de Ucrania y Rusia, la inflación acelerada en Estados Unidos, así como, el cambio de Gobierno que ha generado controversias y posiciones contrarias que a la luz del inversionista extranjero y el nacional no ven con buenos ojos para invertir en nuestro país, así mismo, la inflación alta que se reflejó durante el periodo.

De otro lado, los directivos de la Cooperativa continúan con la intención de capacitarse para afianzar sus conocimientos recibiendo formación y capacitación en asuntos normativos y técnicos necesarios, así poder contribuir mediante los conceptos adquiridos, de manera eficaz y eficiente en la construcción de procesos claves en la entidad, con el conocimiento logrado; pudieron realizar aportes importantes y respaldar estratégicamente los procesos para continuidad de la implementación de herramientas al sistema de la cooperativa con los cuales se pueda disminuir los riesgos inherentes al negocio de ahorro y crédito, dentro de estos se encuentra la continuación del fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgos: SIAR, SARLAFT, SARC, SARO, SARM y SARL, los que junto al equipo de trabajo de la gerencia se han ido creado herramientas que ayudan al fortalecimiento de la Cooperativa en este sentido, se mejora la implementación de la herramienta para la calificación y recalificación de cartera, entre otras.

Aunado a lo anterior, se continúa cumpliendo y trabajando sobre las instrucciones emanadas de la circular externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionada con la implementación de un sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR, SARM, SARO SARC y SARL), lo cual ha sido un trabajo extenso pero siempre buscando que estos sistemas queden alineados a la norma y que cumplan su función en la Cooperativa, no obstante con nuestras sugerencias buscamos siempre formar parte de este gran grupo de profesionales, con las recomendaciones para el mejoramiento continuo con la mirada externa que nos compete, las cuales han sido bien recibidas por todas las personas que tienen que ver con el proceso auditado.

Sin embargo, así tengamos en la Cooperativa nuestros lineamientos de control bien elaborados, no está demás instar al Consejo de Administración para que continúe orientando sus esfuerzos en la búsqueda del mejoramiento incesante de los procesos, procedimientos, reglamentos, políticas de la Cooperativa, donde prevalezca el buen ambiente de trabajo en cada una de las sesiones realizadas, buscando que las conversaciones, discusiones y debates que se generen sean con el respeto que cada uno se merece como hasta ahora hemos

podido evidenciar y observar, y que de todo esto se desprendan decisiones que continúen ayudando al crecimiento y fortalecimiento de la organización.

A pesar de lo manifestado en cuanto al debacle de la economía, la postpandemia y demás afectaciones que están golpeado las economías mundiales y nacionales, algunas más que a otras, en TELEPOSTAL se logra tener un buen resultado, unas colocaciones que son menester de felicitar porque se pudo lograr sostener la cooperativa, gracias al trabajo en equipo que se logró realizar, donde se puede asegurar que mancomunadamente, con buenos directivos y una excelente gerencia, se tomaron las decisiones correctas, buscando combatir que la Cooperativa no fuera una víctima que le ocasionara un desastre con estas situaciones antes mencionadas, paradójico a este tema se observa que se logra sostener una base social consolidada, excelentes resultados y la continuidad de fortalecer la infraestructura financiera, de manera que se debe continuar en la búsqueda de alternativas que ayuden a continuar afrontando estos males y que sirva para continuar generando nuevas estrategias que ayuden a crecer la base social, la venta de productos, que nos mantengan y posicionen entre las mejores cooperativas de Antioquia.

## **2. Sistema de Control Interno**

La Administración de la Cooperativa continua en procurar mantener un Sistema de Control Interno -SCI- acorde a sus necesidades, dadas por el tamaño de la Entidad, así como por el volumen y complejidad de sus operaciones.

Para ello, ha mantenido una constante labor, encaminada a la documentación de sus procesos y procedimientos, así como a la definición de políticas y métodos de trabajo, que le brinden seguridad y eficiencia en la gestión de sus recursos.

En igual sentido, ha desarrollado una dinámica de trabajo, en la búsqueda del compromiso de todos los miembros del equipo de colaboradores, procurándoles la formación y capacitación requerida para lograr las competencias necesarias en cada cargo, así mismo con la

creación y puesta en funcionamiento del área de riesgos y el área de control interno esperamos que se encamine en proyectar las necesidades de la Cooperativa teniendo en cuenta el sistema de control interno, fortaleciéndolo y mejorando procesos, políticas, manuales entre otros.

Hasta donde conocemos, el Sistema de Información de la Cooperativa soporta sus necesidades administrativas y legales de información, permitiendo disponer oportunamente de información confiable.

La Cooperativa dispone de un modelo para la gestión de los riesgos que le son propios por la naturaleza de su negocio, durante el año 2022, acatando las instrucciones de la Superintendencia de Economía solidaria, continuó trabajando alrededor de la adecuación y retroalimentación de los diferentes modelos de riesgo producto de lo rezado en circulares expedidas por el ente regulador; ello le ha permitido avanzar en su construcción continua, con acciones sencillas y efectivas, incluyendo la generación de conciencia en el equipo de colaboradores respecto a la importancia del compromiso de hacer bien hecho el trabajo cotidiano de cada quien, siendo ello vital para la implementación de una cultura organizacional basada en el autocontrol, el conocimiento, la gestión del riesgo y el servicio a los asociados.

Sin embargo, en cuanto a este propósito hay todo un largo camino por recorrer, donde, además de recursos materiales, se requiere la voluntad y el compromiso de la Administración y de sus colaboradores, sobre lo cual, en mi percepción, se dispone en la Cooperativa.

La siguiente imagen refleja el reconocimiento que hemos realizado y del cual se pudo obtener un resultado que consideramos lógico para la entidad, como desde la Revisoría Fiscal observamos el Sistema de Control Interno de la Cooperativa, el cual se toma de una herramienta propia, con la cual buscamos mostrar los puntos que consideramos se deben fortalecer porque observamos oportunidades de mejora para adoptar de manera continua como se requiere en un sistema de control interno que es cambiante día a día.

# PLANTILLA RESUMEN DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO

Cliente: TELEPOSTAL LTDA		Fecha inicio: Abr-01-2022		SEÑAL DE ALERTA	
Evaluador: LMPS		Fecha final: Dic-31-2022			
COMPONENTE	Riesgo 1 a 4	Promedio	Ponderación	Puntaje	
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>					
1	Valores éticos y de conducta interna	0,9		1 2 3 4 5 6 7 8 9	Riesgo bajo
2	Estructura organizacional	1,5			Riesgo bajo
3	Filosofía y estilo de operación	1,0			Riesgo bajo
4	Selección de personal	1,0			Riesgo bajo
5	Motivación e incentivos	0,8			Riesgo bajo
6	Administración de sanciones	1,2			Riesgo bajo
7	Administración de vacaciones	1,3			Riesgo bajo
8	Capacitación	1,5			Riesgo bajo
9	Manejo de conflictos de interés	0,8			Riesgo bajo
Total ponderación de ambiente de control		1,10	25	27	SCI EFECTIVO
<b>EVALUACION DEL RIESGO</b>					
1	Objetivos estratégicos	1,0		1 2 3 4 5 6 7 8	Riesgo bajo
2	Factores externos	1,1			Riesgo bajo
3	Factores internos	0,4			Riesgo bajo
4	Manejo del cambio	1,1			Riesgo bajo
5	Riesgo de mercado	1,1			Riesgo bajo
6	Riesgo crediticio	1,2			Riesgo bajo
7	Riesgo de liquidez	1,2			Riesgo bajo
8	Riesgo legal y operativo	1,3			Riesgo bajo
Total ponderación de evaluación del riesgo		1,04	20	21	SCI EFECTIVO
<b>ACTIVIDADES ECONOMICAS</b>					
1	Contabilidad	0,9		1 2 3	Riesgo bajo
2	Presupuestos	1,3			Riesgo bajo
3	Administración de seguros	1,5			Riesgo bajo
Total ponderación de actividades de control		1,23	25	31	SCI EFECTIVO
<b>INFORMACION Y COMUNICACION</b>					
1	Normatividad interna	1,0		1 2 3 4 5 6 7	Riesgo bajo
2	Arquitectura de hardware y software	2,0			Riesgo medio
3	Plan estratégico de sistemas	1,0			Riesgo bajo
4	Desarrollo de sistemas de información	2,0			Riesgo medio
5	Respaldo de la información	1,0			Riesgo bajo
6	Seguridad física de la información	1,0			Riesgo bajo
7	Seguridad lógica de la información	1,0			Riesgo bajo
Total ponderación información y comunicación		1,29	15	19	SCI EFECTIVO
<b>MONITOREO Y CONTROL</b>					
1	Actividades de monitoreo operacional	1,0		1 2 4	Riesgo bajo
2	Auditoria interna	0,3			Riesgo bajo
4	Presidencia- jd	1,0			Riesgo bajo
Total ponderación de monitoreo y control		0,76	15	11	SCI EFECTIVO
Calificación total de la evaluación		109,5			SCI EFECTIVO
<b>INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS</b>					
Calificación del riesgo		Puntos	Interpretación		
Riesgo alto		301-400	SCI NO CONFIABLE		
Moderado		176-250	SCI CON DEBILIDADES IMPORTANTES		
Bajo		100-175	SCI EFECTIVO		

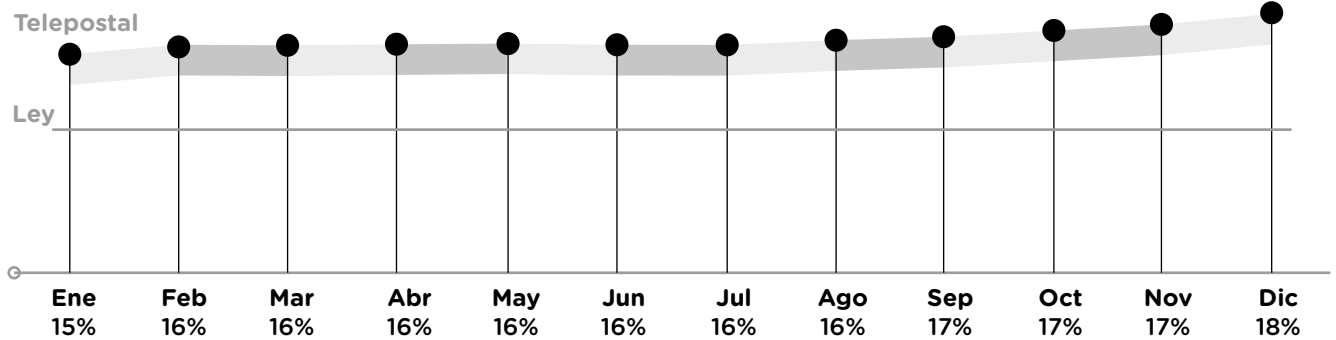
### 3. Cumplimiento del Marco Normativo

A continuación, me refiero a las obligaciones de ley más relevantes para la Cooperativa, para el periodo 2022:

**Fondo de Liquidez:** las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

TELEPOSTAL, ha dado cumplimiento a este requisito normativo, mediante la creación y mantenimiento del fondo de liquidez en los términos señalados por la ley, respetando las medidas de salvaguarda de los títulos valores que lo conforman; el siguiente gráfico muestra el comportamiento del fondo de liquidez durante el año 2022, sin embargo la recomendación es que se debe continuar con la búsqueda de alternativas de colocación así, llegar a un límite más cercano al porcentaje de norma, ya que la Superintendencia en el sentido de excesos de liquidez, también realiza observaciones.

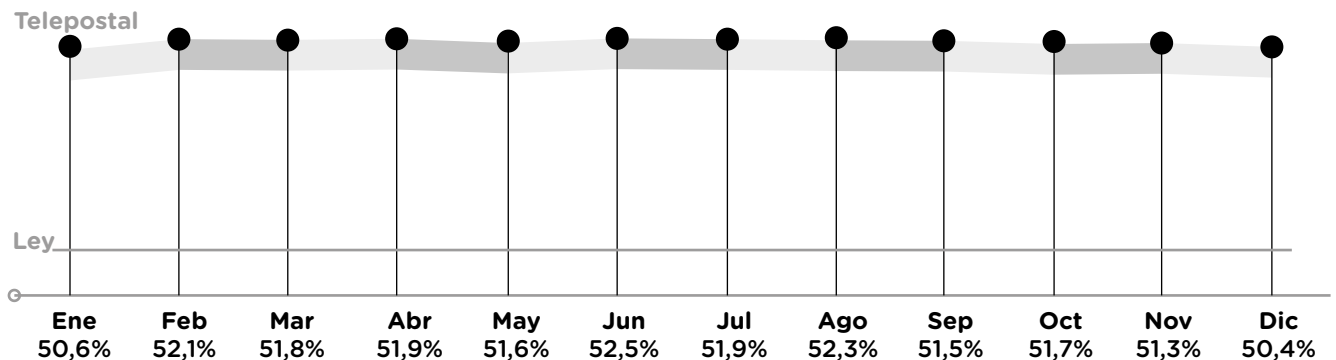
COMPORTAMIENTO FONDO DE LIQUIDEZ 2022



**Relación de Solvencia:** la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado, que resulta de dividir el patrimonio técnico entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo. Este requisito es obligatorio para el desarrollo de la actividad financiera, autorización dada y vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En TELEPOSTAL durante el año 2022 se dio adecuado cumplimiento en lo referente al mantenimiento del indicador de la relación de solvencia por encima del 9%, punto de partida para que las directivas pongan toda su atención, salvaguardando los límites, mostrándolos por encima de este valor, situación que como ya lo hemos mencionado, si bien muestra una disminución referente a los cálculos de periodos anteriores, estos límites continúan mostrándose altos, por encima del 50%:

COMPORTAMIENTO RELACIÓN DE SOLVENCIA 2022



**Límite a las Operaciones Activas y Pasivas:** de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, las cooperativas de ahorro y crédito deben realizar las operaciones de colocación y captación evitando que se produzca una excesiva concentración individual de los riesgos; esto quiere decir que ningún asociado, sea éste persona natural o jurídica, de manera individual, podrá exceder los límites establecidos en relación al patrimonio técnico de la cooperativa; así como también la administración, no podrá superar en inversiones, el cien por ciento (100%) de su patrimonio técnico.

En el transcurso del período 2022, las operaciones comerciales realizadas en la Cooperativa se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos.

**Límite Individual de Aportes:** según la ley, ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de una Cooperativa de Ahorro y Crédito y ninguna persona jurídica más de cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos.

En TELEPOSTAL se cumple a cabalidad con estos límites, para el mes de diciembre el aporte máximo ascendía a \$9,44 millones aproximadamente, y el límite máximo sería de \$485,7 millones aproximado.

El siguiente cuadro ilustra el comportamiento del último trimestre del año en estos conceptos:

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Patrimonio técnico	10.181.168.026	10.198.200.437	10.223.133.837
Activos ponderados por riesgo	19.697.820.560	19.865.555.805	20.279.512.966
Relación de solvencia obtenida	51,69%	51,34%	50,41%
Relación de solvencia requerida	9,00%	9,00%	9,00%
Límite máximo individual de depósitos (Superintendencia)	2.545.292.006	2.549.550.109	2.555.783.459
Máximo individual de depósitos TELEPOSTAL	391.654.976	391.658.782	424.024.278
Límite máximo individual de créditos con garant. pers.	1.018.116.803	1.019.820.044	1.022.313.384
Máximo individual de créditos con garant. pers. TELEPOSTAL	58.633.342	58.418.284	57.803.375
Límite máximo individual de créditos con garant. real.	1.527.175.204	1.529.730.066	1.533.470.075
Límite máximo individual de créditos con garant. real. TELEPOSTAL	185.819.720	184.109.344	182.159.695
Límite Máximo de aportes	480.999.363	484.843.592	485.711.782
Límite Máximo de aportes (TELEPOSTAL	9.392.024	9.417.024	9.442.024
Límite máximo de inversiones (Superintendencia)	10.181.168.026	10.198.200.437	10.223.133.837
Límite máximo de inversiones TELEPOSTAL	53.736.861	53.736.861	53.736.861

**Fiscales;** Los impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales fueron todos liquidados, declarados y pagados de manera oportuna.

**Laborales y Parafiscales;** TELEPOSTAL, durante el periodo 2022, ha dado cumplimiento a las normas de tipo laboral, respetando el salario mínimo legal vigente, la causación y pago de otras obligaciones de ley tales como: prima legal, cesantías, intereses a las cesantías y el auxilio de transporte, entre otras; además, liquidó y pagó de manera oportuna, la seguridad social de sus empleados, incluidos los aportes parafiscales, es importante acotar que la cooperativa cumplió

con la norma de tener aprendiz, hasta el mes de noviembre, al momento se está a la espera de monetizar este tiempo, así mismo referimos que durante la pandemia las directivas de la entidad tomaron la decisión de no salir del personal por este hecho funesto para el mundo entero, las salidas que se pudieron dar fueron por causas laborarles, tampoco se realiza acuerdos para disminución de salarios.

**Fondo de Garantías FOGACCOOP;** trimestralmente, la Cooperativa liquidó y pagó las contribuciones por Prima de Depósito, garantizando así la cobertura legal de este seguro sobre los ahorros de sus asociados.

**Reporte de Información;** la Administración de la Cooperativa cumplió con el envío periódico de la información contable y financiera, utilizando el aplicativo SICSES; este reporte es utilizado por FOGACOOOP para el seguimiento y vigilancia del nivel de riesgo de las entidades cooperativas.

**Sistema Integral de Prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT-;** la Cooperativa, a través del Oficial de Cumplimiento, cumplió con las obligaciones legales al respecto, cabe anotar que la entidad ya tiene implementado una parte el sistema bajo SARLAFT, el cual ha ayudado a la mejora en procesos, del sistema de control interno de la cooperativa.

**Propiedad Intelectual y Derechos de Autor;** producto de la evaluación a la plataforma tecnológica, concluyo que TELEPOSTAL cumple con el uso de software licenciado.

**Normas Contables;** la Administración de TELEPOSTAL da cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas con el proceso contable se realizan los reportes requeridos por el ente de supervisión bajo la normatividad vigente.

#### 4. Información Financiera

El programa de auditoría financiera, aplicado de manera permanente durante el periodo producto de este informe, me permite emitir una opinión limpia sobre los estados financieros, los cuales considero reflejan la realidad económica y financiera de la Cooperativa, así como el resultado de sus operaciones por el ejercicio 2022, los excedentes presentados en el periodo representan el trabajo realizado por las directivas de la entidad, acompañados de un equipo de trabajo liderado por el señor gerente, los cuales su mayor prioridad siempre es el asociado y el bienestar de la cooperativa, de manera que las instrucciones impartidas desde el Consejo de Administración han sido bien interpretadas por los empleados, procurando proyectar una Cooperativa con una estructura que le permita competir de manera leal y sana, buscando que sus asociados se sientan satisfechos y comprometidos con la entidad; a pesar de la pandemia se dan resultados importantes para el periodo, producto del trabajo juicioso realizado por la administración de la Cooperativa.

A continuación, se muestran las cifras más importantes del periodo:

CUENTA	2022	2021	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
Activo	23.354.844.552	23.259.307.986	95.536.566	0,41%
Pasivo	6.772.370.985	7.687.332.903	-914.961.918	-11,90%
Patrimonio	16.582.473.567	15.571.975.083	1.010.498.484	6,49%
Ingresos	4.572.465.981	3.729.826.103	842.639.878	22,59%
Gastos	2.998.373.520	2.673.886.341	324.487.179	12,14%
Costos	274.164.526	158.381.740	115.782.786	73,10%
Excedente	1.299.927.935	897.558.022	402.369.913	44,83%

Acorde al cuadro anterior se puede evidenciar que si bien se presentaron excedentes durante el periodo 2022, es importante acotar que se debe realizar esfuerzos en buscar estrategias que nos lleven a incrementar las colocaciones y las captaciones de los asociados, donde las colocaciones presentaron solo un incremento del 4,21%, mientras los depósitos de los asociados reflejan una salida del 13,7%, rubro que es importante porque junto al patrimonio se convierte en nuestro mayor apalancador para no tener que generar crédito externo como se mostró en el estado financiero, así las cosas en el ingreso que tuvo un crecimiento del 22,59%, donde sus incrementos se presentan

por recuperaciones que se incrementó frente al año anterior en un 191,84% y el ingreso por nuestra actividad alcanzó el 4,37%; los gastos presentan un aumento del 15,54% el cual corresponde a los gastos normales de la cooperativa para el cumplimiento deficiente de la razón social; y los costos por intereses de depósitos se incrementaron en el 73,10%, incremento que se da por las ofertas que da el mercado financiero y que la cooperativa no puede permitir ni darse el lujo que se lleven el dinero los asociados; presentando así unos excelentes resultados que dan credibilidad en el crecimiento de la Cooperativa.

#### 4.1 Apalancamiento Financiero

Como puede observarse, la composición del apalancamiento entre Pasivos y Patrimonio no sufrió una variación importante, ya que los porcentajes de apalancamiento son similares para los dos periodos sobre el total de Activos, el pasivo en el año 2021 representaba el 33% y en el 2022 el 29%, y el patrimonio el 67% y el 71% respectivamente, sin embargo, el apalancamiento que ofreció tanto pasivo como patrimonio es importante, ya que ha posibilitado que la cooperativa termine el periodo sin acudir a crédito externo.

De manera que consideramos que las directivas de la entidad deben puntualizar en la realización de campañas llamativas y que busquen acercamientos con los asociados para ofrecerles los servicios que presta la cooperativa, eso sí, sin que se vaya a deteriorar el ingreso de la cooperativa, que ayuden a impulsar el ahorro y a su vez el crédito, con buenas tasas y siempre con las mejores garantías para que sean recuperables.

Consideramos que la cooperativa para el año 2023 gozará de una buena salud financiera, a pesar de que se continua con la incertidumbre provocada por la economía debido a los diferentes factores expuestos en párrafos anteriores, los cuales han tocado todos los sectores de la economía incluyendo el Solidario, pero que con esfuerzo y tesón se ha logrado revertir los golpes o coletazos que estos han podido causar, hacer énfasis en la culminación de la entrada en marcha del 100% de los modelos de riesgo producto de los cambios normativos la cooperativa ha generado y mostrado que tiene un buen musculo financiero con el cual soportar este tipo de situaciones.

#### 4.2 Dictamen

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con los Decretos 2420 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Aseguramiento.

En las Revelaciones a los Estados Financieros, parte integral de estos, se revela y refleja la información real de la Cooperativa y demás situaciones relevantes ocurridas en el año 2022, respecto al año 2021, a fin de facilitar el análisis de la realidad económica y financiera de la Cooperativa.

Finalmente, manifiesto que, a la fecha del presente informe, no conozco de eventos o situaciones que puedan ocasionar riesgo grave a la Entidad o a la continuidad de sus negocios, así como eventos que puedan afectar sus Estados Financieros de Fin de Ejercicio, correspondientes al año 2022.

Agradezco a la Administración y a su equipo de trabajo, por el apoyo brindado en el desarrollo de nuestras labores de auditoría; igualmente, por depositar en ABAKO'S la confianza para desempeñar el honroso cargo de revisor fiscal de su Entidad.

Atentamente,



SADY FERNELLY SÁNCHEZ ISAZA  
Revisor Fiscal  
T.P. 79311-T  
Designado por ABAKO'S S.A.



# INFORME DE GESTIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO 2022

“El marco legal existente en Colombia sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, tiene como base fundamental el desarrollo de sistemas que permitan a los distintos sectores de la economía, prevenir que las instituciones que los integran sean utilizadas directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, (en adelante LA/FT) o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades”

## Objetivo

Informar al Consejo de Administración el cumplimiento de las normas establecidas en el manual SARLAFT, aplicando las medidas de control apropiadas y orientadas a evitar la realización de cualquier operación tendiente al ocultamiento o manejo de recursos provenientes de actividades ilícitas que pongan en riesgo la Entidad.

## Políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada

- El Consejo de Administración cumplió a cabalidad con las funciones y responsabilidades designadas en el numeral 3.2.4.1 contenidas en el título V INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, dando aprobación a la política, procedimientos, metodologías, formatos y formularios ajustados, además del nombramiento de los oficiales de cumplimiento principal y suplente, quienes cumplieron a cabalidad las funciones contenidas en el numeral 3.2.4.3.2 de la misma.

- La Cooperativa cumple a cabalidad con las políticas establecidas en su manual, cuenta además con el SARLAFT que le permite el monitoreo y supervisión diario sobre las operaciones que realizan los Asociados a través de los diferentes medios electrónicos, logrando establecer de acuerdo al perfil del Asociado el nivel de Riesgo que se clasifica en alto, medio o bajo tanto en el riesgo inherente como en el riesgo residual, de esta manera le permite al Oficial de cumplimiento principal o suplente tomar decisiones de manera objetiva, si las transacciones y el perfil del Asociado están sujetas a realizar ROI Y ROS ante la UIAF.
- Registro biométrico cuando la vinculación se realiza en las instalaciones de la Cooperativa al igual que a codeudores que no son Asociados.
- Consulta en listas restrictivas a terceros, en este caso aplica para aquellos Asociados que solicitan retiros de depósitos en cheque, transferencias o desembolso de créditos a terceros.
- Retroalimentación constante con el personal involucrado en el procedimiento de vinculación, para el diligenciamiento del formulario y verificación de datos.
- Capacitación en SARLAFT a Directivos y personal en el mes de diciembre por la firma ABAKOS de manera presencial, la cual fue evaluada obteniendo buenos resultados.
- Se llevó a cabo la consulta masiva en listas restrictivas para los dos periodos del año 2022, se realizó el respectivo análisis los cuales fueron presentados al Consejo de Administración con las respectivas recomendaciones.

- Los informes trimestrales elaborados por parte del Oficial de Cumplimiento, fueron presentados por escrito y socializados al Consejo de Administración correspondientes a los cuatro trimestres del 2022.

### **El cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades**

La Cooperativa dio cumplimiento al envío de los reportes a la UIAF de manera mensual y trimestral con resultado exitoso, los cuales fueron presentados mensualmente al comité SIAR, como consta en cada una de las actas.

Durante el año 2022, no se registraron operaciones que dieran lugar a reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

### **Reporte clientes exonerados**

La Cooperativa no tiene contemplado en su manual exonerar ningún Asociado.

### **Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados o clientes y de los productos y servicios**

La Cooperativa tiene contemplado para la actualización de los datos, los siguientes métodos:

- A través de la Solicitud de crédito, los asesores comerciales realizan la gestión en el software, antes de iniciar el análisis de la solicitud de crédito.
- A través del portal web, que se encuentra habilitado para la actualización de la base de datos.
- Llamadas telefónicas.
- A través del cobro de cartera.
- Integración Asociados que se realiza anualmente.
- % de efectividad en la actualización de los datos con el 70.21% para un total de 3.183 Asociados a cierre de diciembre de 2022.

- Referente a los perfiles de riesgo de los Asociados, clientes, productos y servicios, la Cooperativa no incursionó en nuevos productos, pero si en nuevos mercados como fue el Municipio de El Santuario Antioquia y municipios cercanos, logrando establecer convenios por descuento de nómina con diferentes sectores económicos, que favorezcan el bienestar social y económico no solo de los empleados sino de su grupo familiar; para esta nueva plaza, aplica el mismo procedimiento de vinculación y otorgamiento de créditos según las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, en cada uno de los sistemas de Administración de Riesgos.

### **La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas**

La Cooperativa cuenta con los siguientes mecanismos e instrumentos de control que conllevan a prevenir que la Cooperativa sea utilizada en el lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Manual de política para la administración del riesgo, encaminado a proteger la entidad y de no ser utilizada a través de sus servicios financieros, lavar activos y financiar el terrorismo.
- Conocimiento del cliente y/o tercero: se da cumplimiento al procedimiento de vinculación por parte de los empleados que intervienen en el proceso, con el debido diligenciamiento del formulario, documentos requeridos, verificación de los datos laborales, personales, familiares, consulta en listas restrictivas y visto bueno por parte del Oficial de Cumplimiento de acuerdo a los datos suministrados, documentos anexos y resultado de la consulta efectiva.
- Análisis y evaluación de las señales de alerta: a través de la herramienta tecnológica, permite realizar seguimiento del riesgo inherente a las transacciones realizadas por los asociados en los diferentes canales de recaudo y posterior análisis al riesgo residual, logrando la identificación de transacciones que pueden calificar como inusuales o sospechosas, de acuerdo al perfil del Asociado.

- Los controles y monitoreo, aplica a proveedores, asociados y empleados son presentados al comité SIAR, con sus respectivas recomendaciones, las cuales quedan escritas en las actas.
- Finalmente, al comité SIAR, se da a conocer el seguimiento al sistema de administración de riesgo SARLAFT, que incluye las transacciones financieras por parte de aquellos Asociados que son catalogados como PEPS, seguimiento a los prepagos de cartera, transacciones que superan los ingresos de los Asociados según datos suministrados en la solicitud de ingreso etc.

**Casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización, así como los resultados de las ordenes impartidas por el órgano permanente de administración**

Las fallas identificadas por la acción de algunos empleados se han venido corrigiendo, a través de reuniones periódicas, envío de correos electrónicos, para ello el personal ha sido muy receptivo y comprometido a las recomendaciones e instrucciones dadas por la Administración y la coordinación de Riesgos, además de las implicaciones que conllevan al incumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Cooperativa.

**Los correctivos que considere necesarios, incluidas las propuestas de actualización o mejora de los mecanismos e instrumentos de control**

- Acompañamiento y retroalimentación constante con todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema SARLAFT.
- Atender las recomendaciones frente a las fallas detectadas por parte de la Revisoría Fiscal, de los informes presentados al Consejo de Administración.
- Capacitación al nuevo personal que ingresa a la Cooperativa.
- Revisión anual a las políticas, metodología y procedimientos que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema.
- Programa de capacitación anual a directivos y empleados, en el SARLAFT.



MARÍA ISABEL LONDOÑO SÁNCHEZ  
Oficial de Cumplimiento Principal

# ESTADOS FINANCIEROS

2022

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Con corte a Diciembre 31 de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓD.	CUENTA	NOT.	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos corrientes</b>						
11	Efectivo y equivalente al efectivo	4	4.928.684.930	5.705.351.238	(776.666.309)	-13,6%
1105	Caja		70.880.463	47.390.300	23.490.163	50%
1110	Bancos y otras entidades financieras		487.075.289	653.359.543	(166.284.253)	-25%
1115	Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)		3.239.730.060	3.944.536.119	(704.806.059)	-18%
1203	Fondo de liquidez		1.130.999.118	1.060.065.277	70.933.841	6,7%
12	Inversiones	5	53.736.861	47.736.861	6.000.000	13%
1220	Inversiones en entidades asociadas		53.736.861	47.736.861	6.000.000	13%
14	Cartera de créditos (cp)	6	4.560.770.946	5.356.966.395	(796.195.450)	-15%
	Consumo + comercial otras garantías calificación a		5.819.990.559	5.544.496.475	275.494.084	5%
	Consumo otras garantías calificación b		11.889.664	402.782.657	(390.892.993)	-97%
	Consumo otras garantías calificación c		62.418.086	184.286.095	(121.868.009)	-66%
	Consumo otras garantías calificación d		6.118.144		6.118.144	100%
	Consumo otras garantías calificación e		3.123.270		3.123.270	100%
	Intereses crédit. consumo + ccial (cp) a		192.980.856	208.467.350	(15.486.494)	-7%
	Intereses créditos de consumo (cp) b		4.402.268		4.402.268	100%
	Intereses créditos de consumo (cp) c		21.567.713		21.567.713	100%
	Intereses créditos de consumo (cp) d		11.323.509		11.323.509	100%
	Intereses créditos de consumo (cp) e		18.143.075		18.143.075	100%
	Deterioro créd. consumo + ccial (cp)		718.727.392	220.536.535	498.190.857	226%
	Deterioro intereses crédit. de consumo		-	7.332.631	(7.332.631)	-100%
	Deterioro general de cartera de crédit.		872.458.806	755.197.016	117.261.790	16%
16	Cuentas por cobrar y otras	7	42.382.157	28.267.583	14.114.574	49,9%
1625	Dividendos, participaciones y retorno		2.098.913	2.008.443	90.470	5%
1630	Anticipos		328.440	2.100.000	(1.771.560)	-84%
1640	Anticipo de impuestos		11.788.574	6.213.387	5.575.187	90%
1650	Deudores patronales y empresas		8.810.817	1.952.653	6.858.164	351%
1660	Otras cuentas por cobrar		19.355.413	15.993.100	3.362.313	21%
	Total activo corriente		9.585.574.893	11.138.322.077	(1.552.747.184)	-13,9%
<b>Activos no corrientes</b>						
14	Cartera de créditos (lp)	6	12.827.577.986	11.328.788.019	1.498.789.967	13,2%
	Consumo otras garantías calificación a		12.236.057.795	12.109.565.906	126.491.889	1,0%
	Consumo otras garantías calificación b		173.635.623	-	173.635.623	100,0%
	Consumo otras garantías calificación c		528.584.555	-	528.584.555	100,0%
	Consumo otras garantías calificación d		230.263.930	156.613.118	73.650.812	47,0%
	Consumo otras garantías calificación e		262.322.013	174.421.741	87.900.272	50,4%
	Intereses créditos de consumo (lp)			18.815.186	(18.815.186)	-100,0%
	Deterioro créditos de consumo (lp)		-	331.034.859	(331.034.859)	-100,0%
	Deterioro intereses crédit. consumo (lp)		-	79.045.352	(79.045.352)	-100,0%
	Deterioro gral. de cartera de crédit. (lp)		603.285.930	720.547.720	(117.261.790,00)	-16,3%
17	Activos materiales		926.489.183	779.148.725	147.340.458	18,9%
1705	Propiedad planta y equipo	8	1.412.628.486	1.215.591.384	197.037.102	16,2%

CÓD.	CUENTA	NOT.	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
170504	Edificaciones		888.129.556,27	732.095.857	156.033.699	21,3%
170505	Muebles y equipo de oficina		234.462.777	232.142.777	2.320.000	1,0%
170520	Equipo de computo y comunicación		290.036.153	251.352.750	38.683.403	15,4%
170595	Depreciación y agotamiento	8	(486.139.304)	(436.442.659)	(49.696.644)	11,4%
17059501	Edificaciones		(115.838.564)	(100.635.094)	(15.203.470)	15,1%
17059502	Muebles y equipos de oficina		(223.049.601)	(216.228.131)	(6.821.470)	3,2%
17059503	Equipo de computación y comunicación		(147.251.139)	(119.579.434)	(27.671.705)	23,1%
19	Otros activos	9	15.202.491	13.049.165	2.153.326	16,5%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado		15.202.491	13.049.165	2.153.326	16,5%
190510	Seguros		9.710.251	6.861.165	2.849.086	41,5%
190515	Arrendamientos		5.492.240	6.188.000	(695.760)	-11,2%
	Total activo no corriente		13.769.269.660	12.120.985.909	1.648.283.750,50	14%
	Total activo		23.354.844.552	23.259.307.986	95.536.566	0,4%
	<b>PASIVOS</b>					
	<b>Pasivo corriente</b>					
21	Depósitos	10	5.168.596.635	5.985.949.294	(817.352.659)	-13,7%
2105	Depósitos de ahorro		1.800.832.097	2.199.084.650	(398.252.553)	-18,1%
2110	Certificados depósitos de ahorro a término		3.086.686.519	3.545.546.047	(458.859.528)	-12,9%
2125	Depósitos de ahorro contractual		281.078.019	241.318.597	39.759.422	16,5%
23	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	11	-	-	-	0,0%
2305	Créditos ordinarios corto plazo		-	-	-	0,0%
2308	Créditos ordinarios largo plazo		-	-	-	0,0%
24	Cuentas por pagar y otras	11	272.748.024	341.066.023	(68.317.999)	-20,0%
2420	Proveedores		-	30.140.998	(30.140.998)	-100,0%
2425	Contribuciones y afiliaciones		-	-	-	0,0%
2430	Gravamen de los movimientos financieros		526.384	492.653	33.731	6,8%
2435	Retención en la fuente		6.011.648	3.101.606	2.910.042	93,8%
2440	Impuestos gravámenes y tasas		14.903.550	4.430.003	10.473.547	236,4%
2445	Valores por reintegrar		12.583.943	46.785.626	(34.201.683)	-73,1%
2450	Retenciones y aportes laborales		25.167.469	22.788.218	2.379.251	10,4%
2455	Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones		-	-	-	0,0%
2460	Exigibilidades por servicios de recaudo		789.799	641.256	148.543	23,2%
2465	Remanentes por pagar		212.765.231	232.685.663	(19.920.432)	-8,6%
25	Impuesto diferido pasivo	11	-	-	-	0,0%
2505	Renta y complementarios		-	-	-	0,0%
26	Fondos sociales y mutuales	12	123.402.106	75.978.519	47.423.587	62,4%
2605	Fondo social de educación		-	47.866.905	(47.866.905)	-100,0%
2610	Fondo social de solidaridad		102.653.509	28.111.614	74.541.895	265,2%
2615	Fondo social de recreación		20.748.597	-	20.748.597	100,0%
27	Otros pasivos	13	101.931.487	96.772.881	5.158.606	5,3%
2710	Obligaciones laborales por beneficios a empleados		78.504.217	74.724.532	3.779.685	5,1%
2720	Ingresos anticipados - diferidos		3.948.409	5.120.578	(1.172.169)	-22,9%
2725	Ingresos recibidos para terceros		19.478.861	16.927.771	2.551.090	15,1%
	Total pasivo corriente		5.666.678.252	6.499.766.717	(833.088.466)	-12,8%

CÓD.	CUENTA	NOT.	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
	<b>Pasivo no corriente</b>					<b>0,0%</b>
21	Depósitos	10	1.098.584.626	1.178.559.506	(79.974.880)	-6,8%
2130	Depósitos de ahorro permanente		1.098.584.626	1.178.559.506	(79.974.880)	-6,8%
28	Provisiones	14	7.108.108	9.006.680	(1.898.572)	-21,1%
28	Provisión por beneficios a empleados		7.108.108	9.006.680	(1.898.572)	-21,1%
	Total pasivo no corriente		1.105.692.734	1.187.566.186	-81.873.452	-7%
	Total pasivo		6.772.370.985	7.687.332.903	(914.961.918)	-11,9%
	<b>PATRIMONIO</b>					
31	Capital social	15	9.853.296.907	9.585.201.430	268.095.477	2,8%
3105	Aportes sociales temporalmente restringidos		4.857.117.822	4.854.867.133	2.250.689	0,0%
3110	Aportes mínimos no reducibles		4.996.179.085	4.730.334.297	265.844.788	5,6%
311005	Aportes ordinarios		2.916.783.757	2.650.938.969	265.844.788	10,0%
311010	Aportes amortizados		2.079.395.328	2.079.395.328	-	0,0%
32	Reservas	16	4.819.556.770	4.635.557.375	183.999.395	4,0%
3205	Reserva protección de aportes		4.587.672.435	4.403.673.041	183.999.395	4,2%
3220	Reserva protección cartera		130.966.182	130.966.182	-	0,0%
3280	Otras reservas		100.918.153	100.918.153	-	0,0%
33	Fondos de destinación específica	17	1.305.580	1.305.580	-	0,0%
3305	Fondo para amortización de aportes		-	-	-	0,0%
3320	Fondo para infraestructura física		680.000	680.000	-	0,0%
3325	Fondo especial		625.580	625.580	-	0,0%
35	Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		1.299.927.935	897.558.022	402.369.913	44,8%
3505	Excedentes del ejercicio	23	1.299.927.935	897.558.022	402.369.913	44,8%
36	Resultados acumulados por adopción por primera		-	-	-	0,0%
3605	Excedentes		-	-	-	0,0%
3610	Pérdidas (db)		-	-	-	0,0%
37	Excedentes o pérdidas no realizadas (ori)	24	608.386.375	452.352.676	156.033.699	34,5%
3705	Por reevaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		607.692.758	451.659.059	156.033.699	34,5%
3735	Por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos		693.617	693.617	-	0,0%
39	Resultados de ejercicios anteriores	25	-	-	-	0,0%
3905	Excedentes de ejercicios anteriores		-	-	-	0,0%
	Total patrimonio		16.582.473.567,00	15.571.975.083,06	1.010.498.484	0
					-	
	Total pasivo + patrimonio		23.354.844.552,49	23.259.307.986	95.536.566	0

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

  
 RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ  
 Gerente  
 Ver certificación adjunta

  
 VANESSA MILENA MESA LÓPEZ  
 Contadora Pública  
 TP. 264967-T  
 Ver certificación adjunta

  
 SADY FERNELLY SÁNCHEZ ISAZA  
 Revisor Fiscal T.P. 79311-T  
 Designado por ABAKO'S S.A.  
 Ver opinión adjunta

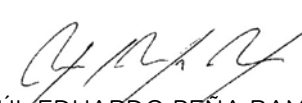
# ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

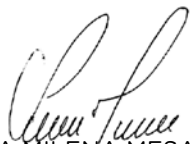
Con corte a Diciembre 31 de 2022


(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓD.	CUENTA	NOT.	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
4	Ingresos	18	4.572.465.981	3.729.826.103	842.639.878	22,59%
41	Ingresos por actividades ordinarias		3.310.635.722	3.171.954.113	138.681.609	4,37%
4150	Ingresos cartera de créditos		3.310.635.722	3.171.954.113	138.681.609	4,37%
42	Otros ingresos		1.261.830.259	557.871.990	703.958.270	126,19%
4205	Ingresos por utilidad en venta de inversiones		350.847.414	161.517.199	189.330.215	117,22%
4220	Otros ingresos		66.988.773	73.284.735	(6.295.962)	-8,59%
4225	Recuperaciones deterioro		704.939.690	241.554.188	463.385.502	191,84%
4230	Administrativos y sociales		70.700.699	65.919.831	4.780.868	7,25%
4240	Servicios diferentes al objeto social		68.353.684	15.596.038	52.757.646	338,28%
4245	Indemnizaciones		-	-	-	0,00%
5	Gastos y costos		(3.272.538.046)	(2.832.268.081)	(440.269.965)	15,54%
51	Gastos de administración	20	(2.850.753.762)	(2.538.972.590)	(311.781.172)	12,28%
5105	Beneficio a empleados		939.362.515	930.720.406	8.642.109	0,93%
5110	Gastos generales		1.304.267.687	1.063.036.441	241.231.245	22,69%
5115	Deterioro		557.426.916	495.502.857	61.924.059	12,50%
5120	Amortización y agotamiento		-	-	-	0,00%
5125	Depreciación propiedad, planta y equipo		49.696.644	49.712.886	(16.241)	-0,03%
52	Otros gastos	21	(147.619.758)	(134.913.751)	(12.706.007)	9,42%
5210	Gastos financieros		51.200.645	50.737.251	463.394	0,91%
5230	Gastos varios		96.419.113	84.176.500	12.242.613	14,54%
61	Costo de ventas y de prest. de servicios	19	(274.164.526)	(158.381.740)	(115.782.786)	73,10%
6150	Intereses de depósitos, de créditos d		274.164.526	158.381.740	115.782.786	73,10%
	Excedente neto		1.299.927.935,34	897.558.022	402.369.913	44,83%
	Otro resultado integral (ori)					
37	Excedentes o pérdidas no realizadas (ori)		608.386.375	452.352.676	156.033.699	100,00%
3705	Por reevaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		607.692.758	451.659.059	156.033.699	100,00%
3735	Por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos		693.617	693.617	-	100,00%

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

  
**RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ**  
 Gerente  
 Ver certificación adjunta

  
**VANESSA MILENA MESA LÓPEZ**  
 Contadora Pública  
 TP. 264967-T  
 Ver certificación adjunta

  
**SADY FERNELLY SÁNCHEZ ISAZA**  
 Revisor Fiscal T.P. 79311-T  
 Designado por ABAKO'S S.A.  
 Ver opinión adjunta



# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL MÉTODO INDIRECTO

Con corte a Diciembre 31 de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
Excedentes del ejercicio	1.299.927.935	897.558.022	402.369.913	44,83%
Partidas que no afectan el efectivo				
Depreciación	49.696.644	(248.076.217)	297.772.861	-120,03%
Deterioros	80.778.015	205.752.420	(124.974.405)	-60,74%
Valorización	156.033.699			
Efectivo generado en operación	1.586.436.293	855.234.225	731.202.069	85,50%
<b>Actividades de operación</b>				
<b>Entradas</b>	<b>(682.206.002)</b>	<b>(280.820.846)</b>	<b>(401.385.156)</b>	<b>142,93%</b>
Disminución en obliga. Asociados	188.075.434	(311.321.712)	499.397.146	-160,41%
Disminución en cxc	(10.220.477)	(2.284.481)	(7.935.996)	347,39%
Disminución en diferidos	-	-	-	0,00%
Disminución otros activos		-	-	0,00%
Aumento sobregiros	-	-	-	0,00%
Aumento en depósitos	(817.352.659)	146.090.029	(963.442.689)	-100,00%
Obligaciones financieras		-	-	0,00%
Aumento en cxp	-	-	-	0,00%
Aumentos en impuestos gravámenes y tasas	-	-	-	0,00%
Aumento en fondos sociales	(47.866.905)	(87.883.758)	40.016.852	-100,00%
Aumento otros pasivos	5.158.606	(25.420.924)	30.579.530	-120,29%
Aumento provisiones prest soci	-	-	-	0,00%
<b>Salidas</b>	<b>1.032.396.348</b>	<b>766.041.132</b>	<b>266.355.215</b>	<b>34,77%</b>
Aumento obligación asociados	971.447.966	592.546.450	378.901.516	63,94%
Aumento cxc	3.894.097	(9.086.510)	12.980.608	-142,86%
Aumento en diferidos			-	0,00%
Aumento en otros activos	2.153.326	7.472.817	(5.319.491)	-100,00%
Disminución en sobregiros	-	-	-	0,00%
Disminución en depósitos asociados	79.974.880	85.087.735	(5.112.855)	-6,01%
Obligaciones financieras	-	-	-	-100,00%
Disminución cxp	68.317.999	(21.140.696)	89.458.695	-100,00%
Disminución en impuestos gravámenes y tasas	-	-	-	0,00%
Disminución Fondos sociales	(95.290.492)	109.467.215	(204.757.707)	-187,05%
Disminución Otros pasivos			-	0,00%
Disminución Provis. Presta. Sociales	1.898.572	1.694.122	204.450	12,07%
Efectivo neto generado en actividades de operación	(128.166.056)	(191.627.754)	63.461.697	-33,12%

	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
Actividades de inversión				
<b>Entradas</b>	-	-	-	<b>0,00%</b>
Disminución en propiedad planta	-	-	-	0,00%
<b>Salidas</b>	<b>203.037.102</b>	<b>(181.839.280)</b>	<b>384.876.382</b>	<b>-211,66%</b>
Aumento en activos	197.037.102	(188.198.962)	385.236.064	-204,70%
Aumento en inversiones de capital	6.000.000	6.359.682	(359.682)	-5,66%
Efectivo neto de las actividades de inversión	(203.037.102)	181.839.280	(384.876.382)	-211,66%
Actividades de financiación				
<b>Entradas</b>	<b>(445.463.150)</b>	<b>(332.060.332)</b>	<b>(113.402.819)</b>	<b>34,15%</b>
Aumento en aportes sociales	268.095.477	143.579.267	124.516.211	86,72%
Aumento otros fondos		-	-	0,00%
Aumento reservas	183.999.395	118.909.900	65.089.495	54,74%
Excedentes distribuidos	(897.558.022)	(594.549.498)	(303.008.524)	50,96%
Excedentes por distribuir		-		
<b>Salidas</b>	-	-	-	<b>0,00%</b>
Disminución aportes sociales	-	-	-	0,00%
Disminución otros fondos	-	-	-	0,00%
Efectivo neto de las actividades de financiación	(445.463.150)	(332.060.332)	(113.402.819)	34,15%
Total aumento/disminución del efectivo	(776.666.309)	(341.848.805)	(434.817.503)	127,20%
Saldo inicial del efectivo o equivalente de efectivo (enero)	5.705.351.238	6.047.200.044	(341.848.806)	-5,65%
Saldo final del efectivo o equivalente de efectivo (diciembre)	4.928.684.930	5.705.351.239	(776.666.309)	-13,61%

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

  
 RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ  
 Gerente  
 Ver certificación adjunta

  
 VANESSA MILENA MESA LÓPEZ  
 Contadora Pública  
 TP. 264967-T  
 Ver certificación adjunta

  
 SADY FERNELLY SÁNCHEZ ISAZA  
 Revisor Fiscal T.P. 79311-T  
 Designado por ABAKO'S S.A.  
 Ver opinión adjunta

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Con corte a Diciembre 31 de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS	SALDOS INICIAL 2021	MOVIMIENTO 2021		SALDOS FINAL 2021	MOVIMIENTO 2022		SALDOS FINAL 2022
		DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO	
Aportes sociales	4.786.239.526	762.089.541	830.717.148	4.854.867.133	866.552.674	868.803.363	4.857.117.822
Aportes sociales mínimos no reducibles	4.655.382.637	-	74.951.660	4.730.334.297	-	265.844.788	4.996.179.085
Reserva protección de aportes	4.284.763.141	-	118.909.900	4.403.673.041	-	183.999.395	4.587.672.436
Reserva protección cartera	130.966.182	218.276.970	349.243.153	130.966.182	-	-	130.966.182
Otras reservas	100.918.153	-	-	100.918.153	-	-	100.918.153
Fondo para amortización aportes	-	-	-	-	-	-	-
Fondo para infraestructura	680.000	-	-	680.000	-	-	680.000
Fondo especial	625.580	-	-	625.580	-	-	625.580
Excedente o pérdida del ejercicio	594.549.498	594.549.498	897.558.022	897.558.022	897.558.022	1.299.927.935	1.299.927.935
Resultados por adopción primera vez	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes o pérdidas no realizadas	452.352.676	-	-	452.352.676	-	156.033.699	608.386.375
Resultado ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Totales	15.006.477.393	1.574.916.010	2.271.379.882	15.571.975.083	1.764.110.696	2.774.609.180	16.582.473.567

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

  
**RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ**  
 Gerente  
 Ver certificación adjunta

  
**VANESSA MILENA MESA LÓPEZ**  
 Contadora Pública  
 TP. 264967-T  
 Ver certificación adjunta

  
**SADY FERNELLY SÁNCHEZ ISAZA**  
 Revisor Fiscal T.P. 79311-T  
 Designado por ABAKO'S S.A.  
 Ver opinión adjunta

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(Cifras en miles de pesos colombianos)

## NOTA 1

### INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Cooperativa Telepostal Ltda., es una empresa de la economía solidaria de ahorro y crédito. Fue reconocida como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución No. 402 del 4 de junio de 1939, aprobada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “Dancoop”, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. Se encuentra inscrita al Fondo de Garantías Cooperativas “FOGACOOB”.

La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y en concordancia con esto le son atribuidos derechos y obligaciones.

La Cooperativa actúa con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, el ámbito de operación es el territorio nacional, su sede principal está ubicada en la ciudad de Medellín CI 50 46 36 Edificio Furatena oficina 404. La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de delegados celebrada en 2021.

Al cierre de 2022, la Cooperativa Telepostal Ltda., contaba con una planta de personal de 20 empleados.

Su objeto social es el mejoramiento del nivel de vida de los Asociados, de sus familias y de la comunidad de la cual hace parte, mediante la satisfacción de sus necesidades a través de la prestación de servicios de ahorro y crédito, ejecutando proyectos de educación, solidaridad y recreación, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua y aplicando los principios universales del cooperativismo.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento legal vigente del Derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas en la Ley 79/88, en la Ley 454/98, la Ley 1314 de 2009 y sus reglamentarios, el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. También se tiene en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, la Circular Básica Jurídica de 2015 y las normas que las adicionan o modifican.

### CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha venido cumpliendo oportuna y cabalmente con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la actividad financiera con asociados, mediante Resolución 0684 de agosto 1 de 2000, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA).
- Aceptación de inscripción ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB), a partir del 17 de mayo de 2000.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez de conformidad con lo previsto en el Decreto 704 de 2019 y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 961 de junio de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera antes mencionada.
- Ponderación de activos según el nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones acorde con las normas que emiten las entidades de Vigilancia y Control.

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a través del software SICSES.
- Reporte de información en medio escrito sobre los estados financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reportes mensuales sobre el Plan Único de Cuentas (PUC), captaciones, cartera, riesgo de liquidez, fondo de liquidez, usuarios, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos y otros reportes periódicos.
- Reporte de información sobre medidas de prevención al lavado de activos a la UIAF.
- Posesión de los Órganos de Administración, Vigilancia y Control de la Cooperativa
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la SUPERSOLIDARIA.
- Desde la entrada en vigencia de la emergencia económica decretada por el gobierno según decreto 417 del 17 marzo de 2020 y la emergencia sanitaria según decreto 457 del 22 de marzo de 2020, la Cooperativa Telepostal Ltda. atendió los requerimientos realizados por la SES para monitorear el comportamiento de la liquidez, con un Plan de Contingencia de Liquidez, informes semanales de flujos de caja, saldo de los depósitos y de revisión constante del comportamiento de los asociados, el pago de las obligaciones crediticias, el retiro de los depósitos y/o factores externos relacionados con el entorno económico que atraviesa el país.

Ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO):

- Pago del Seguro de Depósitos.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la entidad.
- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a través del software SICSES.
- Utilización y análisis del aplicativo SIG (Sistema de Información Gerencial) desarrollado por esta organización con destino a la Alta Dirección de las entidades cooperativas.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN:

- Información exógena.
- Declaraciones mensuales y pago de retención en la fuente.
- Declaración bimestral y pago de IVA.
- Declaración semanal y pago de GMF.
- Declaración de renta y pago como entidad del régimen tributario especial del sector cooperativo según las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.
- Actualización del Régimen Tributario Especial.

## **NOTA 2**

### **BASE DE PREPARACIÓN**

#### **Marco Técnico Normativo**

Los Estados Financieros de la Cooperativa Telepostal Ltda., han sido preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF), el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, valor reevaluado como costo atribuido, y valor razonable según aplique en cada caso.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Cooperativa Telepostal, acogida voluntariamente a Grupo 1, aplica las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), conforme a las disposiciones legales, y será objeto de auditoría basada en Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI).

#### **Normas Internacionales de Información Financiera**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 son los sextos Estados Financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

Adaptadas en Colombia (NIFAC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

### **Políticas Generales**

Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

### **Criterios de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros bajo las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o área en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en adelante.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos sin redondeo de cifras.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se determinó que la cifra de materialidad para la Cooperativa Telepostal Ltda., calculada sobre 0.5% de los activos, ya que esta cifra puede influir en la toma de decisiones de los usuarios de la información. También definió que para el reconocimiento de activos materiales solo se reconocerán aquellos cuyo costo sea superior a 2SMMLV.

### **Negocio en marcha**

La entidad preparará sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y

continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

### **Revelaciones**

Para garantizar que la información financiera de la entidad sea clara, transparente y comprensible, la Cooperativa Telepostal Ltda., manifestará toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de dicha Información Financiera. Para tal efecto, realizará las conciliaciones de saldos existentes al principio y al final del periodo, explicando las variaciones entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición. Asimismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC).

La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía. Para el establecimiento de las políticas contables para la presentación y revelación de sus estados financieros, la Cooperativa considerará como mínimo los siguientes estándares: NIC 32, instrumentos financieros: presentación, y en la NIIF 7, revelaciones. También aplicará las directrices de presentación y revelación contenidas en la NIC 1, presentación de estados financieros; NIC 7, estado de flujos de efectivo y en otras normas relacionadas.

### **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), a menos que se indique lo contrario.

Los saldos de los Estados Financieros están expresados en pesos colombianos, como moneda funcional y de presentación oficial. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por grado de liquidez. Las revelaciones del Estado de Situación Financiera se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. El Estado de Resultados Integral se presenta por naturaleza de las cuentas de Ingresos y Gastos. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo a nivel interno, para control de los intereses de la cartera morosa, cartera castigada, activos totalmente depreciados, garantías recibidas y para efectos de los diferentes informes fiscales, en materia tributaria y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación. Los registros contables se realizarán aplicando de manera uniforme, las políticas institucionales adoptadas.

### **Instrumentos Financieros**

Todos los activos financieros efectivamente reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición, serán valorados posteriormente por su costo amortizado o valor razonable, conforme a lo estipulado por la NIIF 9. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios; salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y tratamiento de los aportes sociales según artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

### **Activo**

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a los asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos y bienes destinados a permanecer en la entidad.

Comprende los rubros: efectivo y equivalente al efectivo, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, y otros activos.

## Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta La Cooperativa y que puede utilizar para fines generales o específicos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

## Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y toda la cartera de La Cooperativa son consideradas en las NIFAC como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, incluye:

- Cartera y otras cuentas por cobrar a los asociados.
- Cartera y otras cuentas por cobrar a los ex asociados.
- Cartera y otras cuentas por cobrar empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

## Reconocimiento

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los riesgos y beneficios asociados al servicio (desembolso del crédito), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada asociado o tercero.

## Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para La Cooperativa, además, posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos

administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y son utilizados en la actividad económica de la entidad.

## Reconocimiento y medición

Se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa.
- Sea probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la Cooperativa en un período igual o superior a un año.
- La Cooperativa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán inicialmente por su costo, que estará conformado por:

- Su precio de adquisición al contado (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra. En este sentido, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen (lo cual sucede sólo si el crédito es utilizado para la adquisición, construcción o producción de activos aptos).
- Cuando aplique, los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.

La medición inicial y por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar según las condiciones previstas por la gerencia.



Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Estos activos se reconocerán siempre y cuando cumplan con las condiciones de reconocimiento y los siguientes criterios de materialidad:

ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 SMLMV
Equipo de computación y comunicación	2 SMLMV

Para el caso de las edificaciones su valoración se realizará mediante avalúos técnicos en periodos de tres años (3) años.

### Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

### Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o

- Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Cooperativa.

### Reconocimiento Inicial

Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que La Cooperativa se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al Comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

Para efectos de la situación actual de la Cooperativa, las inversiones a costo amortizado corresponden a CDTs, para lo cual la medición inicial se realizará por su valor nominal.

### Instrumentos Financieros Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

### Cuentas por Pagar

La Cooperativa reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,

- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La Cooperativa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

### **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Cooperativa, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Cooperativa.

De acuerdo con la NIC 19, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

#### **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

#### **Beneficios a empleados largo plazo**

Los beneficios del largo plazo que la Cooperativa Telepostal paga a sus empleados consisten en un reconocimiento económico por cada quinquenio que cumplen laborando en la entidad. Dicho beneficio está definido en el reglamento interno de trabajo.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos.

Se reconocerá un ingreso cuando se entregue el control y riesgo de los activos vendidos.

#### **Reconocimiento de gastos y costos**

Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

# NOTAS CORRESPONDIENTES AL ACTIVO

## NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El Efectivo y Equivalente de Efectivo comprende todas aquellas partidas que representan activos líquidos, ya sea en efectivo o en inversiones con un plazo igual o inferior a 90 días. Representa los recursos disponibles con los que cuenta la Cooperativa para atender las operaciones normales de funcionamiento. En esta cuenta se encuentra el dinero líquido, inversiones a corto plazo representadas en CDT's, y las inversiones que constituyen el Fondo de Liquidez.

Al cierre de ejercicio los saldos fueron debidamente conciliados a través de arqueos físicos y conciliaciones bancarias como se muestra a continuación:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Caja	70.880.463	47.390.300	23.490.163	49,57%
Bancos y otras entidades financieras	487.075.289	653.359.543	-166.284.253	-25,45%
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	3.239.730.060	3.944.536.119	-704.806.059	-17,87%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica	1.130.999.118	1.060.065.277	70.933.841	6,69%
<b>TOTALES</b>	<b>4.928.684.930</b>	<b>5.705.351.238</b>	<b>-776.666.309</b>	<b>-13,61%</b>

La variación que presenta el rubro de Efectivo y Equivalentes al efectivo (bancos y otras entidades financieras) se presenta debido a:

- Recaudo de las operaciones activas y pasivas, como lo son: pago de créditos y consignación de ahorros
- Provisión de efectivo para dar cumplimiento a obligaciones
- Desembolsos de créditos a través de transferencias bancarias

Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa Telepostal poseía trece cuentas bancarias: seis cuentas corrientes y siete cuentas de ahorros. De estas cuentas bancarias cuatro (4) se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros: Bancolombia Corriente, Caja Social Ahorros, Occidente Corriente y Popular Corriente.

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

CUENTAS CORRIENTES				
DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Banco Caja Social	3.029.787	3.881.392	-851.605	-21,94%
Bancolombia	6.637.033	10.693.612	-4.056.579	-37,93%
Banco Popular	38.070.433	12.805.702	25.264.731	197,29%
Banco de Occidente	3.219.790	3.014.045	205.745	6,83%
Banco de Bogotá	38.030.894	42.379.035	-4.348.141	-10,26%
Banco Caja Social PSE	6.663.131	18.840.409	-12.177.278	-64,63%

CUENTAS DE AHORROS				
DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Caja Social (Montería)	4.185	26.928	-22.743	-84,46%
Bancolombia	54.545.774	20.896.246	33.649.528	161,03%
Banco Caja Social	153.599.160	376.166.353	-222.567.192	-59,17%
Banco de Bogotá	163.716.826	145.250.304	18.466.522	12,71%
Banco de Occidente	238.311	313.111	-74.800	-23,89%
Coopcentral	19.286.860	19.092.408	194.452	1,02%
Confiar	33.106	0	33.106	100,00%

Al cierre del ejercicio se realizaron las conciliaciones bancarias de cada uno de los bancos.

Para dar cumplimiento a la normatividad contable y a las políticas fijadas por la cooperativa para el manejo del Efectivo y Equivalente al Efectivo, las partidas que después de ser gestionadas no se lograron identificar y que tienen una vigencia inferior a 12 meses fueron reclasificadas en el pasivo, con el fin de reconocer que, aunque no se han identificado los acreedores de esos saldos, la Cooperativa posee el control de los dineros depositados en el banco las cuales representan unas obligaciones contraídas con terceros.

A cierre de ejercicio dichas partidas suman \$12.5 millones. Y los saldos que tienen una vigencia superior a 12 meses y que después de gestionadas no fue posible su identificación, fueron reclasificadas a la cuenta del ingreso, para dar cumplimiento a la política contable adoptada por la entidad.

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR				
DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Bancolombia Ahorros	10.434.532	20.955.720	-10.521.188	-50,2%
Bancolombia Corriente	315.000	10.790.269	-10.475.269	-97,1%
Popular Corriente	1.347.710	5.207.015	-3.859.305	-74,1%
Banco Caja Social Aho	75.000	2.748.100	-2.673.100	-97,3%
Banco Occidente Corriente	331.701	494.522	-162.821	-32,9%
Banco Bogotá Ahorros	80.000	6.390.000	-6.310.000	-98,7%
<b>TOTAL CUENTAS</b>	<b>12.583.943</b>	<b>46.585.626</b>	<b>-34.001.683</b>	<b>-73,0%</b>

La disminución de estas consignaciones pendientes por identificar en el pasivo, obedece a la aplicación de la política contable, trasladando para el año 2022 un total de 36.9 millones para la cuenta del ingreso.

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO (COMPROMISOS DE PAGO)	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Equivalentes Al Efectivo (Compromisos de Pago)	3.239.730.060	3.944.536.119	-704.806.059	-17,87%
Inversiones A Corto Plazo, Clasificad	3.238.658.980	3.943.512.839	-704.853.858	-17,87%
Banco de Bogotá	223.083.693	208.201.956	14.881.737	7,15%
Coopcentral	561.608.457	425.947.024	135.661.433	31,85%
Confiar	344.107.341	321.754.818	22.352.523	6,95%
Cotrafa		632.880.917	-632.880.917	-100,00%
Coofinep		833.079.703	-833.079.703	-100,00%
Bancoomeva	330.313.550	996.422.399	-666.108.849	-66,85%

EQUIVALENTES AL EFECTIVO (COMPROMISOS DE PAGO)	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Bancamia		525.226.022	-525.226.022	-100,00%
Caja Social	207.486.183			100,00%
Juriscoop	677.164.687			100,00%
Occidente	573.756.606			100,00%
Popular	321.138.464			100,00%
Fondos Fiduciarios A La Vista	1.071.079	1.023.280	47.799	4,67%
Fondo de Inversión Colectiva Fiduprevisora	1.071.079	1.023.280	47.799	4,67%

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, La Cooperativa Telepostal Ltda., debe mantener un fondo de liquidez en bancos comerciales u organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera, equivalente al 10% del saldo de captaciones a la vista y a término, el cual tiene por objeto garantizar a los asociados y ahorradores la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de sus depósitos, la Cooperativa actualmente tiene el Fondo de Liquidez en entidades cooperativas y del sector financiero vigiladas por la Superfinanciera y todas poseen un plazo de 90 días.

Las inversiones del fondo de liquidez están conformadas de la siguiente manera:

FONDO DE LIQUIDEZ				
DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Confiar	536.039.805	-	536.039.805	100,0%
Cooperativa Financiera Cootrafa	-	319.616.738	-319.616.738	-100,0%
Banco Cooperativo Coopcentral	224.171.377	240.917.863	-16.746.486	-7,0%
Bancamia	-	287.924.247	-287.924.247	-100,0%
Cooperativa Financiera de Antioquia	-	211.606.429	-211.606.429	-100,0%
Banco De Occidente	257.907.680			100,0%
Cooperativa JFK	112.880.255			100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.130.999.118</b>	<b>1.060.065.277</b>	<b>70.933.841</b>	<b>6,7%</b>

La cooperativa no posee ninguna clase restricción, embargo o pignoración sobre las cuentas del disponible.

## NOTA 5 INVERSIONES

Las inversiones en sociedades asociadas corresponden a Aportes Sociales en La Equidad Seguros, la cual se realizó en el año 1991. Anualmente la entidad realiza un incremento porcentual de dichos aportes según la participación patrimonial de sus asociados, los cuales son aprobados por la Asamblea General de Equidad Seguros. Para el año 2022 se realiza un pago por este incremento de aportes sociales por \$6.000.000, registrando el saldo total de la inversión al 31 de diciembre de 2022 de \$53.736.861.

INVERSIONES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Inversiones en entidades asociadas	53.736.861	47.736.861	6.000.000	12,57%

La Cooperativa no posee deterioros sobre las partidas conciliatorias.

## NOTA 6 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera corresponde a los créditos por concepto de préstamos que la Cooperativa Telepostal Ltda., otorga a sus asociados en virtud de los servicios financieros propios de su actividad.

**Criterios para medir el riesgo crediticio:** la Cooperativa Telepostal Ltda., tiene contemplado en el manual para la administración del riesgo de crédito en el cual se consigna los diferentes criterios y políticas que observa la entidad respecto al SARC, se definen los componentes del sistema, las políticas, procedimientos, los criterios metodológicos para la estimación y cuantificación de la pérdida esperada, el sistema de provisión y el sistema de control interno.

El diseño recoge las disposiciones normativas que en esta materia ha generado la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y demás circulares externas emitidas por las SES.

La estructura del SARC presenta los siguientes componentes:

- Políticas de Administración del Riesgo Crediticio.
- Procesos y procedimiento de Administración del Riesgo Crediticio: el cual contempla los

- límites de exposición por plazo y por monto, los sectores restringidos, condiciones de aplicabilidad para el crédito.
- Sistema de provisiones para cubrir el Riesgo Crediticio y Pérdida Esperada.
- Política de Administración de Cartera.
- Divulgación de la información.
- Sistema de Control Interno.

El documento técnico del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito se encuentra definido y aprobado por el Consejo de Administración según acta 1806 del 14 de diciembre de 2021 en su última versión.

**Políticas y criterios en materia de garantía:** dentro del Documento Técnico SARC, se encuentra estipulado un capítulo donde se reglamenta las garantías y sus requisitos teniendo en cuenta la modalidad, plazo, monto. Así mismo, se considera para la Cooperativa Telepostal Ltda., tres tipos de garantías: Admisible donde se encuentra (la hipoteca en primer grado, prenda sobre vehículo, derechos de títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera), otras garantías (aportes sociales y CDAT) y no admisible (Codeudor).

**Composición por capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías:** La cooperativa tiene concentrada su cartera en las líneas de consumo y comercial.

GARANTÍA	# CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO RENDIMIENTOS	SALDO DETERIOROS
Aportes	76	201.038.271	1.315.035	6.532.276
Bono Telepostal	2	1.657.696	9.945	24.389
CDAT	3	22.886.489	170.923	337.215
Codeudor	4941	12.215.929.353	187.433.513	527.958.694
Crédito por libranza	4	18.472.380	11.845	64.325
Hipoteca	33	1.855.915.033	14.198.686	12.455.244
Pagaré	285	54.090.058	885.899	2.623.229
Personal sin codeudor	46	10.615.435	99.738	125.366
Prenda	2	21.700.052	303.573	214.535
Sin garantía	4093	4.932.098.872	118.535.763	168.392.119
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9.485</b>	<b>19.334.403.639</b>	<b>322.964.920</b>	<b>718.727.392</b>

La cartera Vencida presenta una disminución de \$37.698.797 para el cierre del mes de diciembre 2022 comparado con diciembre del año 2021, cabe anotar que se continúa aplicando la recalificación de créditos en los meses de junio y diciembre respectivamente.

El indicador por días de mora a diciembre de 2021 fue del 4.94%.

El indicador por días de mora a diciembre de 2022 fue del 4.55%.

COMPARATIVO DICIEMBRE 2022 VR DICIEMBRE 2021 SEGÚN RESOLUCIÓN 1507				
CATEGORÍA	TOTAL POR CATEGORÍA MES DE DICIEMBRE 2022	TOTAL POR CATEGORÍA MES DE DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN CATEGORÍA	VARIACIÓN %
Categoría A	18.453.998.825	17.654.062.381	-799.936.444	-4,33%
Categoría B	347.511.822	402.782.657	55.270.835	15,90%
Categoría C	153.580.725	184.286.095	30.705.370	19,99%
Categoría D	148.443.227	156.613.118	8.169.891	5,50%
Categoría E	230.869.039	174.421.740	-56.447.299	-24,45%
<b>TOTAL</b>	<b>19.334.403.638</b>	<b>18.572.165.991</b>	<b>-762.237.647</b>	<b>-3,94%</b>

La cartera de créditos al 31 diciembre de 2021 comprende:

COMPARATIVO DE CARTERA DE CRÉDITO  
Con corte a Diciembre 31 de 2022 (Expresado en pesos Colombianos)

CATEGORÍAS	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
A de C.p.	5.819.990.559	5.544.496.475	275.494.084	4,97%
A de L.p.	12.236.057.795	12.109.565.906	126.491.889	1,04%
Subtotal A	18.056.048.354	17.654.062.381	401.985.973	2,28%
A Cuota Única (Sin Arrastre)	-	-	-	0,00%
B	185.525.287	402.782.657	(217.257.370)	-53,94%
C	591.002.641	184.286.095	406.716.546	220,70%
D	236.382.074	156.613.118	79.768.956	50,93%
E	265.445.283	174.421.741	91.023.542	52,19%
Subtotal Vencida	1.278.355.285	918.103.611	360.251.674	39,24%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>19.334.403.639</b>	<b>18.572.165.992</b>	<b>762.237.647</b>	<b>4,10%</b>
Deterioro Individual	718.727.392	551.571.394	167.155.998	30,31%
Deterioro General	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>2.194.472.128</b>	<b>2.027.316.130</b>	<b>167.155.998</b>	<b>8,25%</b>
Cartera Neta	17.388.348.931	16.685.754.414	702.594.517	4,21%
Interés Cartera	248.417.421	227.282.536	21.134.885	9,30%
Deterioro Intereses	-	86.377.983	(86.377.983)	-100,00%
Cartera Al Día C.P.	5.819.990.559	5.544.496.475	275.494.084	4,97%
Cartera Vencida De C. P.	776.527.928	587.068.752	189.459.176	32,27%
Subtotal Cartera C. P.	6.596.518.487	6.131.565.227	464.953.260	7,58%
Cartera Al Día L. P.	12.236.057.795	12.109.565.906	126.491.889	1,04%
Cartera Vencida L. P.	501.827.357	331.034.859	170.792.498	51,59%
Subtotal Cart. L. P.	12.737.885.152	12.440.600.765	297.284.387	2,39%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>19.334.403.639</b>	<b>18.572.165.992</b>	<b>762.237.647</b>	<b>4,10%</b>
Deterioro Individ.				
Categoría A	188.756.355	-	188.756.355	100,00%
Categoría B	13.250.045	36.250.440	(23.000.395)	-63,45%
Categoría C	134.651.169	184.286.095	(49.634.926)	-26,93%
Subt. Det. Ind. C. P.	336.657.569	220.536.535	116.121.034	52,65%

CATEGORÍAS	DIC-22	DIC-21	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
Categoría D	151.447.965	156.613.118	(5.165.153)	-3,30%
Categoría E	230.621.858	174.421.741	56.200.117	32,22%
Subt. Det. Ind. L. P.	382.069.823	331.034.859	51.034.964	15,42%
TOTAL DET. INDIV.	718.727.392	551.571.394	167.155.998	30,31%
Deterioro General				
Con Libranza	755.197.016	755.197.016	-	0,00%
Contracíclica 2013/2014	117.261.790	117.261.790	-	0,00%
Sin Libranza	603.285.930	603.285.930	-	0,00%
TOTAL DETERIORO GENERAL	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
Cartera Neta C.p.	5.504.663.902	5.155.831.676	348.832.226	6,77%
Cartera Neta L.p.	11.635.267.609	11.389.018.186	246.249.423	2,16%
TOTAL CARTERA NETA	17.139.931.511	16.544.849.862	595.081.649	3,60%
TOTAL CARTERA NETA CON INTERESES	17.388.348.931	16.685.754.414	702.594.517	4,21%

La Cartera de Crédito de la Cooperativa es de consumo y comercial y su clasificación se realiza acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de incluir algunas disposiciones especiales, particularmente, las relacionadas con el tratamiento contable de la Cartera de Créditos y de los Aportes Sociales en la Cooperativas.

La cartera de crédito tendrá igual tratamiento al que se ha venido haciendo hasta hoy, es decir, tomando como base la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión.

En cumplimiento de lo anterior, La Cooperativa Telepostal Ltda., valora su cartera conforme al tratamiento estipulado en su reglamento de crédito, el cual está ajustado a la normatividad vigente en materia de cartera.

El valor de la cartera en mora al cierre del ejercicio 2022 asciende a \$ 1.278.355.285 de los cuales \$776.527.928 corresponde a cartera de corto plazo, clasificada en las categorías A, B y C mientras que \$ 501.827.357 es cartera de largo plazo, de las categorías D y E. El índice de calidad de cartera al final del período se ubicó en 6.61%.

## PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE LA CARTERA JUNIO 2022

Dando cumplimiento a lo establecido en la en la CBCF en su capítulo II numeral 5.2.2.2 del Sistema

de Administración de Riesgo de Crédito SARC; para el proceso de recalificación y evaluación de cartera de créditos, la Cooperativa aplica en su modelo variables cuantitativas y cualitativas llevando a cabo de acuerdo a los cambios normativos que ha expedido la Circular Básica Contable y Financiera, ya que es un análisis más técnico, objetivo y completo.

Se realizó el proceso de calificación de cartera para un total de 1356 asociados con créditos activos con corte al mes de mayo de 2022.

Para cada uno de estos asociados se construyó una base de datos para el análisis de la información relevante en el modelo de calificación de cartera consistente en:

- La identificación del asociado
- Actividad económica
- Solvencia
- Endeudamiento
- El saldo de crédito
- Los días de mora
- La calificación actual
- Tiempo en la Cooperativa

Actualización de datos como estrategia inicial de la calificación de cartera.

Con esta información y con la información generada desde la central de riesgos acerca del comportamiento de cada asociado en el resto de las entidades financieras y sector real se procedió a construir el modelo de calificación de cartera.



## SCORING

VARIABLES	PESO	CARACTERÍSTICA		
		SEGUIMIENTO A HOY	PUNTAJE	PUNTAJE F
Calificación de Comportamiento interno	30%	A	10	
		B	6	
		C	3	
		D	0	
		E	0	
Calificaciones externas	20%	A	10	
		B	6	
		C	3	
		D	0	
		E	0	
Reestructuraciones últimos dos años	5%	0	10	
		1	3	
		2 o más	0	
Endeudamiento (egresos/ingresos)	5%	0%	40%	10
		41%	60%	8
		61%	80%	6
		81%	100%	4
		101%	Más	0
Endeudamiento externo (egresos con cuotas en central de riesgo/ingresos)	5%	0%	40%	10
		41%	60%	8
		61%	80%	6
		81%	100%	4
		101%	Más	0
Solvencia del deudor (activo/pasivo)	5%	0%	19%	0
		20%	39%	2
		40%	59%	4
		60%	79%	6
		80%	99%	8
		100%	Más	10
Garantías adicionales	7%	Prendas		10
		Hipotecas		10
		Sin garantía Real adicional		7
Tiempo de vinculación en la entidad en meses	8%	-	12	2
		13	24	4
		25	48	6
		48	60	8
		Más de 60		10
Cubrimiento aportes (aportes/saldo capital)	15%	0% o menos		0
		1%	9%	2
		10%	29%	6
		30%	49%	8
		50%	Más	10

## MODELO CALIFICACIÓN DE CARTERA

Se estructuró el modelo de calificación de cartera de acuerdo con la metodología definida teniendo en cuenta las variables de:

- Calificación propuesta por la central de riesgos
- Cubrimiento de los aportes con respecto al saldo
- Numero de reestructuraciones en el año
- Nivel de endeudamiento
- Calificación actual
- Solvencia
- Garantías

Al corte del 31 de mayo 2022 se presenta una cartera neta de \$18.689.287.040 con un indicador ICV por riesgos del 5.55% y una cartera vencida de \$1.037.374.874.

El peso que representa el valor a recalificar \$97.173.017 frente a la cartera total con corte al mes de mayo de 2022 es del 0.52% en 6 asociados.

Adicionalmente se realiza revisión del comportamiento de pago de los asociados recalificados en el año 2021, según el numeral 5.2.2.2.3 Permanencia de la Recalificación del Capítulo II de la CBCF, lo cual después del análisis del histórico de pagos durante los seis meses, actividad económica e ingresos actuales, se concluye normalizar la calificación a categoría A de tres asociados que se encontraban en categoría B con un saldo capital de \$28.211.635,00 provisión de \$2.539.047 y afectación indicador del 0.15%.

## SCORING DE SEGUIMIENTO

VARIABLES	PESO	CARACTERÍSTICA		
		SEGUIMIENTO A HOY	PUNTAJE	PUNTAJE F
Calificación de Comportamiento interno	30%	A	10	
		B	6	
		C	3	
		D	0	
		E	0	
Calificaciones externas	20%	A	10	
		B	6	
		C	3	
		D	0	
		E	0	

## PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE LA CARTERA DICIEMBRE 2022

Se realizó el proceso de calificación de cartera para el año 2022 segundo semestre teniendo en cuenta la siguiente metodología con los siguientes resultados:

Al corte del 30 de noviembre 2022 se presenta una cartera neta de \$18.920.574.954 con un indicador por mora del 5.03% y una cartera vencida de \$951.235.138.

El total de asociados con cartera activa fueron 1436 al corte del mes de noviembre de 2022.

Para cada uno de estos asociados se construyó una base de datos para el análisis de la información relevante en el modelo de calificación de cartera consistente en: la identificación del asociado, actividad económica, ingresos y egresos, solvencia, endeudamiento, el saldo de crédito, los días de mora, cubrimiento de aportes, tiempo de vinculación y la calificación actual, además se realizó el proceso de actualización de datos como estrategia inicial de la calificación de cartera.

Con esta información y con la información generada desde la central de riesgos acerca del comportamiento de cada asociado en el resto de las entidades financieras y sector real se procedió a construir el modelo de calificación de cartera.

VARIABLES	PESO	CARACTERÍSTICA		
		SEGUIMIENTO A HOY	PUNTAJE	PUNTAJE F
Reestructuraciones últimos dos años	5%	0	10	
		1	3	
		2 o más	0	
Endeudamiento (egresos/ingresos)	5%	0%	40%	10
		41%	60%	8
		61%	80%	6
		81%	100%	4
		101%	Más	0
Endeudamiento externo (egresos con cuotas en central de riesgo/ingresos)	5%	0%	40%	10
		41%	60%	8
		61%	80%	6
		81%	100%	4
		101%	Más	0
Solvencia del deudor (activo/pasivo)	5%	0%	19%	0
		20%	39%	2
		40%	59%	4
		60%	79%	6
		80%	99%	8
		100%	Más	10
Garantías adicionales	7%	Prendas		10
		Hipotecas		10
		Sin garantía Real adicional		7
Tiempo de vinculación en la entidad en meses	8%	-	12	2
		13	24	4
		25	48	6
		48	60	8
		Más de 60		10
Cubrimiento aportes (aportes/saldo capital)	15%	0% o menos		0
		1%	9%	2
		10%	29%	6
		30%	49%	8
		50%	Más	10

CALIFICACIÓN MODELO	PUNTAJE MODELO	PUNTAJE F
A	8,1	10
B	6,1	8
C	4,1	6
D	2,1	4
E	-	2

## MODELO CALIFICACIÓN DE CARTERA

Se estructuró el modelo de calificación de cartera de acuerdo con la metodología definida teniendo en cuenta las variables de:

- Calificación del comportamiento interno
- Calificaciones externas
- Numero de reestructuraciones últimos dos años
- Nivel de endeudamiento (ingresos/egresos)
- Endeudamiento externo (con cuotas en centrales de riesgo)
- Solvencia
- Garantías
- Tiempo de vinculación en la entidad
- Cubrimiento de aportes

Al ejecutar el proceso se logró recalificar tres personas de las 11 que dieron como resultado final participando con un capital de \$45.340.561 y generando un peso del 0.23% sobre el total de la cartera \$18.920.574.954.

Esto debido a que Telepostal salió a producción con la contabilización de pérdida esperada en el mes de diciembre, por lo tanto, la calificación de cartera **ya no se computa por los días de mora**, la calificación se da por todas las variables que indica la pérdida esperada.

Es por lo anterior que por la aplicación de la pérdida esperada los pagarés tienen una calificación superior a la categoría que se desea almacenar.

## MODELO DE REFERENCIA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA PERDIDA ESPERADA

El sistema de administración de riesgo de crédito -SARC debe estimar o cuantificar las

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Morosidad cartera *	1.278.355.285	918.103.611	360.251.674	39,24%
Riesgo de cartera **	6,61%	4,94%	1,67%	33,81%
Deterioro general	1.475.744.736	1.475.744.736	0	0,00%

\* La Morosidad de la cartera la componen la sumatoria de la cartera en categoría B, C, D y E.

\*\* El Riesgo de Cartera resulta de dividir la totalidad de la cartera morosa (\$1.278.355.285) sobre la totalidad de la cartera (\$19.334.403.639). Dando para diciembre de 2022 un riesgo de 6.61%.

perdidas esperadas de cada modalidad de crédito, para tal efecto, la superintendencia de economía solidaria ha diseñado modelos de referencia para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permitan cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente formula, calcular la pérdida esperada (deterioro).

PERDIDA ESPERADA: [Probabilidad de incumplimiento pi] \* [Valor expuesto del activo vea] \* [Pérdida dado el incumplimiento]

En el mes de diciembre propiamente el día dos, se aplicó contablemente la pérdida esperada, dando cumplimiento a lo contemplado en la circular básica contable y financiera en el capítulo II SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO -SARC anexo 2 MODELOS DE REFERENCIA PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS PERDIDAS ESPERADAS

Dando como resultado los siguientes valores por categoría:

CATEGORÍA	TOTAL, POR CATEGORÍA MES DE DICIEMBRE POR RIESGO
Categoría A	18.056.048.354
Categoría B	185.525.287
Categoría C	591.002.641
Categoría D	236.382.074
Categoría E	265.445.283
TOTAL	19.334.403.639

El indicador por riesgo al cierre del mes de diciembre de 2022 fue del 6.61%.

A continuación, se presenta la información comparativa de la cartera morosa acumulada al corte de diciembre de 2022:

## Intereses de cartera

Los intereses obtenidos como resultado de la colocación de cartera forman parte del saldo total de la cartera, conforme a las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC). El saldo de interés a corte de 2022 fue de \$ 248.417.421, y está compuesto por intereses corrientes y de mora. Corresponde a los intereses que aún no han completado su periodo de exigibilidad, o que, de haberse producido, aún se encuentran en proceso de cobro. Con la aplicación de Perdida Esperada, el deterioro de los intereses se encuentra totalizado en el rubro de Deterioro de la Cartera.

## Deterioro Individual de la cartera

El deterioro individual de la cartera representa la cobertura de la misma en caso de eventuales pérdidas. El saldo a corte de diciembre de 2022 es de \$ 718.727.392, El tratamiento de este deterioro se hace conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable de 2020, después de la aplicación del modelo de Perdida Esperada la Categoría A de la cartera también incurre en proceso de Deterioro.

## Deterioro General de la cartera

Atendiendo las recomendaciones impartidas en la circular externa 003 de 2013, la decisión de constituir un deterioro general superior al 1% del total de la cartera bruta, corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración. La Cooperativa posee como deterioro general al cierre de 2022 la suma de \$1,475,744,736 que representa el 6,32% del total de los activos poseídos a corte de ejercicio.

Hasta el primero de Diciembre de 2022, la cartera a partir de la categoría C provisionaba al 100% según acta de Consejo de Administración No 1806 del 14 de diciembre de 2021, para darle un mayor respaldo al principal activo de la Cooperativa que es la cartera de créditos, pero a partir del 2 de Diciembre de 2022 que se realiza la aplicación del modelo de Perdida Esperada esta cobertura de provisión individual ya no se calcula por altura de mora sino por nivel de riesgo.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Categoría B	185.525.287	402.782.657	(217.257.370)	-53,94%
Categoría C	591.002.641	184.286.095	406.716.546	220,70%
Categoría D	236.382.074	156.613.118	79.768.956	50,93%
Categoría E	265.445.283	174.421.741	91.023.542	52,19%
Subtotal Deterioro Individual	1.278.355.285	918.103.611	360.251.674	39,24%
Deterioro Individual	718.727.392	551.571.394	167.155.998	30,31%
Deterioro General	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
Subtotal Deterioro General	2.194.472.128	2.027.316.130	167.155.998	8,25%

**Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo:** Dentro de las políticas de cobranza, seguimiento y evaluación de cartera, en el numeral 10 del manual de la administración de la cartera se describe los criterios, procedimientos y lineamientos para el castigo de cartera, siguiendo la normatividad vigente.

## Castigos de cartera Durante el año 2022

- La Cooperativa Telepostal no realizó castigos de cartera durante el año 2022

## Valor y número de créditos reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas

- La Cooperativa Telepostal no reestructuró créditos durante el año 2022.
- La Cooperativa Telepostal Ltda., no realizó compra y venta de cartera con ninguna organización en el año 2021.
- La Cooperativa Telepostal Ltda., no realizó acuerdos informales y extra concordatarios por ningún concepto, en el año 2021.

## NOTA 7

### CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar, netas al 31 de diciembre de 2022 comprendían:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cuentas por cobrar y otras	42.382.157	28.267.583	14.114.574	49,9%
Dividendos, participaciones y retorno	2.098.913	2.008.443	90.470	4,5%
Anticipos	328.440	2.100.000	-1.771.560	-84,4%
Anticipo de impuestos	11.788.574	6.213.387	5.575.187	89,7%
Deudores patronales y empresas	8.810.817	1.952.653	6.858.164	351,2%
Otras cuentas por cobrar	19.355.413	15.993.100	3.362.313	21,0%

Las variaciones presentadas en cuentas por cobrar y otras corresponden a:

- Dividendos, participaciones y retorno: En este rubro se registra el porcentaje de participación del 10% con la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo sobre el Seguro de Vida deudores, este saldo corresponde al retorno del mes de diciembre de 2022 el cual es cancelado en enero del año 2023.
- Anticipos: presenta una disminución frente al año 2021 del 84.4%, este rubro representa las cuentas por cobrar por concepto de anticipos, que serán cancelados en el año 2023
- Anticipo de impuestos, corresponde al saldo a favor en renta por retenciones practicadas, el cual se descontará en la declaración de renta del año 2022.
- El saldo de Deudores patronales y empresas contiene las deducciones de nómina pendientes de recibir, las cuales serán abonadas en cuenta en el mes de enero de 2023.
- Otras Cuentas por Cobrar comprenden los saldos por cobrar por los convenios suscritos con entidades prestadoras de servicios y derechos pendientes de cobro, originados en operaciones complementarias al desarrollo del objeto social. Al cierre de 2022 la Cooperativa tiene convenio con EMI (Emergencia Médica Integral) y Sanitas.
- Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de otras cuentas por cobrar por concepto de intereses por periodo de gracia cierra por valor de \$ 1.629.940, este valor se encuentra provisionado al 100%.

## NOTA 8

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Activos materiales	926.489.183	779.148.725	147.340.458	18,9%

Detalle de la Propiedad, planta y equipo:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.412.628.486	1.215.591.384	197.037.102	16,21%
OFICINAS	888.129.556	732.095.857	156.033.699	21,31%
MUEBLES	234.462.777	232.142.777	2.320.000	1,00%
COMPUTADORES	290.036.153	251.352.750	38.683.403	15,39%

Las variaciones presentadas en propiedad planta y equipo obedecen a la revalorización de las oficinas realizada por valor de \$ 156.033.699 y la adquisición de equipos para el área de sistemas y muebles y enseres, para el uso de la entidad en el desarrollo de su objeto social.

La cooperativa tiene por política depreciar sus propiedades de la siguiente manera:

**Edificaciones:** Las edificaciones se depreciar por el método de línea recta, según la vida útil técnica del avalúo técnico realizado cada 3 años por los expertos evaluadores.

**Muebles y equipos de cómputo:** Se depreciar por el método de línea recta según la vida útil técnica estimada, para Muebles 120 meses y Equipos de Cómputo 60 meses; los criterios se revisan al cierre de cada período contable, de acuerdo con la política contable ajustada a la Cooperativa.

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Depreciación, agotamiento, propiedad, planta y equipo	486.139.304	436.442.659	49.696.644	11,39%
Edificaciones	115.838.564	100.635.094	15.203.470	15,11%
Muebles y equipos de oficina	223.049.601	216.228.131	6.821.470	3,15%
Equipo de computación y comunicación	147.251.139	119.579.434	27.671.705	23,14%

Las propiedades y equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante Póliza de Seguro Multirriesgo y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Para el reconocimiento de los activos se verificó el debido cumplimiento de materialidad y política NIF de 2 SMMLV.

## NOTA 9 OTROS ACTIVOS

Los otros activos, al 31 de diciembre de 2022 comprendían:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Bienes y servicios pagados por anticipado	15.202.491	13.049.165	2.153.326	17%
Seguros	9.710.251	6.861.165	2.849.086	42%
Arrendamientos bienes inmuebles	5.492.240	6.188.000	(695.760)	-11%

Las variaciones en este rubro obedecen a:

- **Seguros:** El saldo de esta cuenta en el año 2022 corresponde al pago de Póliza Multirriesgo por \$9.710.251. Esta póliza es renovada anualmente en el mes de septiembre y brinda cobertura del 25 de septiembre de 2022 hasta el 25 de septiembre de 2023. Según la política establecida en la Cooperativa, los seguros pagados por anticipado se amortizan de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Al cierre de 2022, el valor reconocido en resultados correspondiente a la vigencia enero- diciembre es de \$6.883.449
- Adicional se cuenta con un saldo de \$5.492.240, por concepto de arrendamiento, el cual fue anticipado por un periodo de 6 meses y se va afectando de manera mensual contra resultado.

# NOTAS CORRESPONDIENTES AL PASIVO

## NOTA 10 DEPÓSITOS

Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captaciones de depósitos de ahorros, certificados de depósito de ahorro a término y depósito de ahorro contractual. Además, incluye el valor de los intereses pendientes por pagar por cada modalidad de ahorros. El detalle de los mismos se presenta a continuación:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Depósitos	6.267.181.261	7.164.508.800	-897.327.539	-12,52%
Depósitos de ahorro	1.800.832.097	2.199.084.650	-398.252.553	-18,11%
Ordinarios activas	1.682.772.811	2.029.273.799	-346.500.988	-17,08%
Ordinarios inactivas	118.059.285	169.810.851	-51.751.566	-30,48%
Certificados depósitos de ahorro a término	3.086.686.519	3.545.546.047	-458.859.528	-12,94%
Emitidos menos de 6 meses	2.563.839.272	3.125.589.098	-561.749.826	-17,97%
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	422.018.199	348.768.552	73.249.647	21,00%
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	0	14.614.576	-14.614.576	-100,00%
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	100.829.048	56.573.821	44.255.227	78,23%
Depósitos de ahorro contractual	281.078.019	241.318.597	39.759.422	16,48%
Depósitos a corto plazo	254.839.992	213.113.000	41.726.992	19,58%
Depósitos a corto plazo - inactivas	15.673.000	21.129.000	-5.456.000	-25,82%
Depósitos a largo plazo	5.580.000	4.350.000	1.230.000	28,28%
Intereses depósitos de ahorro contractual	4.985.027	2.726.597	2.258.430	82,83%
Depósitos de ahorro permanente	1.098.584.626	1.178.559.506	-79.974.880	-6,79%
Depósitos a largo plazo	1.092.968.310	1.170.354.838	-77.386.528	-6,61%
Intereses depósitos de ahorro permanente	5.616.316	8.204.668	-2.588.352	-31,55%

Para el caso de los ahorros inactivos, se precisa que se consideran cuentas inactivas cuando sobre las mismas no se hubiere realizado ninguna operación durante un lapso de tiempo de 6 meses, ya sea directamente o por medio de un tercero, sin embargo, las cuentas que se encuentran clasificadas como ahorros inactivos, no presentan movimientos de retiro, pudiéndose presentar movimientos de ingreso.

Las variaciones en los depósitos corresponden a:

- Traslado de ahorros a la vista para depósitos de ahorro a termino
- Retiro de ahorros por parte de los asociados



## NOTA 11

### CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cuentas por pagar y otras	272.748.024	341.066.023	-68.317.999	-20,03%
Proveedores	0	30.140.998	-30.140.998	-100,00%
Gravamen de los movimientos financieros	526.384	492.653	33.731	6,85%
Retención en la fuente	6.011.648	3.101.606	2.910.042	93,82%
Impuestos gravámenes y tasas	14.903.550	4.430.003	10.473.547	236,42%
Valores por reintegrar	12.583.943	46.785.626	-34.201.683	-73,10%
Retenciones y aportes laborales	25.167.469	22.788.218	2.379.251	10,44%
Exigibilidades por servicios de recaudo	789.799	641.256	148.543	23,16%
Remanentes por pagar	212.765.231	232.685.663	-19.920.432	-8,56%

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones causadas y pendientes de pago a proveedores, impuestos, aportes al sistema de seguridad social. Además, se registran los convenios con entidades (EMI y SANITAS), cuyo recaudo de las deducciones se paga al mes siguiente.

**Proveedores:** Corresponde a las obligaciones causadas y pendientes de pago que tiene la Cooperativa con los proveedores al 31 de diciembre de 2021.

El valor acumulado en la cuenta de **Gravamen a los Movimientos Financieros** corresponde al impuesto del cuatro por mil de la semana 53 del 2022, el cual es declarado y pagado en la primera semana de enero de 2023.

El monto correspondiente a **Retención en la Fuente** representa la cuenta por pagar a la DIAN por este concepto, correspondiente al mes de diciembre de 2022. Este valor es declarado y pagado en enero de 2023.

**Impuestos, Gravámenes y Tasas** corresponde al Impuesto a las ventas generado en el último bimestre de 2022, el cual es en su totalidad del 19%, también comprende la provisión del Impuesto de Industria y Comercio que se empezó a realizar desde el año 2022 debido a que a partir del año 2014 la Cooperativa realiza la liquidación y pago de este impuesto por pérdida de exención, debido a presentación extemporánea de declaración; los saldos que reposan en este rubro son declarados y cancelados en el año 2023, según calendario tributario definido por la DIAN y la administración Municipal.

Los **Valores por Reintegrar** corresponden al registro de valores por consignaciones realizadas por asociados que, al momento de verificar la identidad del mismo, se encuentran datos incompletos y/o errados con los vinculados en las cuentas de ahorro y crédito de la Cooperativa, por lo tanto, quedan pendientes por identificar hasta que el asociado demuestre y soporte la titularidad de las transacciones, para su respectivo abono. Este rubro presenta una disminución respecto al año anterior, debido a que durante el año 2022 se dio cumplimiento a la política contable, trasladando del pasivo al ingreso las consignaciones sin identificar con un tiempo superior a un año, después de realizar las respectivas gestiones de identificación.

A corte de diciembre de 2022 la Cooperativa no posee obligaciones por conceptos de multas, sanciones o litigios.

Las **retenciones y aportes laborales** corresponden a las cuentas por pagar al sistema general de seguridad social y parafiscales: salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar.

Las **exigibilidades por servicio de recaudo** corresponden a la cuenta por pagar a terceros por concepto de convenios: \$789.799 perteneciente a EMI (Emergencia Médica Integral).

**Remanentes por pagar:** Corresponden a cuentas por pagar a ex asociados por concepto de ahorros y aportes; obligaciones por pagar que se encuentran pendientes de cancelación por procesos sucesorios; y revalorizaciones de aportes de ex asociados, que a corte de ejercicio no poseen vínculos con la Cooperativa y sin lograr comunicación para la devolución de los valores pendientes por pagar.

## NOTA 12

### FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondo de Recreación.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fondos sociales y mutuales	123.402.106	75.978.519	47.423.587	62,42%
Fondo social de educación	0	47.866.905	-47.866.905	-100,00%
Fondo social de solidaridad	102.653.509	28.111.614	74.541.895	265,16%
Fondo social de recreación	20.748.597	-	20.748.597	100,00%

Los Fondos Sociales están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, (de acuerdo con los Estatutos y la Ley 79 de 1988). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas, cada fondo se encuentra debidamente reglamentado y para cada uno se designa un comité que se encarga de desarrollar las diferentes actividades y ejecutar lo presupuestado para cada vigencia fiscal. Se han cumplido los programas tradicionales y detalle de esto puede observarse en el balance social dentro del informe de gestión.

La ejecución de dichos fondos en el año fue la siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL ENE. 2022	AUMENTO VÍA EXCEDENTES	INVERSIÓN EDUCACIÓN FORMAL EXCEDENTES	OTRAS APROPIACIONES	EJECUCIÓN DEL FONDO	SALDO FINAL DIC. 2022
Fondo social de educación	47.866.905	225.017.796	179.511.604	0	272.884.701	0
Fondo social de solidaridad	28.111.614	347.624.221	0	702.000	273.784.326	102.653.509
Fondo social de recreación	0	55.648.597	0	0	34.900.000	20.748.597
TOTAL	75.978.519	628.290.614	179.511.604	702.000	581.569.027	123.402.106

#### Fondo de Educación

El Fondo de Educación inició con un saldo de \$47.866.905 en enero de 2022 y fue alimentado vía excedentes en \$225.017.796 correspondiente al 25.07% del total de los excedentes del año 2021, aprobados por la Asamblea según Acta 086 del 12 de marzo de 2021.

Dando cumplimiento a la nueva tributación para el Régimen Tributario Especial establecida en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, del total de los excedentes netos del año 2020, el 20% fue pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por valor de \$179.511.604,42.

Los recursos ejecutados en este fondo fueron:

FONDO DE EDUCACIÓN	
DETALLE	EJECUCIÓN
Educación formal	179.511.604
Educación para asociados	7.000.000
Educación para directivos	17.526.214
Educación para empleados	2.600.000
Auxilios educativos tradicionales	62.500.000
De servicios gravados a la tarifa gen	3.746.880
Total ejecutado en el año 2022	272.884.701

Entre las actividades realizadas en **educación para asociados** se encuentran licencias por un año del curso de cooperativismo básico con Confecoop

En **educación para directivos** se invirtió en actividades de actualización en normatividad del sector, seminarios y congresos: Congreso Red Coopcentral y la 56 convención Bancaria con Asobancaria

**Educación para empleados:** Al personal de la Cooperativa se capacitó en Atención al cliente y se realizó un diplomado en Riesgo Crediticio

Se entregaron 250 auxilios educativos tradicionales por valor total de \$62.500.000, cada uno por \$250.000, para los asociados que cumplieran con los requisitos establecidos en el reglamento de la Cooperativa.

Se realizó el respectivo pago por concepto de impuestos originados en la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas correspondientes a IVA e Impuesto al consumo.

### Fondo de Solidaridad

El **Fondo de Solidaridad** inició con un saldo de \$28 millones de pesos, se aprueba por la Asamblea, la distribución del 38.73% de los excedentes del ejercicio 2021 alimentando el fondo en \$347.6 millones.

Los recursos ejecutados en este fondo fueron:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
DETALLE	EJECUCIÓN
Auxilio de salud	167.550.000
Auxilio geriátrico	7.000.000
Auxilio perseverancia	10.000.000
Fondo auxilio funerario asociados	17.500.000
Fondo auxilio funerario afiliados	43.725.578
Auxilios de solidaridad	1.300.000
Seguro vida deudores	26.681.175
Pagos por banca de riesgo	27.574
Total ejecutado en el año 2022	273.784.326

En el año 2022, se entregaron un total de 7 auxilios Geriátricos, equivalente a 1 smlmv, para los asociados que cumplieron 75 años de edad, a cierre de año el valor por concepto de Auxilio Geriátrico fue por \$7.000.000.

Se entregaron un total de 10 auxilios de perseverancia por valor de \$10.000.000, para los asociados que cumplieron 30 años ininterrumpidos en la Cooperativa Telepostal Ltda. El valor de cada auxilio reconocido para el año 2022 corresponde a 1 smmlv.

Actualmente la Cooperativa hace reconocimiento de auxilio por muerte de asociado o de familiar hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Por concepto de auxilios funerarios por muerte de asociados, se entregaron un total de 7 auxilios que equivalen a \$17.500.000 para el año 2022; por asociado se retribuye un auxilio a sus familiares de 2.5 smmlv. Por concepto de auxilios funerarios por fallecimiento de familiares de asociados se entregaron (44) auxilios que equivalen a \$43.725.578 para el año 2022

Por concepto de Auxilios de Solidaridad se entregaron 3 auxilios, por un total de \$1.300.000, que beneficiaron a asociados que presentaron algún tipo de calamidad y a quien la cooperativa brindó apoyo económico como parte de su labor social y ejecutó para el seguro de vida deudores el valor de \$26.681.175, entre otros beneficios del fondo.

Para el año 2022 se entregaron \$167.550.000, correspondientes a 1.537 auxilios de salud: 444 auxilios de \$68.000 otorgados a los asociados que, cumpliendo los requisitos establecidos, tenían una antigüedad entre 1 y 5 años como asociados, 309 auxilios de \$102.000 otorgados a asociados con antigüedad superior a 5 años y menor a 10 años y 784 auxilios de \$135.000 otorgados a asociados con antigüedad superior a 10 años.



## NOTA 13 OTROS PASIVOS

Posee pasivos laborales que adeuda la Cooperativa a sus empleados, así mismo contiene los valores recibidos que se convertirán en ingresos pues son reestructuraciones de créditos y saldos de asociados que están pendientes de aplicar a las cuentas respectivas porque no se han identificado.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Otros pasivos	101.931.487	96.772.881	5.158.606	5,33%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	78.504.217	74.724.532	3.779.685	5,06%
Ingresos anticipados - diferidos	3.948.409	5.120.578	-1.172.169	-22,89%
Ingresos recibidos para terceros	19.478.861	16.927.771	2.551.090	15,07%

El monto de Obligaciones Laborales por beneficios a empleados comprende los compromisos que la Cooperativa posee con sus empleados por los siguientes conceptos:

Cesantías consolidadas por \$47.7 millones, Intereses sobre las Cesantías por \$5.3 millones. Los pagos y/o consignaciones en los fondos se realizan en el mes de febrero 2023. Vacaciones y Prima de Vacaciones por \$25.4 millones; este pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones de cada empleado.

Los Ingresos Diferidos se componen de: \$3.9 millones de intereses generados en el proceso de reestructuración.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde al recaudo por seguro de Vida Deudores de los créditos de los asociados, que son recibidos para ser consignados a la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo.

## NOTA 14 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este beneficio corresponde a la prima de antigüedad, la cual será pagada cada vez que se cumpla un quinquenio, de la siguiente manera:

- A los cinco años: Ocho días de salario.
- A los diez años: Trece días salario.
- A los quince años: Dieciocho días de salario y tres días de permiso remunerado.
- A los veinte años: Veintitrés días salario y cinco días de permiso remunerado.
- A los veinticinco años: Veintiocho días de salario y ocho días de permiso remunerado.

El valor de la provisión por concepto de Beneficios a Empleados a largo Plazo por Prima de Antigüedad a corte del año 2022 es de \$7.108.000 el cual es ajustado anualmente con la prima más cercana a la que cada empleado va a adquirir el derecho.

QUINQUENIO POR RECONOCER 2022	NÚMERO DE EMPLEADOS	VALOR PRIMA A RECONOCER	VALOR PROVISIÓN ACUMULADA A DIC. 2021
Prima 5 años	0	\$-	\$-
Prima 10 años	0	\$-	\$-
Prima 15 años	1	\$2.151.690	\$2.303.112
TOTAL	1	\$2.151.690	\$2.303.112

El movimiento de las provisiones por beneficios a empleados se detalla a continuación:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Provisiones	7.108.108	9.006.680	(1.898.572)	-21%
Provisión por beneficios a empleados	7.108.108	9.006.680	(1.898.572)	-21%

En Colpensiones la Cooperativa registra autoliquidaciones de periodos anteriores pendientes por correcciones mínimas, las cuales generan una deuda presunta con la entidad, estas liquidaciones se están ajustando en cada

periodo y presentando los debidos soportes a Colpensiones para sanear las novedades presentadas, en el 2022 realizamos ajuste por valor de \$ 2.679.552, incluyendo los intereses de mora desde la fecha pendiente de pago.

## NOTAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO

### NOTA 15 CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados por los asociados que tienen en la Cooperativa, los cuales se incrementan por los aportes voluntarios realizados por los asociados y por la revalorización realizada de acuerdo a los estatutos. Ningún asociado persona natural podrá tener más de 10 SMMLV de aportes sociales.

El tratamiento contable de los aportes sociales se da conforme al decreto 2420 de 2015, en su artículo 1.1.4.6.1, el cual establece que, para

la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

El valor de los aportes mínimos e irreducibles están contemplados en el artículo 62 de los Estatutos, los cuales están conformados por los aportes amortizados, cuyo objetivo es la compra de aportes de asociados que se retiran o se excluyen de la Cooperativa, y por aportes ordinarios.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Capital social	9.853.296.907	9.585.201.430	268.095.477	2,80%
Aportes sociales temporalmente restringidos	4.857.117.822	4.854.867.133	2.250.689	0,05%
Aportes mínimos no reducibles	4.996.179.085	4.730.334.297	265.844.788	5,62%
Aportes ordinarios	2.916.783.757	2.650.938.969	265.844.788	10,03%
Aportes amortizados	2.079.395.328	2.079.395.328	0	0,00%

A diciembre 31 de 2022, el capital mínimo e irreducible es de \$4.996.179.085, el cual está ajustado al artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa, y se encuentra ajustado al IPC para el año 2020 (5.62%); cumpliendo con el monto mínimo de aportes pagados en los términos establecidos en el artículo 42 de la ley 454 de 1998. Esta es una medida prudente tomada en la Asamblea General del año 2015 con el fin de asegurar la metodología propuesta por las Normas Internacionales, aunque posteriormente fue modificada por el decreto 2496 de diciembre de 2015 en el cual los aportes deben ser reclasificados finalmente en el patrimonio.

Este valor sirve de paliativo en el momento de establecer el margen de solvencia bajo la metodología de las NIF, pues representan el monto de los aportes que no serían trasladados como pasivos. En el caso de la Cooperativa Telepostal Ltda., la aplicación de las normas en esta situación específica, no genera inconveniente por cuanto el margen de solvencia mantiene niveles adecuados por encima del mínimo requerido en el decreto 961, que es el 9% para el año 2022.

MARGEN DE SOLVENCIA DICIEMBRE 2022	
Relación de solvencia exigida	Relación de solvencia calculada
9%	50.41%

## NOTA 16 RESERVAS

La reserva para la protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina como mínimo con el 20% de los excedentes anuales tal como lo establece la Ley 79 de 1988.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Reservas	4.819.556.770	4.635.557.375	183.999.395	3,97%
Reserva protección de aportes	4.587.672.435	4.403.673.041	183.999.395	-1,04%
Reserva protección cartera	130.966.182	130.966.182	0	0,00%
Otras reservas	100.918.153	100.918.153	0	0,00%

La reserva para protección de aportes obtuvo un incremento de \$183.999.395; por distribución de excedentes del año 2021, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Asociados, celebrada el 12 de marzo de 2022, acta 086.

La reserva para protección de cartera fue aprobada igualmente en la distribución de excedentes por la Asamblea Ordinaria de

Asociados en el año 2020 debido a la situación de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y al Estado de Emergencia Sanitaria que atraviesa el país.

En otras reservas se encuentra un saldo de \$100.9 millones el cual no tuvo movimiento durante el año 2021.

## NOTA 17 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fondos de destinación específica	1.305.580	1.305.580	0	0,00%
Fondo para infraestructura física	680.000	680.000	0	0,00%
Fondo especial	625.580	625.580	0	0,00%

El **Fondo de Amortización de Aportes Sociales** fue constituido en Asamblea General con el ánimo de readquirir aportes sociales de los asociados que se retiran de la entidad. En el año 2022 no se readquirieron aportes sociales.

El **fondo para infraestructura física** fue creado para fines de adecuación de las instalaciones de la Cooperativa. Este fondo cuenta con \$680.000 sin presentar variaciones durante el año 2022.

El **fondo especial** cerró en \$625.580 sin presentar variaciones durante el año 2022.

# NOTAS CORRESPONDIENTES A RESULTADOS

## NOTA 18 INGRESOS

Los ingresos de la Cooperativa en el año 2022 fueron de \$4.572 millones de los cuales \$3.310 millones corresponden a actividades ordinarias y \$1.261 millones a otros ingresos.

### Ingresos por Actividades Ordinarias

Montos recibidos y/o causados por la entidad como resultado de las actividades propias de su objeto social tales como los intereses sobre la cartera de crédito y las recuperaciones por deterioro de la cartera morosa y recuperación de cartera castigada.

La recuperación por deterioro presenta variación positiva respecto al año 2021, debido a que en el mes de Diciembre de 2022 se realizó aplicación del modelo de Perdida Esperada implementado por la SES, lo cual nos generó una recuperación de años anteriores por valor de 88.949.388, debido a que según las políticas de la Cooperativa, antes de realizar esta aplicación, la cartera a partir de la categoría C provisionaba al 100%, pero el modelo de perdida esperada, mide la provisión de acuerdo al valor expuesto del activo.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Ingresos por actividades ordinarias	4.015.575.412	3.413.508.301	602.067.111	17,64%
Ingresos cartera de créditos	3.310.635.722	3.171.954.113	138.681.609	4,37%
Recuperaciones deterioro	704.939.690	241.554.188	463.385.502	191,84%

#### Otros Ingresos

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Otros ingresos	556.890.570	316.317.802	240.572.767	76,05%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones	350.595.310	151.153.164	199.442.146	131,95%
Propiedad, planta y equipo	252.104	10.364.035	-10.111.931	-97,57%
Dividendos, participaciones y retornos/ comisiones	66.988.773	73.284.735	-6.295.962	-8,59%
Administrativos y sociales	70.700.699	65.919.831	4.780.868	7,25%
Servicios diferentes al objeto social	68.353.684	15.596.038	52.757.646	338,28%

Los **Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones** Corresponde a los Rendimientos generados por la Inversiones del fondo de liquidez, y demás inversiones en Certificados de Depósito a Término en otras entidades, así como los rendimientos generados en las cuentas de ahorro que la Cooperativa Telepostal Ltda., posee en otras entidades financieras.

Los Ingresos por **Dividendos, Participaciones y Retornos** corresponden a las comisiones obtenidas con la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo correspondiente un porcentaje de participación del 10% del total de la póliza de seguros vida deudores del año 2022, también de los recaudos por los convenios comerciales con proveedores, EMI y Sanitas y

recuperación de costos y gastos de periodos anteriores. Además de los recaudos realizados por cobros de cuota de manejo comisiones por retiro en cajero, comisiones transacciones PSE, tarjetas débito y libretas.

Los ingresos por **servicios diferentes al objeto social**, presenta variación positiva, debido al traslado del pasivo hacia el ingreso de las consignaciones no identificadas con un tiempo superior a 12 meses, para dar cumplimiento a la política contable definida por la entidad, después de realizar las respectivas gestiones de identificación.

A continuación, se presenta el detalle de Otros Ingresos:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Otros ingresos	66.988.773	73.284.735	-6.295.962	-8,59%
Dividendos, participaciones y retornos	49.777.848	46.392.472	3.385.376	7,30%
Descuento otros proveedores	12.410.046	5.928.779	6.481.267	109,32%
Descuento Sanitas	2.252.675	3.080.023	-827.348	-26,86%
Descuento EMI	8.454.210	7.949.196	505.014	6,35%
La equidad seguros de vida O.C	21.615.357	19.899.502	1.715.855	8,62%
Recuperación de costos y gastos	5.045.560	0	5.045.560	100,00%
Reintegro incapacidades	0	9.534.972	-9.534.972	-100,00%
Comisiones y/o honorarios	17.210.925	26.892.263	-9.681.338	-36,00%

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cuota de manejo td	16.444.000	23.992.000	-7.548.000	-31,46%
Venta de tarjetas débito	764.725	2.526.953	-1.762.228	-69,74%
Venta de libretas	0	76.470	-76.470	-100,00%
Comisión retiro cajero	2.200	296.840	-294.640	-99,26%

## NOTA 19

### COSTOS Y GASTOS - COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los intereses pagados a los asociados por los Depósitos De Ahorro a la Vista, Certificados de Depósito a Término (CDAT), Bono Telepostal, Bono navideño, y Ahorro permanente.

COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Intereses ahorro a la vista	50.847.371	19.828.338	31.019.033	156,44%
Intereses CDAT	155.049.672	98.024.973	57.024.699	58,17%
Intereses bono Telepostal	8.305.709	5.693.581	2.612.128	45,88%
Interés bono navideño	6.332.035	5.545.942	786.093	14,17%
Intereses ahorro permanente	36.929.739	12.188.906	24.740.833	202,98%
Intereses de créditos de bancos	0	0	0	0,00%
Otros	16.700.000	17.100.000	-400.000	-2,34%
Total costo de ventas y de prestación de servicios	274.164.526	158.381.740	115.782.786	73,10%

## NOTA 20

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los gastos administrativos ocasionados en el objeto principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos de administración	2.850.753.762	2.538.972.590	311.781.172	12,28%
Beneficio a empleados	939.362.515	930.720.406	8.642.109	0,93%
Gastos generales	1.304.267.687	1.063.036.441	241.231.245	22,69%
Deterioro	557.426.916	495.502.857	61.924.059	12,50%
Depreciación propiedad, planta y equipos	49.696.644	49.712.886	-16.241	-0,03%

Los gastos administrativos por beneficios a empleados comprenden los gastos de personal de La Cooperativa Telepostal Ltda., entre los cuales se encuentran: salarios, seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, entre otras. A continuación, se discrimina por cada rubro este saldo:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Sueldos	596.468.793	577.087.857	19.380.936	3,36%
Incapacidades	430.734	7.992.848	-7.562.114	-94,61%
Auxilio de transporte	8.862.110	6.596.601	2.265.509	34,34%
Cesantías	53.073.303	51.634.601	1.438.702	2,79%
Intereses sobre cesantías	5.363.188	5.225.809	137.379	2,63%
Prima legal	51.840.953	51.046.538	794.415	1,56%



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Prima extralegal	41.753.241	41.606.912	146.329	0,35%
Prima de vacaciones	23.481.372	26.539.100	-3.057.728	-11,52%
Prima de antigüedad	361.383	0	361.383	100,00%
Vacaciones	32.960.616	32.894.755	65.861	0,20%
Bonificaciones	4.862.852	9.125.394	-4.262.542	-46,71%
Indemnizaciones laborales	0	1.603.710	-1.603.710	-100,00%
Dotación y suministro a trabajadores	7.518.860	4.199.990	3.318.870	79,02%
Aportes salud	1.081.352	863.921	217.431	25,17%
Aportes pensión	74.116.892	76.532.027	-2.415.135	-3,16%
Aportes A.R.L	4.136.700	6.911.000	-2.774.300	-40,14%
Aportes cajas de compensación familia	24.505.100	23.633.600	871.500	3,69%
Gastos médicos y medicamentos	8.545.066	7.225.743	1.319.323	18,26%
<b>TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>939.362.515</b>	<b>930.720.406</b>	<b>8.642.109</b>	<b>0,93%</b>

Los gastos más representativos corresponden al pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y bonificaciones; las variaciones presentadas obedecen a ajustes en la escala salarial para el año 2022

El rubro de incapacidades presenta una disminución debido a que, en los casos en los que corresponde, cuando se presenta una incapacidad se carga la cuenta por cobrar a la entidad prestadora de salud, para el reconocimiento de la misma

La Cooperativa se acogió al Decreto Ley 558 del 15 de abril de 2020 medida que fue tomada en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica que se declaró en el país para afrontar la pandemia del Covid- 19, este beneficio reducía

la cotización a pensión de los empleadores y trabajadores por los meses de abril y mayo, dando un alivio a los empleados que recibieron el mayor valor en el pago de la nómina de cada periodo, sin embargo, la Corte Constitucional decidió declararlo inconstitucional con la Sentencia C-250 de 2020; la Cooperativa realizó los ajustes pertinentes en el gasto de pensiones, genero una cuenta por cobrar a cada empleado al cierre del ejercicio 2020 y posteriormente se dio inicio al pago de la seguridad social de cada empleado a partir del año 2021, al cierre del año 2022 aun se continúan efectuando los aportes pertinentes.

Los Gastos generales contemplan todos aquellos gastos en los que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad de prestación de servicios de Ahorro y Crédito.

GASTOS GENERALES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Honorarios	154.950.852	131.147.033	23.803.819	18,15%
Impuestos	47.661.529	78.278.600	-30.617.071	-39,11%
Arrendamientos	58.083.431	34.907.131	23.176.300	66,39%
Administración de bienes	29.700.800	21.068.400	8.632.400	40,97%
Seguros	41.133.786	35.451.268	5.682.518	16,03%
Mantenimiento y reparaciones	25.316.490	13.074.294	12.242.196	93,64%
Aseo y elementos	34.355.543	27.970.291	6.385.252	22,83%
Reparaciones locativas	557.220	762.602	-205.382	-26,93%
Cafetería	31.515.811	21.307.860	10.207.951	47,91%
Servicios públicos	58.584.755	49.791.264	8.793.491	17,66%
Correo	2.082.125	6.328.000	-4.245.875	-67,10%
Transporte, fletes y acarreo	16.319.951	22.388.450	-6.068.499	-27,11%
Papelería y útiles de oficina	32.235.157	17.920.606	14.314.551	79,88%
Suministros	2.094.690	5.266.275	-3.171.585	-60,22%

GASTOS GENERALES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Publicidad y propaganda	237.341.579	115.036.388	122.305.191	106,32%
Contribuciones y afiliaciones	21.343.886	17.782.164	3.561.722	20,03%
Gastos de asamblea	19.204.839	23.256.042	-4.051.203	-17,42%
Gastos de directivos	111.925.000	88.685.700	23.239.300	26,20%
Gastos de comités	66.485.000	50.555.000	15.930.000	31,51%
Gastos legales	3.019.198	3.331.690	-312.492	-9,38%
Gastos de representación	6.947.392	4.569.076	2.378.316	52,05%
Gastos de viajes	74.939.080	59.625.209	15.313.871	25,68%
Servicios temporales	0	0	0	0,00%
Vigilancia privada	8.919.405	7.086.705	1.832.700	25,86%
Sistematización	177.744.723	182.590.643	-4.845.920	-2,65%
Cuotas de sostenimiento	15.091.702	13.658.619	1.433.083	10,49%
Suscripciones y publicaciones	750.900	762.800	-11.900	-1,56%
Adecuación e instalación	9.331.025	13.395.744	-4.064.719	-30,34%
Otros	16.631.818	17.038.587	-406.769	-2,39%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>1.304.267.687</b>	<b>1.063.036.441</b>	<b>241.231.245</b>	<b>22,69%</b>

Se presenta incremento en el rubro de arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, cafetería y papelería y útiles de oficina debido a la apertura de la oficina en Santuario.

Se presenta incremento en el rubro de publicidad y propaganda debido a la realización de diversas actividades de integración con nuestros asociados.

OTROS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Educación asociados	4.353.788	0		
Educación directivos	9.809.546			
Gastos de recreación	0	3.677.847	-3.677.847	-100,00%
Gastos covid 19	1.552.600	5.744.989	-4.192.389	-72,97%
Ajuste a miles	2.276	37.798	-35.522	-93,98%
Ajuste cruce de cuentas saldos mínimo	0	5.452.778	-5.452.778	-100,00%
Gastos asumidos	913.608	2.125.175	-1.211.567	-57,01%
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>16.631.818</b>	<b>17.038.587</b>	<b>-406.769</b>	<b>-2,39%</b>

Todas las actividades de Educación que no se afectaron desde el fondo por disponibilidad de recursos fue afectada directamente con cargo al gasto.

Para el año 2022 todas las partidas de recreación fueron afectadas con cargo al fondo de recreación, sin necesidad de afectación con cargo al gasto

El rubro de Gastos COVID 19 presenta disminución, debido a que toda la planta de personal se encuentra laborando de manera presencial en las instalaciones de la Cooperativa, no obstante, se continua con el protocolo de bioseguridad y proporcionando los elementos

necesarios para la protección y cuidado de cada empleado.

Los Gastos por **Deterioro de Créditos de Consumo**, representa el gasto incurrido por concepto de Deterioro de Capital e Intereses de los Créditos de Consumo, para el mes de Diciembre de 2022 la Cooperativa realiza la aplicación del modelo de Perdida Esperada, implementado por la Superintendencia de Economía Solidaria, la aplicación de este modelo nos permite cerrar el año 2022 con un saldo de Deterioro en créditos de consumo por Perdida Esperada de \$40.949.510 y el deterioro de la cartera comercial por un valor de \$167.276.

Debido a la aplicación del modelo de Perdida Esperada para el año 2022, la categoría A empieza a provisionar, no por altura de mora, sino por la exposición del activo.

DETERIORO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Categoría A	188.756.355	-	188.756.355	100,00%
Categoría B	13.250.045	36.250.440	(23.000.395)	-63,45%
Categoría C	134.651.169	184.286.095	(49.634.926)	-26,93%
Subt. Det. Ind. C. P.	336.657.569	220.536.535	116.121.034	52,65%
Categoría D	151.447.965	156.613.118	(5.165.153)	-3,30%
Categoría E	230.621.858	174.421.741	56.200.117	32,22%
Subt. Det. Ind. L. P.	382.069.823	331.034.859	51.034.964	15,42%
Total Det. Indiv.	718.727.392	551.571.394	167.155.998	30,31%
Deterioro General	1.475.744.736	1.475.744.736	0	0
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>2.194.472.128</b>	<b>2.027.316.130</b>	<b>167.155.998</b>	<b>8,2%</b>

El gasto por Depreciación de Propiedad, Planta Y Equipo del año 2022 fue:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Depreciación propiedad, planta y equipo	49.696.644	49.712.886	-16.241	-0,03%
Edificaciones	15.203.470	14.078.772	1.124.698	7,99%
Muebles y equipo de oficina	6.821.470	14.260.468	-7.438.999	-52,17%
Equipo de computo y comunicación	27.671.705	21.373.645	6.298.060	29,47%

Edificaciones presenta una variación positiva debido a la valorización realizada en el año 2022, muebles y equipo de oficina presenta una disminución debido a que algunos activos terminaron su vida útil y los equipos de computo presentan aumento en la depreciación respecto al año 2021 debido a la compra de equipos de computo.

## NOTA 21 OTROS GASTOS

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Otros gastos	147.619.758	134.913.751	12.706.007	9,42%
Gastos financieros	51.200.645	50.737.251	463.394	0,91%
Gastos varios	96.419.113	84.176.500	12.242.613	14,54%

En los Gastos Financieros se encuentran los Gastos Bancarios por \$43 millones e IVA por \$8.1 millones de pesos.

A continuación, se detallan los Gastos Varios:

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos varios	96.419.113	84.176.500	12.242.613	14,54%
Auxilios y donaciones	9.009.702	400.000	8.609.702	2152%
Seguro de depósitos Fogacoop	23.925.074	39.733.000	-15.807.926	-39,79%
Centrales de riesgo financiero	47.024.678	35.021.722	12.002.956	34,27%
Gastos tarjeta débito	7.524.984	2.082.466	5.442.518	261,35%
De servicios gravados a la tarifa general	8.934.675	6.654.112	2.280.563	34,27%
Ajustes seguridad social	0	285.200	-285.200	-100,00%

Por concepto de Donaciones, se realizaron las siguientes entregas:

- Donación bonos pro mercados para Fundación San Martín de Porres, por \$100.000
- Donación de Tv Led 43" con barra de sonido, para Institución Educativa Santa Rosa de Lima \$1.886.852
- Donación a Municipio Valparaíso para realización de Semana de la Cultura y arreglo de piscina, por valor de \$7.022.850

Los Gastos por Seguro de Depósitos FOGACOOP comprende el pago de la Prima de Seguro de Depósitos de carácter Obligatorio pagada en cuatro cuotas trimestrales durante el año, este rubro presenta disminución debido a que para el último trimestre del año 2022, FOGACOOP implemento el calculo de la prima usando el modelo de IRC (indicador de riesgo compuesto), el cual nos arrojo un menor valor a pagar a través de este modelo.

El gasto por Centrales de Riesgo corresponde a las Consultas en Centrales de Riesgo para el proceso de ingresos de asociados y solitudes de créditos.

El gasto de tarjeta débito, presenta un incremento frente al año 2021, debido a que en el año 2022 generan el cobro de mayo a diciembre del año 2021, por concepto de administración tarjeta Habientes

## **NOTA 22**

### **TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS (art. 19-4)**

Las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control, pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

- En el año 2021 la tarifa será del veinte por ciento (20%) tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
- Las entidades cooperativas, solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros.
- Estarán excluidas de:
  - Renta presuntiva
  - Comparación patrimonial y
  - Liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.

En ningún caso se reconocerá la aplicación del Régimen Tributario Especial a aquellas entidades que abusando de las posibilidades de configuración jurídica defrauden la norma tributaria que sería aplicable, o que mediante pactos simulados encubran un negocio jurídico distinto a aquel que dicen realizar o la simple ausencia de negocio jurídico.

## **NOTA 23**

### **EXCEDENTES DEL EJERCICIO**

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante circular externa 007 de 2009, establece el procedimiento a seguir para dar cumplimiento al artículo 54 de la ley 79 de 1988: Art. 2: "APLICACIÓN DE EXCEDENTES EN COOPERATIVAS. De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento: Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, se debe deducir la parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, para obtener el excedente neto y proceder de conformidad con los artículos 55, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988. Al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, así:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay. Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización. Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 54 de la mencionada ley:

- a. 20% como mínimo para crear y mantener una reserva para protección de los aportes sociales,
- b. 10% para la constitución o incremento de un fondo de solidaridad
- c. 20% como mínimo para la constitución o incremento de un fondo de educación.

b) El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, así:

- Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta que esta no supere el IPC sobre el total de los aportes.
- Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
- Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios y a la participación en el trabajo.
- Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.

Al 31 de diciembre de 2022, los excedentes de la Cooperativa fueron:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Excedentes del ejercicio	1.299.927.935	897.558.022	402.369.913	44,83%

## NOTA 24 EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	608.386.375	452.352.676	156.033.699	34,49%
Por reevaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	607.692.758	451.659.059	156.033.699	34,55%
Por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos	693.617	693.617	0	0,00%

Los excedentes no Realizados comprenden \$608 millones correspondientes a la Reevaluación de la Edificación con un incremento según el último avalúo realizado fue en el año 2022 y una revalorización de aportes sociales en Equidad Seguros de Vida.

## NOTA 25 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los excedentes distribuidos en Asamblea realizada el 12 de marzo de 2022, correspondientes al año 2021 fueron de \$897.558.022

## NOTA 26 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio, es un Estado Financiero básico que tiene por finalidad mostrar y explicar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio durante el periodo.

### Capital Social

En el año 2022 ingresaron 534 asociados y se retiraron 234, por las siguientes causales: Retiro Voluntario 204, Exclusión 18 y Fallecimiento 12, para finalizar el año con 3.184 asociados.

### Reservas

La Reserva para Protección de Aportes Sociales obtuvo un incremento de \$179.511.604; por distribución de excedentes del año 2021, correspondiente al 20% de aplicación de Ley y del 0.5% equivalente a \$4.487.790 por concepto de compromiso Reserva protección de aportes aprobado por la Asamblea Ordinaria de Asociados.

La Reserva para Protección de Cartera no presentó variación durante el año 2022.

### Fondo para Amortización de Aportes sociales

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas pueden alimentar,

vía distribución de excedentes el fondo para amortización de aportes sociales, el cual es utilizado para fortalecer el capital institucional. Durante el año 2022, no se readquirió aportes sociales de este fondo.

### Fondos no patrimoniales

Dentro del proyecto de distribución de excedentes del año 2021 aprobado en Asamblea del año 2022 se destinaron \$628.290.613 para alimentar los fondos no patrimoniales, que deben ser incrementados según el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

## NOTA 27 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO

Por política, la cooperativa presenta su Estado de Flujo de Efectivo por el método Indirecto. Este es un Estado Financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, el cual permite determinar la capacidad de La Cooperativa para generar efectivo para cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y operación.

En este Estado Financiero se puede observar una disminución en el efectivo de \$776.666.309, distribuidos en actividades de operación, inversión y financiación, dicha disminución obedece principalmente a la disminución del saldo en Bancos y equivalentes al efectivo, debido a operaciones activas.

El efectivo neto generado en actividades de operación tuvo una disminución de \$ 128.166.056, representada principalmente en un mayor flujo en el aumento en obligaciones de asociados y disminución en los depósitos.

El efectivo neto en actividades de inversión tuvo una disminución de \$203.037.102 que corresponde a la salida de efectivo por adquisición de activos y aumento en inversiones de capital.

El efectivo generado en actividades de financiación arrojó una disminución de \$445.463.150, la cual se evidencia principalmente por la salida de los excedentes del 2021 que fueron distribuidos en el año 2022.

La Cooperativa muestra una disminución en el flujo de efectivo, sin embargo se mantiene en equilibrio, favoreciéndose por la ausencia de obligaciones financieras, lo que muestra que a diciembre de 2022, en la cooperativa no existen riesgos de liquidez en el corto plazo, por el contrario se ha contado con los recursos suficientes para atender las operaciones de la entidad.

## NOTA 28 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores que a continuación se relacionan permiten un Análisis Financiero para comprender y conocer en un sentido más amplio la evolución de La Cooperativa Telepostal Ltda.

Los datos se tomaron del Balance General y del Estado de Resultados a diciembre de los años 2022 y 2021 respectivamente.

### INDICADORES FINANCIEROS A diciembre de 2022 y 2021

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ	2022	2021
<b>A. RAZÓN CORRIENTE</b>		
ACTIVO CORRIENTE	9.585.574.893	11.138.322.077
PASIVO CORRIENTE	5.666.678.252	6.499.766.717
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>	<b>1,69</b>	<b>1,71</b>
Significa que por cada peso que Cooperativa Telepostal Ltda- debe a corto plazo, cuenta con 1,69 en Activos Corrientes para respaldar dicha obligación.		
<b>B. CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>		
ACTIVO CORRIENTE	9.585.574.893	11.138.322.077
PASIVO CORRIENTE	5.666.678.252	6.499.766.717
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	<b>3.918.896.641</b>	<b>4.638.555.360</b>
La cooperativa puede cancelar sus deudas a corto plazo y posee un Capital de Trabajo equivalente a \$3.918.896.641 el cual puede ser utilizado para desarrollar sus operaciones sociales y económicas.		

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ	2022	2021
<b>C. ALTA LIQUIDEZ</b>		
DISPONIBLE + INVERSIÓN TEMPORAL	4.928.684.930	5.705.351.238
PASIVO CORRIENTE	5.666.678.252	6.499.766.717
<b>ALTA LIQUIDEZ</b>	<b>0,87</b>	<b>0,88</b>
<b>D. SOLIDEZ</b>		
ACTIVO TOTAL	23.354.844.552	23.259.307.986
PASIVO TOTAL	6.772.370.985	7.687.332.903
<b>SOLIDEZ</b>	<b>3,45</b>	<b>3,03</b>
Significa que 3,45 son las veces que cubre los activos de la empresa, las deudas que posee, dando seguridad y consistencia financiera.		
4. OTROS INDICADORES	2022	2021
<b>A. CALIDAD DE CARTERA</b>		
CARTERA VENCIDA	1.278.355.285	918.103.611
CARTERA TOTAL	19.334.403.639	18.572.165.992
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>	<b>6,61%</b>	<b>4,94%</b>
<b>B. INDICADOR DE COBERTURA</b>		
PROVISIONES DE CARTERA	2.194.472.128	2.027.316.130
CARTERA TOTAL BRUTA	17.388.348.931	16.685.754.414
<b>INDICADORES DE COBERTURA</b>	<b>0,13</b>	<b>0,12</b>
<b>C. QUEBRANTO PATRIMONIAL</b>		
PATRIMONIO	16.582.473.567	15.571.975.083
APORTES SOCIALES	9.853.296.907	9.585.201.430
<b>QUEBRANTO PATRIMONIAL</b>	<b>1,68</b>	<b>1,62</b>
3. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	2022	2021
<b>A. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>		
TOTAL, PASIVO CON TERCEROS	6.648.968.879	7.611.354.384
TOTAL, ACTIVO	23.354.844.552	23.259.307.986
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>0,28</b>	<b>0,33</b>
Significa que por cada peso que posee la Cooperativa Telepostal Ltda., el 0,28 ha sido financiado por terceros.		
<b>B. ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>		
PASIVO TOTAL	6.772.370.985	7.687.332.903
ACTIVO TOTAL	23.354.844.552	23.259.307.986
<b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>	<b>0,29</b>	<b>0,33</b>
El 0,29 de los Activos corresponde a las deudas que posee la Cooperativa Telepostal Ltda.		
2. INDICADORES DE RENTABILIDAD	2022	2021
<b>A. RESPALDO PATRIMONIAL</b>		
PATRIMONIO	16.582.473.567	15.571.975.083
PASIVO TOTAL	6.772.370.985	7.687.332.903
<b>RESPALDO PATRIMONIAL</b>	<b>2,45</b>	<b>2,03</b>
Por cada peso que debe Cooperativa Telepostal Ltda. lo puede garantizar con 2,45 del patrimonio.		

2. INDICADORES DE RENTABILIDAD	2022	2021
<b>B. RENDIMIENTO DE PATRIMONIO</b>		
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO	1.299.927.935	897.558.022
PATRIMONIO	16.582.473.567	15.571.975.083
<b>RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO</b>	<b>0,08</b>	<b>0,06</b>
La rentabilidad del patrimonio es del 0,08		
<b>C. INDICADORES DE PROPIEDAD</b>		
PATRIMONIO	16.582.473.567	15.571.975.083
ACTIVO TOTAL	23.354.844.552	23.259.307.986
<b>INDICADORES DE PROPIEDAD</b>	<b>0,71</b>	<b>0,67</b>
Este resultado indica el porcentaje de propiedad que tiene la Cooperativa frente al total de sus activos, es del 0,71		
<b>D. RENDIMIENTO DE LOS APORTES</b>		
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO	1.299.927.935	897.558.022
APORTES	9.853.296.907	9.585.201.430
<b>RENDIMIENTO DE LOS APORTES</b>	<b>0,13</b>	<b>0,09</b>
Significa que por cada peso que Cooperativa Telepostal Ltda tiene en aportes obtiene un excedente de 0,13		
<b>E. MARGEN SOBRE LOS INGRESOS</b>		
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO	1.299.927.935	897.558.022
INGRESOS OPERACIONALES	3.310.635.722	3.171.954.113
<b>MARGEN SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>0,39</b>	<b>0,28</b>
Significa que por cada peso que le ingrese a Cooperativa Telepostal Ltda., esta obtiene un excedente de 0,39		
<b>F. RELACIÓN GASTOS - INGRESOS</b>		
GASTOS TOTALES	2.998.373.520	2.673.886.341
INGRESOS TOTALES	4.572.465.981	3.729.826.103
<b>RELACIÓN GASTOS - INGRESOS</b>	<b>0,66</b>	<b>0,72</b>

## NOTA 29 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

A corte de diciembre de 2022 se realizó el cambio a la política Efectivo y Equivalentes de Efectivo quedando en versión 3, dicho cambio fue aprobado por el consejo de administración en el acta 1827 del 8 de abril de 2022:

Modificación numeral 5, tratamiento contable de partidas conciliatorias:

*“Las consignaciones pendientes por identificar permanecerán durante un año en la cuenta del pasivo; después de un año, realizadas las respectivas diligencias de identificación, las cuales quedarán documentadas, se trasladarán para el ingreso en la cuenta 42950506; si en algún momento un asociado o tercero realiza reclamación por este tipo de consignaciones,*

*estas se atenderán con cargo al gasto, después de verificar y validar los soportes presentados por el reclamante.”*

## NOTA 30 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa Telepostal, Entidad de ahorro y crédito sin ánimo de lucro y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendiendo las instrucciones de la Circular Básica contable y Financiera, tiene implementado todos los sistemas de Administración de Riesgos que pueden generar impacto negativo en el desarrollo normal de las actividades de ahorro y crédito.

Para que Telepostal lleve a cabo una correcta administración de los riesgos, tiene considerado los siguientes aspectos.



- Asegurar que se cumplan las políticas aprobadas por el órgano de dirección y control para la prevención del riesgo.
- Establecer metodologías que permitan llevar a cabo el buen funcionamiento en cada uno de los riesgos.
- Adoptar mecanismos de coordinación al interior de la Cooperativa que garanticen la gestión integral de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, en el desarrollo de sus operaciones financieras.
- Monitoreo y supervisión efectivo sobre las operaciones que realizan no solo los Asociados, si no proveedores y terceros con los que se tiene una relación comercial.
- A través de la Etapas “identificación, medición, control y monitoreo” y Elementos “políticas, procesos, procedimientos, estructura organizacional, infraestructura tecnológica, documentación y divulgación de la información”, que le permitan a la Cooperativa mitigar el riesgo a los cuales se puede ver expuesta.

Lo anterior va direccionado al plan estratégico 2022/2025 y el logro de los objetivos.

**SARLAFT:** Tal como lo define la circular básica jurídica en su numeral 2

*“Se entiende por riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización solidaria vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, y/o financiación de armas de destrucción masiva o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT puede generar consecuencias y/o impactos a través de los riesgos asociados al riesgo de LA/FT”.*

La Cooperativa tiene y aplica el manual de políticas y metodologías para la identificación y mitigación de los riesgos, aprobados por el Consejo de Administración y ajustado a los requisitos mínimos exigidos por la Superintendencia de la Economía solidaria.

Se encuentra Implementado y en desarrollo un sistema tecnológico que permite identificar el riesgo inherente y clasificación del riesgo

residual a nivel transaccional en cada uno de los factores de riesgo como son: cliente, producto, canal y jurisdicción y su clasificación del riesgo alto, medio y bajo; contemplados en la metodología, seguimiento a las operaciones que superaron los montos de acuerdo a la norma con sus debidos soportes como: Formato declaración origen de fondos y sus anexos que justifican la procedencia de los recursos, registro contable de la transacción y copia de la consignación a través del canal de recaudo.

Se dio cumplimiento a todos los reportes de la UIAF en los meses y plazos establecidos como son: Reporte de transacciones individuales en efectivo, Reporte de operaciones sospechosas, Reporte de tarjeta débito y crédito y Reporte de transacciones múltiples en efectivo.

Se llevó a cabo la consulta masiva en listas restrictivas en el primer y segundo semestre de 2022 a la base de datos que incluye Asociados, Proveedores y Codeudores que no son Asociados, con base a los resultados se realizaron las validaciones y se procedió a realizar los ajustes en el SOFTWARE y seguimiento al registro de operaciones financieras asegurando los procesos.

Se realizaron ajustes al manual y proceso de vinculación, de acuerdo a la normatividad vigente y recomendaciones dadas por la Revisoría Fiscal, que fueron dadas a conocer a todo el personal de la Cooperativa.

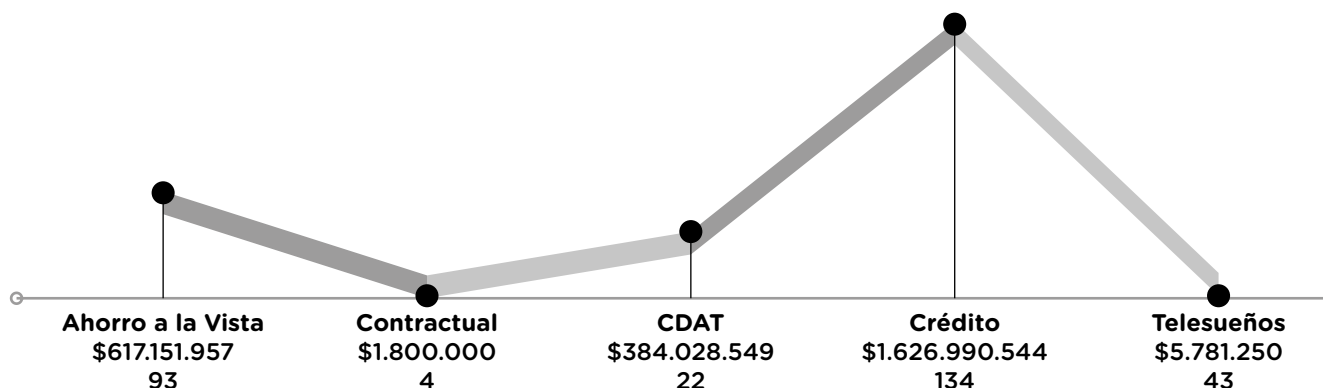
Se dio cumplimiento al plan de capacitación anual a Directivos y Empleados contenido en el numeral 3.2.8. título V Instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, así mismo el personal nuevo que ingresó durante el año 2022 quienes realizaron el curso virtual de la UIAF Módulo general “lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo”.

Evaluación semestral a los movimientos transaccionales, para la medición del riesgo y ajustar las metodologías de acuerdo al nivel de riesgo que se dio en los resultados del análisis y evaluación.

En el siguiente gráfico, se muestra las señales de alerta generadas durante el periodo 2022 en el aplicativo SARLAFT de los diferentes productos, donde el 61.73% lo representó el pago de cartera para un total de 134 señales de alerta.

De los \$1.626mill, \$831.530.000 corresponden a la compra de cartera que realizaron varios Asociados con una participación del 50%, \$520.299.000 por venta inmuebles con participación del 30% y el 20% restante, por abonos extras que superaron el valor de los ingresos según validación del valor cancelado vs ingresos registrados en la base de datos.

### RESUMEN TRANSACCIONES CON SEÑAL DE ALERTA 2022



**SARC:** Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

*“Es la Probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.*

*El sistema se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos, donde se fijan lineamientos mínimos que se deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en los activos, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos.*

Atendiendo las instrucciones dadas por la Supersolidaria, en su capítulo II, La Cooperativa tiene implementado las Políticas, procedimientos, metodologías, documento técnico SARC y manual de gestión de cartera, aprobados por el consejo de Administración, donde se definen criterios para controlar, evaluar y cubrir el riesgo crediticio al cual se encuentra expuesta la Cooperativa en el desarrollo de su actividad.

El procedimiento de otorgamiento de crédito, tiene estructurado en el análisis, la capacidad de endeudamiento tanto interno como externo el cual se obtiene a través de las centrales de riesgo actualmente CIFIN y DATACRÉDITO, instancias de aprobación según los montos y está conformado por Consejo de Administración, Comité Interno de Crédito y Coordinación de créditos.

También cuenta con un comité evaluador de cartera conformado por Coordinador del área, Gerencia, Coordinador de Riesgos y dos integrantes del Consejo de Administración cuyo objetivo es Establecer las políticas sobre las cuales se enmarcan las gestiones de Seguimiento, Cobro y Recuperación de la Cartera de Créditos y otras carteras.

Su gestión se enmarca en evaluar la gestión de cobro preventivo, administrativo, pre jurídico y jurídico, que contribuyan al mejoramiento continuo desde la perspectiva del proceso de otorgamiento de créditos hasta su recuperación y seguimiento permanente.

La Cooperativa da cumplimiento al capítulo II del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio en su numeral 5.2.2.2 periodicidad de la evaluación de la cartera de forma semestral con corte a los meses de mayo y noviembre de cada año con resultados a corte de junio y diciembre, aplicado a través de metodología aprobada por el Consejo de administración.

Con base a la información suministrada por las centrales de Riesgos y la metodología, se procedió a realizar la Recalificación y de acuerdo a los resultados obtenidos se evaluó cada uno teniendo en cuenta la evaluación cualitativa la cual fue presentada al Comité Evaluador de Cartera y posterior al Consejo de Administración para su respectiva aprobación y Recalificación.

## SARL:

*“Se entenderá como Riesgo de Liquidez la contingencia de que una organización solidaria incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales”.*

Telepostal, atiende las recomendaciones dadas en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo III, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de Liquidez al cual se encuentra expuesta la Entidad en el desarrollo de su actividad financiera.

Cuenta con el Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, el cual contempla las Etapas y Elementos orientados a mitigar y fortalecer los factores de riesgos que puedan afectar la liquidez de la Cooperativa como son:

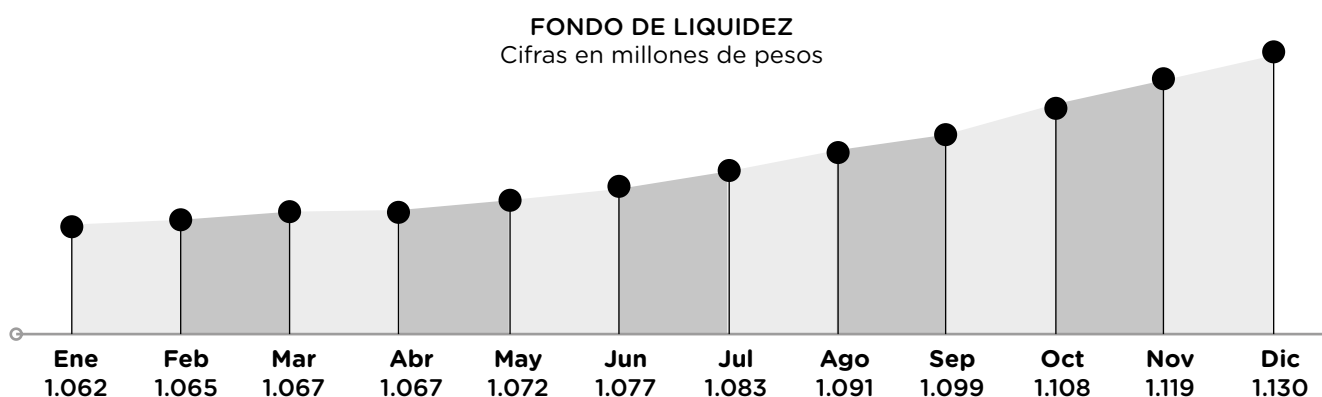
1. Retiro masivo de depósitos.
2. Riesgo en inversiones.
3. Disminución de los aportes.
4. Concentración de cartera de créditos
5. Concentración de ahorros.
6. Enajenación de activos a descuentos inusuales
7. Eventos de fraude.
8. Plazos de los créditos y de los ahorros.
9. Elevadas inversiones en activos fijos.

Cuenta con un comité de Riesgo de liquidez donde se da a conocer la situación financiera de la Entidad, el cumplimiento del fondo de liquidez, su composición, participación por Entidad y rentabilidad.

**Plan de contingencia de liquidez:** La cooperativa dentro de sus planes de acción, para responder y atender requerimientos de liquidez, mantuvo inversiones a corto plazo permitiendo disponibilidad inmediata y cupos preaprobados en el sector Cooperativo y Bancario por un total de \$10.343mill soportados con los certificados expedidos por cada Entidad.

Se dio cumplimiento a los reportes mensuales del Riesgo de liquidez a la Supersolidaria, semanalmente se evaluaron los flujos de caja los cuales permiten tener una visión de los recursos en efectivo en el corto y largo plazo, información que es esencial para cumplir con las obligaciones del pasivo y oportunidad de inversión.

**Fondo de Liquidez:** La Cooperativa mantuvo su fondo de liquidez equivalente al 10% de los depósitos de los Asociados durante el periodo 2022, en un promedio del 16.41%, es decir 6.41% por encima de lo que establece la norma y una rentabilidad promedio del año del 8.08% E.A. y últimos seis meses del 12.39% E.A con plazos a 90 días.

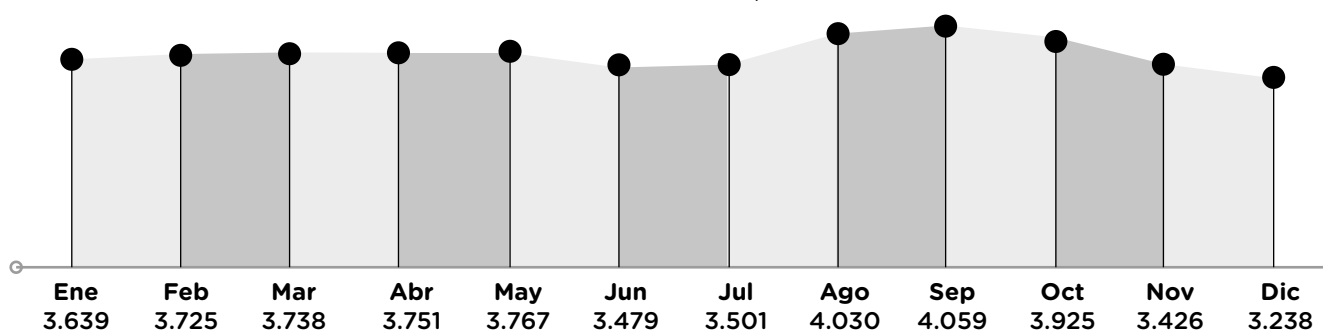


**EQUIVALENTE AL EFECTIVO:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Telepostal para este periodo de 2022 mantuvo un promedio en sus inversiones a corto plazo \$3.690mill con plazos a 90 días y con vencimientos mensuales que le permitieron disponer de los recursos de forma inmediata con rentabilidad promedio anual del 7.93% E.A y últimos seis meses del 12.20% E.A.

## EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Cifras en millones de pesos



### SARM:

*“Se entenderá por riesgo de mercado la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance”.*

Telepostal cuenta con manual de política, Manual Operaciones de Tesorería donde se tienen definidos unos límites de Inversión y Contraparte, garantizando la rentabilidad y diversificación de su portafolio de inversiones.

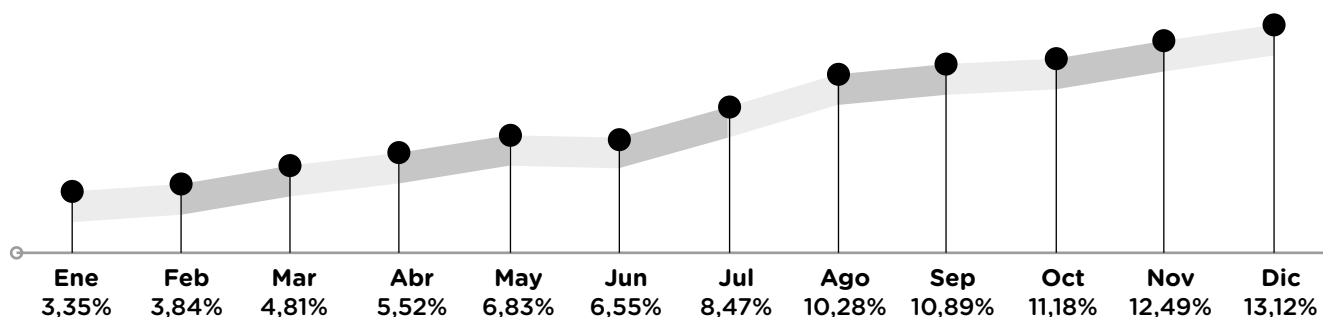
Cuenta con un comité de Liquidez donde mensualmente se reúnen y se da a conocer los

estados financieros y se evalúan los estados de liquidez de la Cooperativa y la composición de su portafolio de inversiones.

Se evalúan las tasas activas y pasivas, frente al sector tanto cooperativo como Bancario, presentando propuestas de tasas que garanticen mantener el margen de intermediación.

La cooperativa tiene como base de referencia para las tasas de interés pasivas, la DTF semanal que expide el Banco de la República, si bien la DTF en el segundo semestre de 2022 tuvo tendencia de crecimiento, que para los Asociados tuvo un efecto positivo en sus diferentes modalidades de ahorros, ya que para el año 2021 la tasa promedio fue del 3.91% para cierre de 2022 fue del 6.14%, con un crecimiento del 2.23%.

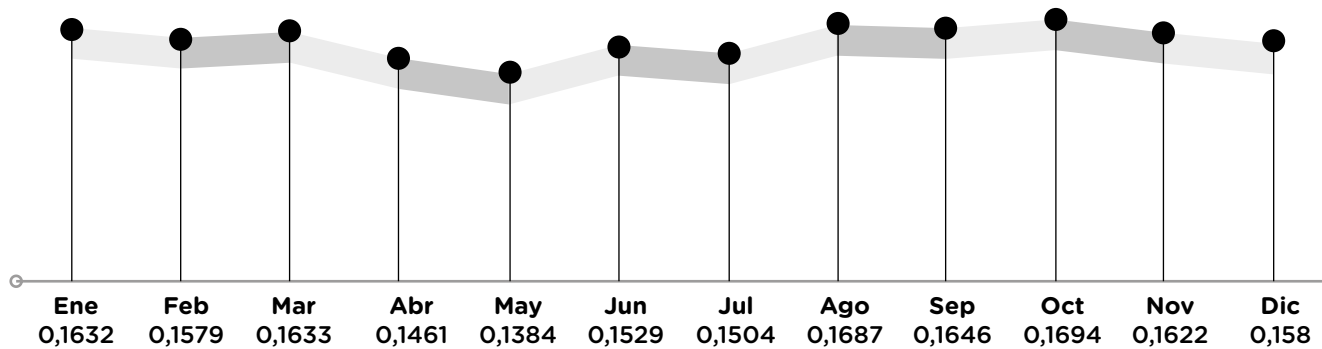
## PROMEDIO MENSUAL DTF / 2022



Se mantuvo un porcentaje de renovación de los ahorros a término fijo entre un 75% y 90%, lo que representa para la cooperativa un buen margen de liquidez por la permanencia de estos recursos en la Cooperativa.

A continuación, se muestra el margen de intermediación, como balance positivo a la gestión y Administración por parte de Directivos, Gerencia y empleados, y sin lugar a duda, a los Asociados que depositaron su confianza en la Cooperativa para mantener sus Ahorros bajo la Administración de la Cooperativa.

## MARGEN DE INTERMEDIACIÓN



### SARO:

*“Hace referencia a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas originadas por errores humanos, fallas tecnológicas o procesos, infraestructura, o por factores externos”*

Además de los avances que se tienen y se vienen desarrollando en los riesgos anteriormente mencionados, la Cooperativa cuenta con el manual de seguridad y calidad de la información aprobado por el Consejo de Administración, este documento contempla varias políticas encaminadas a asegurar la infraestructura tecnológica para lo cual viene trabajando en plataformas tecnológicas que le permite registrar los eventos de riesgo operativo y así mismo registran los eventos y se hace seguimiento y correctivos para corregir las fallas.

## NOTA 31 GOBIERNO CORPORATIVO

### Código de Buen Gobierno

El Consejo de Administración de la Cooperativa, es consciente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo ordenado y exitoso de la entidad, de los niveles de riesgo a los que se está expuesta y de la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas, expide el código de buen gobierno. Para el año 2023 la Cooperativa continuara con la implementación del plan estratégico y la ejecución del plan de desarrollo enfocados en el reconocimiento de marca, gestión comercial y apertura de nuevos mercados.

### Consejo de Administración y Gerencia

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización, supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen el conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

### Reportes al Consejo de Administración

Periódicamente la administración y los diferentes comités de la Cooperativa presentan al Consejo de Administración los siguientes informes:

- Informe de Gerencia
- Estados Financieros mensuales
- Indicadores Financieros
- Informe del Comité Evaluador de Cartera
- Informe del Comité de Riesgo de Liquidez
- Informe trimestral por parte del oficial de cumplimiento.
- Informe de comité SIAR

El Consejo de Administración cuenta con comités de apoyo, para el seguimiento, evaluación de los riesgos como son: Comité Evaluador de Cartera, Comité SIAR, y Comité de Riesgo de Liquidez.

## NOTA 32

### CONTROLES DE LEY

Según lo contemplado en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y financiera, se relaciona a continuación el detalle de cumplimiento de ley:

CONCEPTO	PESOS		VARIACIÓN %
	2022	2021	
Activos ponderados por nivel de riesgos	20.279.680.242	19.181.110.268	5,73%
Patrimonio Técnico	10.223.133.837	9.505.182.051	7,55%
<b>Relación de Solvencia</b>			
Exigida	9,00%	9,00%	0,00%
Existente	50,41%	49,55%	1,74%
<b>Límites individuales de créditos</b>			
Máximo permitido G.A. (15% P.T.)	1.533.470.076	1.425.777.308	7,55%
Máximo permitido G.P. (10% P.T.)	1.022.313.384	950.518.205	7,55%
Existente	182.159.695	358.916.269	-49,25%
<b>Límite individual de las captaciones</b>			
Máximo permitido (25% P.T.)	2.555.783.459	2.376.295.513	7,55%
Existente	126.364.352	375.294.696	-66,33%
<b>Fondo de Liquidez</b>			
Exigido	626.718.126	716.450.880	-12,52%
Existente	1.130.999.118	1.060.065.277	6,69%

  
**RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ**  
 Gerente  
 Ver certificación adjunta

  
**VANESSA MILENA MESA LÓPEZ**  
 Contadora Pública  
 TP. 264967-T  
 Ver certificación adjunta

  
**SADY FERNELLY SÁNCHEZ ISAZA**  
 Revisor Fiscal T.P. 79311-T  
 Designado por ABAKO'S S.A.  
 Ver opinión adjunta

# Himno del Cooperativismo

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,  
marchamos todos unidos hacia la vida y la patria  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha  
los senderos de la tierra y los caminos del alma,  
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,  
marchamos todos unidos hacia la vida y la patria  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba  
luchamos por la blancura de la paloma mas blanca,  
somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,  
marchamos todos unidos hacia la vida y la patria  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Letra: Carlos Castro Saavedra  
Música: Carlos Vieco

Realizado para Cootramed  
acogido por el DANCOOP  
como Himno del Cooperativismo

Sede Medellín  
Calle 50 # 46-36 Ed. Furatena Of. 404

Punto de Atención Montería  
Tel: 604 783 1808

Línea única nacional  
01 8000 511022  
PBX: 604 444 7424

[www.telepostal.coop](http://www.telepostal.coop)  
[secretariagcia@telepostal.coop](mailto:secretariagcia@telepostal.coop)

Síguenos en redes sociales y entérate  
de todo lo que tenemos para ti



@telepostalcoop



@cooperativatelepostal



TelepostalCoop



VIGILADA SUPERSOLIDARIA